



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 13- No. 154

"Omnia et in Omnibus Christus"

1o. de Septiembre de 1948

Al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn.

Luis Ma. Martinez

Arzobispo de México y Encargado

de la Delegación Apostólica

humilde

homenaje en sus

Bodas de Plata Episcopales

"Christus"

"Cum infirmor tunc potens sum"

BIOGRAFIA

Anales Biográficos de Mons. Luis M. Martínez y Rodríguez, Arzobispo de México

1881. 9 de junio: nace, hijo único, del cristiano matrimonio de D. Rosendo Martínez y Dña. Ramona Rodríguez, moreliana, en la Hacienda de Molinos de Caballero, distrito de Maravatio del Estado de Michoacán, a corta distancia del límite de Querétaro. Dicho lugar se halla hoy cubierto por las aguas de la presa de Tepuxtepec. 12 de junio: es bautizado en la capilla de la Hacienda por el señor Vicario D. Casimiro Rodríguez, su tío materno, y recibe los nombres de Luis y de María, este último por devoción de su padre, cristiano ejemplar, que oraba frecuentemente y ayunaba sin falta tres veces por semana: no omitió el ayuno ni el día de su boda, en que le tocaba ayunar. 20 de junio: pierde a su padre, que fallece en este día.

Antes de los cinco años aprende a leer, en familia y por la noche, pues durante el día juega a "salir a confesiones".

1886. A mediados o fines del año se traslada a Morelia con su madre y su tío D. Casimiro, y va a la escuela de las señoritas Correa.

1887. D. Casimiro se establece en Puruándiro con su hermana y sobrino, el cual entra en la escuela de un señor D. Pablo.

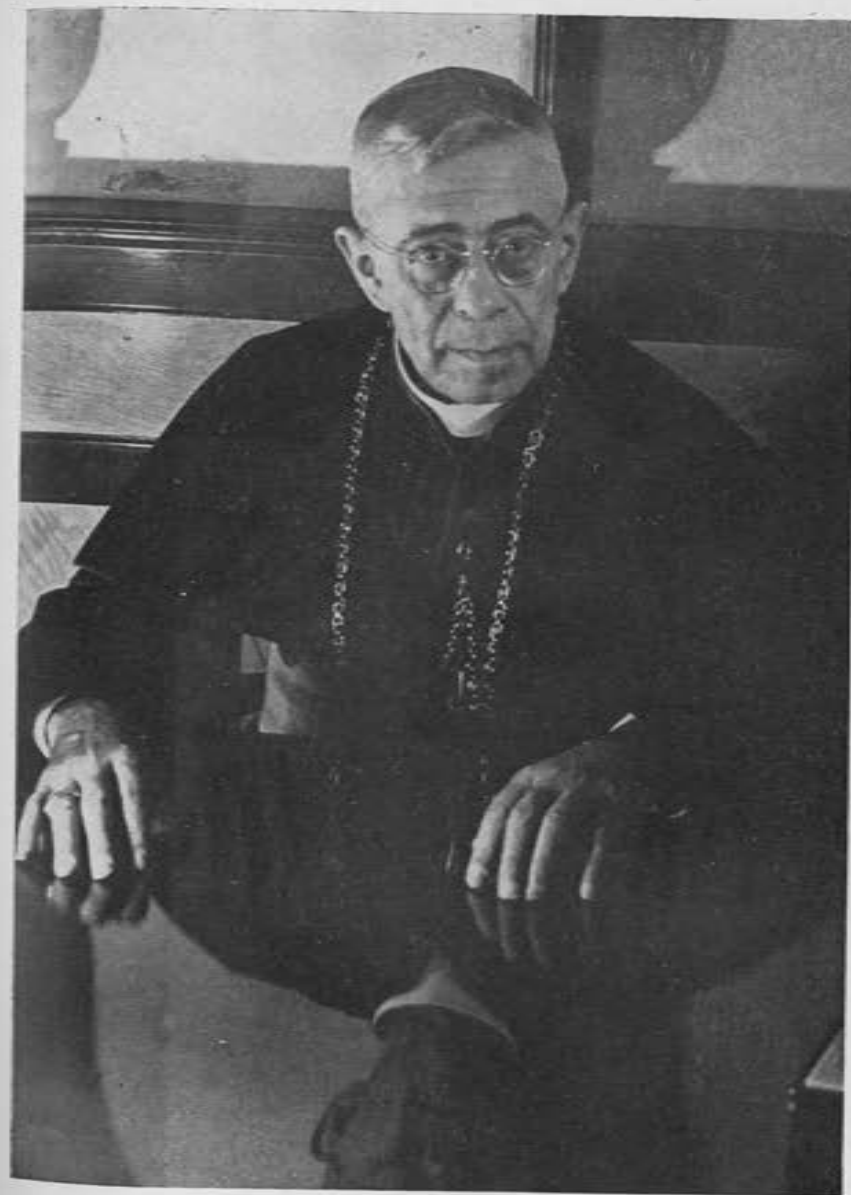
1888. Octubre: muere D. Casimiro y su hermana y sobrino vuelven a Morelia. 8 de diciembre: hace la primera Comunión.

1889-90. D. Sabino Rodríguez, hermano de Dña. Ramona, dedica el fruto de su trabajo a la educación y mantenimiento de su sobrino, el cual cursa la instrucción primaria en la escuela de D. Timoteo Carrasco.

1891. Empieza en el Seminario Tridentino de la Arquidiócesis sus estudios de Preparatoria con la clase de Castellano, de la que es catedrático D. Alberto Bravo. Este, en sus bromas, le anuncia que será obispo... pero de Chiapas. Concluye el año teniendo de catedrático al Sr. Banegas, futuro obispo de Querétaro.

1892-3. Estudia Latín, siguiendo los cursos llamados de "Mínimos", "Medianos" y "Mayores". Su profesor en el segundo año es el insigne latinista D. Félix M. Martínez.

1894-6. Estudia Matemáticas, Física y Filosofía, materias fundamentales, respectivamente, durante estos tres años. En ellos y desde el segundo de Latín ha tenido en las clases un temible competidor



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis María Martínez y Rodríguez, Arzobispo de México y Encargado de la Delegación Apostólica, que celebra el 30 de este mes sus Bodas de Plata Episcopales.

en Manuel Rodríguez, futuro abogado, al que logra vencer al fin obteniendo el primer lugar.

1897. Comienza la Teología, que cursará por tres años teniendo de catedrático al Sr. Pbro. Joaquín Sáenz Arciga, más tarde canónigo, que ha sido "el maestro" en Teología para muchas generaciones del Clero Michoacano.

1901. 23 y 24 de marzo: recibe la tonsura y las Ordenes Menores en la Capilla del Arzobispado de manos del Sr. Silva.

1902. Se ordena de subdiácono y es prefecto en el Instituto del Sagrado Corazón.

1903. Diácono y Vicerrector del Instituto. 12 de diciembre: predica su primer sermón en la Hacienda de San Bartolo, de la que es Capellán D. José G. Valdés. El sermón se imprimió mucho tiempo después (diciembre de 1940) en la revista "La Cruz" (XX 397 y ss.)

1904. Prefecto en el Seminario. El 30 de noviembre recibe el presbiterado y el 25 de diciembre canta su primera misa en la iglesia de la Cruz.

1905. Octubre: a moción del nuevo Rector del Seminario, Cngo. D. Francisco Banegas, es designado Vicerrector del mismo, cargo que desempeña hasta 1919. En los años siguientes. (¿1909-1912?) escribe en el diario de la capital "El País" con el pseudónimo de "scrutator".

1919. Canónigo presbítero de la Catedral y Rector del Seminario, cuya dirección tiene hasta el año de 1937.

1922. Noviembre: habiendo renunciado el Sr. Campos y Angeles obispo de Chilapa, va como Administrador Apostólico a esta diócesis.

1923. 8 de junio: es preconizado obispo titular de Anemurio y auxiliar del Arzobispo de Michoacán D. Leopoldo Ruiz, el cual le consagra en la Catedral moreliana el día 30 de septiembre.

1925. 11 de febrero: muere piadosamente su madre, Dña. Ramona Rodríguez.

1933. Consagra en la Basílica de Guadalupe al obispo de Querétaro D. Marciano Tinajero y Estrada, el 24 de agosto. En septiembre parte para Roma y Tierra Santa, de donde regresa en febrero o marzo del año siguiente.

1934. Arzobispo titular de Mistia y coadjutor con derecho de sucesión del Sr. Arzobispo Ruiz.

1937. Preconizado Arzobispo de México el 20 de febrero, toma posesión de su sede el 14 de abril. Durante la ceremonia se desploma una parte del piso y unas 70 personas caen en la cripta y se lesionan ligeramente. 9 de agosto: es nombrado Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica. El 26 de octubre se comienzan las obras de reparación del Sagrario Metropolitano.

1938. Corona solemnemente la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe en la parroquia de La Coronación el día 9 de diciembre.

1940. 25 de marzo: erige la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de la Paz. 15 de agosto: decreta la fundación de la "Es-

cuela de Música Religiosa", que se inaugura el 19 siguiente. 31 de agosto: expide una pastoral para pedir la cooperación de su clero y fieles en la restauración de la Catedral, cuyas obras se comenzaron el 14 de junio anterior. 27 de septiembre: predica en la solemne función de acción de gracias que celebran los PP. de la Compañía de Jesús para conmemorar el IV Centenario de la confirmación apostólica de su Orden. 4 de diciembre: hace declaraciones a "Novedades", sobre que "siempre ha enseñado la Iglesia que es un deber de los católicos, como ciudadanos, cooperar sincera y eficazmente con el Gobierno civil en todo lo que dicho Gobierno emprenda, encaminado al verdadero bien de la Nación".

1941. 15 de febrero: nombra, para la planificación y rectificación de límites de las parroquias una "Comisión de Párrocos", que encabeza el del Sagrario, Cgo. D. Rosendo Rodríguez, y tiene como asesor técnico al arquitecto D. José Espinosa Gutiérrez. 12 de marzo: consagra la Capilla Nacional de Nazaret en la colonia Tepeyac Insurgentes. 12 de junio: erige la parroquia de Villa Victoria en el Estado de México. 1º de agosto: circular a los Metropolitanos de las Capitales de las Naciones iberoamericanas y de Filipinas, invitándolos a las festividades guadalupanas del 12 de octubre siguiente, en que serán colocadas las banderas de todas las Naciones de la América Latina en el atrio de la Basílica del Tepeyac y se implorará la protección de la Virgen de Guadalupe en favor de todo el Continente. 23 de noviembre: bendice la primera piedra del templo a Ntra. Sra. del Carmen en la colonia Alfonso XIII.

1942. 20 de febrero: declara que "la actitud firme y sincera de la Iglesia Católica en México es de abstenerse de toda política, sea nacional, sea internacional, y de consagrarse enteramente a su misión espiritual, que está por encima de todo partido y que abarca a todos los católicos, sea cual fuere la posición de ellos en la política". 26 de julio: coloca la primera piedra del templo de San Agustín en la colonia Reforma Polanco.

1943. 24 de febrero: consagra en Monterrey al arzobispo de esa diócesis D. Fortino Gómez y León. 9 de mayo: consagra en la Basílica Guadalupeña a Mons. Alonso Manuel Escalante y Escalante, obispo titular de Sora y Vicario Apostólico de Pando, en la República de Bolivia. 27 de julio: "interpretando los sentimientos del Episcopado, Clero y Pueblo Mexicanos, pide al presidente Roosevelt que no sea bombardeada la ciudad de Roma, centro del catolicismo y relicario del arte". 7 de agosto: define la actitud de la Iglesia respecto de los problemas políticos mundiales (Declaraciones a "Hoy"). 5 de septiembre: bendice el nuevo Parque Español. 27 de septiembre: dispone que se tenga en cuenta y ponga en práctica a la mayor brevedad posible la Ley de compensaciones de emergencia al salario insuficiente. 15 de octubre: consagra la Capilla de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro en la colonia Cuauhtémoc. 7 de Noviembre: declara que "la Iglesia no tiene ligas con partidos políticos y está dispuesta a colaborar sincera y eficazmente con el Gobierno, y

que juzga antipatriótico suscitar discusiones que dividan a los mexicanos actualmente en guerra". 16 de noviembre: consagra la Capilla Votiva de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón en el Paseo de la Reforma. 18 de diciembre: regresa de Guatemala después de asistir al Congreso Eucarístico Nacional de esa República.

1944. 8 de febrero: erige las parroquias del Santo Cristo del Obrero en la colonia Buenos Aires, de la Divina Providencia y Corazón Eucarístico de Jesús en la calle de Quintana Roo y de Tepalcatlán en la colonia Industrial. 20 de febrero: descubre en el Sacromonte de Amecameca la estatua de Fray Martín de Valencia. Abril: cita a los señores eclesiásticos que han de integrar la comisión de estudios preparatorios para el Sínodo Diocesano. 15 de abril: consagra en Mérida al Arzobispo de Yucatán D. Fernando Ruiz y Solórzano. 30 de abril: ordena una cruzada de oraciones por la paz mundial. 3 de mayo: se sienta a la mesa de los albañiles que trabajan en la reparación de la Catedral, para celebrar con ellos su fiesta de la Santa Cruz. 24 de mayo: circular, para que se impidan los actos de culto externo fuera de los templos. 28 de mayo: consagra la arquidiócesis de México al Inmaculado Corazón de María. 8 de julio: declara haber invitado a todos los obispos de América a las festividades del Cincuentenario de la Coronación de la Virgen de Guadalupe. 13 de julio: prohíbe, conforme a los Cánones, la venta en los templos de propagandas y objetos piadosos. 12 de septiembre: ordena la celebración del próximo año jubilar guadalupano mediante Congresos Eucarísticos Guadalupeños. 12 de octubre: inaugura en la Basílica del Tepeyac las veladas literario-musicales del Año Guadalupeño. 29 de octubre: expide la Pastoral sobre la cruzada en defensa de nuestra Fe contra el protestantismo. El mismo día dirige una "Exhortación" al V. Clero Secular y Regular del Arzobispado para que, formando un solo corazón y una sola alma, trabajen todos sus miembros en proteger a los fieles contra la invasión de los errores protestantes que amenaza a nuestra Patria. 12 de diciembre: firma el decreto de indicción del Primer Sínodo Diocesano. 24 de diciembre: promulga el "Reglamento" de la Curia del Arzobispado, cuyas oficinas fueron debidamente arregladas con un costo de \$ 40,000.

1945. 7 de enero: principia la semana de oración y sacrificio en todas las iglesias de la Arquidiócesis para combatir la campaña protestante. 18 de enero: abre el Congreso Eucarístico Guadalupeño de la Parroquia del Espíritu Santo. 3 de marzo: dirige por la radio un mensaje a los aviadores mexicanos que salen para la guerra y al día siguiente celebra por ellos la misa en la Basílica. 11 de abril: coloca la primera piedra del Santuario de Ntra. Sra. de la Piedad. 12-14 de abril: preside las sesiones previas del Primer Sínodo Diocesano, en las que permite "absoluta libertad de opinión". 15-17 de abril: sesiones solemnes del Sínodo. El día 15 erige tres parroquias en el Distrito Federal —Concepción de Clavería, Magdalena de las Salinas y Cuajimalpa— y siete en la Capital —Perpetuo Socorro de la Colonia Cuauhtémoc, Santiago Tlaltelolco, Guadalupe en la co-

lonía Romero Rubio, Nuestra Señora de San Juan de los Lagos de la Colonia 20 de Noviembre, Perpetuo Socorro de la colonia Motezuma, Pronto Socorro de Popotla y Santa Teresita del Niño Jesús.—El día 17 firma los Estatutos Sinodales y da gracias a Dios y a la Virgen de Guadalupe por el celo y espíritu sacerdotal que reinó en las sesiones. 29 de junio: consagra en la Basílica del Tepeyac al obispo de Tabasco D. José del Valle. 30 de agosto: solemne Te Deum en los templos por la terminación de la guerra. Octubre: solemnísimas festividades del Cincuentenario de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe, a las que asisten 63 obispos mexicanos o extranjeros, un nuncio apostólico y el Cardenal Legado a latere de S. S. Pío XII. 7 octubre: nombra, *consentiente Capitulo*, a los Sres. Dr. José Castillo y Piña, Jesús García Gutiérrez, José García Luna, Luis F. Garibay, Dr. Vicente Salazar, José Vivas y Dr. Jesús Pallares, canónigos honorarios de Guadalupe, escogiéndolos en los diversos sectores del Clero. 14 de octubre: corona en Santo Domingo la imagen de Ntra. Sra. del Rosario. 20 de octubre: es nombrado asistente al Sacro Solio Pontificio. 16 de noviembre: ordena que la Comisión de Párrocos haga un estudio completo para formar la "Estadística de la Arquidiócesis". Diciembre: comiéntanse las obras del magnífico nuevo Seminario de Tlalpan.

1946. 29 de enero: asisten en su oratorio a la santa misa gran número de periodistas para honrar a San Francisco de Sales. 6 de febrero: manda se colecten limosnas en favor de los niños de los países devastados por la guerra. 11 de febrero: celébrase el IV Centenario de la fundación de la Arquidiócesis. 13 de febrero: bendice las obras de la Cripta destinada, bajo el altar de los Reyes, para sepulcros y cenotafios de los Arzobispos de México y las criptas ya concluidas en la Metropolitana. 20 de mayo: erige la parroquia del Sanatorio Español. 27 de mayo: corona en Celaya una imagen de la Virgen de Guadalupe. 22 de junio: erige 20 parroquias: 4 en el Distrito Federal —Corazón de Jesús en la colonia Valle Gómez, San Gregorio Atlapulco, Atocpan y Topilejo— 8 en la Capital —El Carmen de la colonia Alfonso XIII, Corazón de Jesús en las calles de Herreros y Sastrería, Cristo Rey de la colonia Janitzio, Guadalupe en la Moderna, Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos en la Postal, Perpetuo Socorro en la de Algarín, Trinidad en Tacubaya, y Tultengo— y 8 en el Estado de México —Atarasquillo, Chicoloapan, Chipiltepec, San Juan B. de las Huertas, Cahuacán, Sto. Tomás de los Plátanos, Pueblo Nuevo y Tlazala. 15 de julio: corona la imagen de la Virgen del Carmen en Guadalupe. 12 de noviembre: invita a los prelados de la América Latina y de aquellas diócesis que en el siglo XVIII pertenecían a la Nueva España a renovar, el 12 de enero de 1947, el juramento del Patronato de la Virgen de Guadalupe y a asistir ese día a las solemnidades que habrá en la Basílica del Tepeyac. 27 de noviembre: asiste a la dedicación del templo zamorano de la Medalla Milagrosa. 23 de diciembre: erige la parro-

quia maronita de Balvanera. 24 de diciembre: mensaje radiofónico de Navidad al pueblo católico mexicano.

1947. Enero: corona a la imagen de la Virgen de Cosamaloapan en Tizayuca, Hgo. 27 de enero: erige la parroquia de Guadalupe de los Hospitales. Febrero: bendice las primeras piedras de los templos de Ntra. Sra. de Covadonga y de San Juan de los Lagos. Y recomienda a los católicos mexicanos que procuren hacer gratos al presidente Truman los días que pase en México. 31 de marzo: recomienda a los sacerdotes la colaboración con la Comisión Oficial que dirige la campaña contra la fiebre aftosa. 9 de abril: por disposición del Excmo. Sr. Vicario General, el XXV Aniversario de su Consagración Episcopal será celebrado, durante todo el año jubilar (30 sept. 1947 - 30 sept. 1948), con misiones en las parroquias, vicarías fijas y capillas; jornadas, por tres días, de la divina Realeza de Cristo; una Semana de Estudios Sociales para los sacerdotes; dos Congresos Diocesanos, Catequístico y Eucarístico; y Pontifical y Te Deum en la Basílica de Guadalupe el 30 de septiembre de 1948. Además, la Curia del Arzobispado editará en homenaje al Prelado el Episcopologio de la Arquidiócesis, que incluye en todas las biografías el dato de la devoción de cada arzobispo de México a la Guadalupeana. 24 de abril: erige la parroquia de Tlilhuaca en el Distrito Federal. 25 de mayo: consagra en Zamora al obispo de esta diócesis. D. José G. Anaya, 9 de junio: erige las parroquias de Guadalupe en la colonia de Guadalupe Inn, y de San Miguel de las Canteras en el Estado de México. El número de las parroquias en la Capital es a la fecha (junio de 1948 de 56 y el total en la Arquidiócesis, de 235 (de las cuales 41 han sido erigidas por el Sr. Martínez: 21 de estas nuevas parroquias en la Ciudad); el de Vicarías Fijas es de 42 y el de las Capellanías 90, lo que da un total de 367 iglesias, sin contar los oratorios semipúblicos y privados. 12 de junio: bendice el Sanatorio de los toreros. 23 de julio: preside la reunión de más de 100 sacerdotes, convocados para tratar de las obras de Catedral. En ella, el presidente de la Comisión Diocesana de Orden y Decoro D. Juan Lainé, informa que se han empleado unos tres años en estudios técnicos complicadísimos por las distintas comisiones —religiosa y del Gobierno civil— nombradas al efecto y cuatro años en trabajos no interrumpidos; y que se han gastado un millón cuatrocientos mil pesos en la parte realizada de las obras, que comprende, además de las preparatorias en el Sagrario y en el Museo de Arte Religioso, unas dos terceras partes del refuerzo de cimentación, arreglo de fachadas, cúpula central y varias bóvedas, nuevas rejillas de madera para las Capillas, imitando las originales que existen; nuevo presbiterio y algunas obras más. Expone luego lo que falta por hacer y por colectar: concluir el refuerzo de cimentación, que exige aún unos cincuenta mil pesos, y la pavimentación, que abarca en números redondos cinco mil metros cuadrados, a cien pesos el metro cuadrado. 15 de agosto: pide, en una circular, el óbolo de los fieles para la pavimentación de la Catedral; y bendice la es-

cultura de Cristo Rey en su templo parroquial de la colonia Janitzio. 22 de agosto: bendice la casa de los PP. y HH. de la Pía Sociedad de San Pablo, recién venidos a México. 6 de octubre: Semana de Estudios Sociales de los Sacerdotes, a la que asisten 182 de éstos. 15 de octubre: empiezan en las parroquias las Jornadas de la Realeza de Cristo. 28 de noviembre: manifiesta en circular su deseo de que en todos los templos se hagan sufragios el 2 de diciembre siguiente por el alma de D. Hernán Cortés, en el cuarto centenario de su muerte, ya que "sentimientos de profunda e incommovible gratitud debe animar el pueblo fiel para el que con ahinco hizo que resplandeciera en México la luz del Evangelio".

1948. Febrero: bendice, en San Antonio Chipiltepec, una granja en la que reciben instrucción agrícola 50 jóvenes. 31 de mayo: celebra solemne Pontifical por el eterno descanso del alma del primer obispo y arzobispo de México D. Fray Juan de Zumárraga O. F. M. y asiste, por estos días, a varias de las festividades del IV Centenario de la muerte de este insigne prelado. 1º de junio: se rehúsa, según la prensa de hoy, a bendecir el Hotel del Prado por exhibirse en él un mural en el que se hace gala de ateísmo. 21 de junio: se inaugura el Congreso Catequístico Diocesano. 24 de junio: consagra en la Basílica de Guadalupe al obispo titular de Binda y coadjutor del de Huajuapam de León, D. Celestino Fernández y Fernández Barragán.

José Bravo Ugarte, S. J.

BIBLIOGRAFIA

- Gaceta Oficial del Arzobispado de México.*
Christus.
 Homenaje al Ilmo. Sr. Dr. D. Luis M. Martínez, Obispo de Anemurio... Morelia 1923.
 Buitrón, Juan B.: Jubileo Sacerdotal del Ilmo. Sr. D. Joaquín Sáenz y Arciga... Morelia 1940. Contiene los datos biográficos de todos los alumnos del Sr. Cango. Sáenz.
 Dávila Garibí, J. Ignacio: El V. Episcopado Mexicano en el Año Jubilar Guadalupano. México 1945.

BIBLIOGRAFIA DE MONSEÑOR MARTINEZ

(Únicamente de los Libros).

1. A PROPOSITO DE UN VIAJE. San Antonio, Texas, Tipografía de Miguel Guerrero, 1935. 119 p., 23 cms.
 2ª edic. Méjico, Administración de "La Cruz", 1941. 172 (4) p., 21 cms.
 Contenido: En los Estados Unidos de América. España. Algunas ciudades de Italia. En camino de Tierra Santa. Egipto. Asís.
 2. SANTA MARIA DE GUADALUPE. Méjico, Administración de "La Cruz", 1939. 215 (9) p., 21 cms.
 2ª edic. Méjico, Administración de "La Cruz", 1943. 215 (9) p., 21 cms.
 Contenido: Sermones. El Idilio del Tepeyac (Guadalupe, 12 dic. 1931). La Gran Promesa. Palabras del Cielo. Agua, sangre y fuego (Guadalupe, un 24 de mayo, festividad de Pentecostés). Efeso y el Tepeyac. María es

nuestra Madre (Congreso Guadalupano, 8 dic. 1931). En el Tepeyac (durante la persecución religiosa: 24 de mayo de 1929). El Poema del Tepeyac (Novenario para la fiesta del 12 de octubre de 1938). La Nueva Basílica del Tepeyac (Guadalupe, 12 de octubre de 1938). Recuerdo, realidad, esperanza (Guadalupe, 13 de octubre de 1938).

3. EL ESPIRITU SANTO. Méjico, Administración de "La Cruz", 1939. 250 p., 20,5 cms.

2ª edic. aumentada. Méjico, 1944. 514 (6) p., 20 cms.

Contenido: Tratado de la verdadera devoción al Espíritu Santo (19 caps.). Tratado de los dones del Espíritu Santo (Novenario de Pentecostés). Tratado de los frutos del Espíritu Santo (Octavario). Tratado de las bienaventuranzas (10 caps.).

4. JESUS. En 2 vols. I: Méjico 1940. 247 (3) p., 20 cms.—II: Méjico 1941. 179 (5) p., 20 cms.

2ª edic. Méjico, 1943. 426 p., 20,5 cms.

3ª edic. Méjico 1947. 344 p., 20,5 cms.

Contenido: Las enseñanzas de Jesús La transformación del alma en Jesús. El interior del Corazón de Jesús. El descanso divino.

5. LA PUREZA EN EL CICLO LITURGICO. Méjico 1942. 229 (11) p., 20 cms.

Contenido: I. Adviento: la fiesta de la Pureza. II. Navidad: la fecundidad de la Pureza. III. Presentación: la oblación de la Pureza. IV. Cuaresma y Pasión: la inmolación de la Pureza. V. Pascua: el triunfo de la Pureza. VI. Ascensión, Pentecostés, Corpus Christi: la efusión de la Pureza. VII. Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús: la fuente de la Pureza. VIII. Tiempo después de Pentecostés: la consumación de la Pureza. IX. Las fiestas de los Santos: la consumación de la Pureza en los Santos. *Espigas Litúrgicas* (Serie de pláticas del 17 al 23 de diciembre de 1932). Adviento: ¡O clavis David! Navidad: el misterio de la debilidad. Cuaresma y Pasión: el dolor y la alegría. Pascua: 1. la perfecta alegría, 2. alélulía, 3. el gozo pascual. Pentecostés: 1. la fiesta de Pentecostés, 2. veni, Sancte Spiritus, 3. veni, Pater pauperum, 4. qui diceris Paraclitus, 5. el gozo de la pureza, el gozo del amor y el gozo del sacrificio. Fiesta de la Santísima Trinidad: ¡o Beata Trinitas! Música Sacra (Guadalupe, Primer Congreso Nacional de Música Sacra).

6. SIMIENTES DIVINAS. Méjico 1943. 186 p., 20,5 cms.

2ª edic. considerablemente aumentada y con el título de *Vida Espiritual*. Méjico 1946. 339 (5) p., 20 cms.

Contenido: Los senderos de la vida espiritual. Los secretos de la vida espiritual. El Espíritu Santo y la vida espiritual. Las cimas de la vida espiritual.

7. EL SACERDOTE, MISTERIO DE AMOR. Méjico 1945. 184 (8) p., 20 cms.

Contenido: El misterio del Sacerdote. Jesús y el Sacerdote en el misterio de la Ascensión (en una primera misa). María y el Sacerdote (id.). Jesús, amigo del Sacerdote (en el XXV aniversario de una primera misa). Las epifanías de Jesús al Sacerdote (id.). Divina Amistad (en el I aniversario de una primera misa). La imagen del Padre (en el XXV aniversario de una consagración episcopal). La suprema Paternidad (en el XXV aniversario de una traslación episcopal). La triple palabra del amor sacerdotal (en un doble jubileo sacerdotal). El Apóstol de la Unidad (en el centenario del nacimiento del Sr. Plancarte y Labastida, abad de Guadalupe). El Rvmo. P. Félix Rougier (oración fúnebre). Mons. Rafael Guízar (id.). Mons. Leopoldo Ruiz (id. en Morelia). Mons. Leopoldo Ruiz (id. en Guadalupe). Jesús en la Eucaristía y el Pontificado.

8. ALMAS PROCERES. Méjico 1945. 184 (6) p., 20 cms.

Contenido: Los caminos de la dulzura. Una vida de combate (San Agustín). El Apóstol de la Juventud (San Juan Bosco). Rosas de América (Santa Rosa de Lima). Fragilidad y grandeza (San Felipe de Jesús). El clamor de la sangre (Iturbide). Hostia pro hostia (en la exhumación, en Morelia, del joven Tarsicio Juan Fernández). Los primeros mártires guadalupanos (los de Morelia en 1921).

Monseñor Martínez, Orador

Fue en la Profesa y en 1921 donde oí la primera vez al Excmo. Sr. Martínez, entonces obispo auxiliar de Morelia. Pronunciaba la oración fúnebre de Iturbide y recuerdo todavía el entusiasmo que me produjo a mí, muchacho de la Nacional Preparatoria. Raspaban por entonces las fachadas coloniales para dejar al descubierto el tezontle, y yo andaba ocupado en parecida tarea, raspando el mal cascajo con que todos mis maestros laicos habían cubierto el esplendor de la verdad en mi mente de niño o de adolescente. Era improbo tener que escuchar y retener para el examen lo estudiado, al mismo tiempo que mantener todo ello en cuarentena hasta en tanto que leyera o consultara en mejores fuentes la autenticidad de los datos oficiales. Por eso el escuchar a Mons. fue para mí una fiesta, porque venía a corroborar las ideas que en Historia Patria ya para entonces iba teniendo, y ciertamente, si alguna vez vibraron al unísono el orador y el escuchante, ocurrió en esa ocasión en que se exaltaba la memoria del Padre de la Patria.

Si entonces hubiera conocido la descripción que hace Muret del "vir bonus dicendi peritus", se la hubiera aplicado al Sr. Martínez, hecha la salvedad de la salud en que parecía no andar tan católico. Es conocida ella, pero allá va:

"Una imaginación viva y variada, capaz de suscitar imágenes que obren poderosamente en las almas; una sensibilidad exquisita y delicada para vibrar al unísono con la muchedumbre; una razón poderosa y clara que ponga en la palabra el orden y la precisión, determinantes del conocimiento; una voluntad enérgica que, sin distraerse de su objeto, pueda agrupar en torno de un fin único, y con intensidad creciente todas las imágenes y todos los argumentos; una sana constitución física que comunique a la actitud, a la mirada, a la vez, el tono y la autoridad que se impone; tal es, en la complejidad y en la armonía de sus múltiples facultades, el orador." (L'Art. de precher, cap. XVI).

Después acá he oído pocas veces al Sr. Arzobispo, razón por la cual este artículo ha de ser fatalmente incompleto. Pero como se trata de un homenaje de cariño, no dudé en producirlo siquiera así, a la simple insinuación del P. Romero.

El examen, en efecto, de una pieza oratoria (y a fortiori de toda la obra oratoria de alguien), ha de versar sobre las ideas del discurso, sobre su estilo y sobre la declamación. Yo he leído cuidadosamente muchos sermones de Monseñor y dos libros excelentes de ello: "El Sacerdote" y "Santa María de Guadalupe"; pero a estas bellas páginas les falta el soplo vital de la voz y del gesto. Y ha de suplir uno al recorrerlos el gesto fácil y expresivo y la voz

doblemente autorizada del prelado y del hombre aureolado ya de cabellos blancos y con ese "canorum nescio quid" de que habla Cicerón en el Cato Maior.

Con la libertad de quien hojea, sin mucho plan, un libre comienzo por abrir el primero —portada sugestiva—, que lleva por título completo: "El Sacerdote, Misterio de Amor". El sacerdote y la ascensión, ¿Qué nexos va a encontrar entre dos ideas en apariencia tan distantes? El texto lo insinúa: Ascendens in altum captivam duxit captivitatem. Dedit dona hominibus; y el desarrollo del sermón, que tiene el mérito de surgir del texto como un abanico japonés de un puro de cartón o de una botella, prueba que Jesús, "yéndose al inmortal seguro", a la diestra del Padre, y el sacerdote, al ascender sobre todo al altar, tienen misión análoga y hacen descender sobre la cabeza de los hombres los dones de ese mismo Padre, y el sacerdote, al ascender sobre todo al altar, tienen misión análoga y hacen descender sobre la cabeza de los hombres los dones de ese mismo Padre, de quien viene toda dádiva buena.

Efusiones del Espíritu Santo en María y en el Sacerdote, es el tema del panegírico que Mons. pronuncia en otra primera Misa dicha el día de Pentecostés. Aquí el problema es más serio: porque "el cordel de tres ramales difícilmente es roto", pero el Espíritu Santo no promete que dejará de romperse la unidad en un discurso con tres tópicos. La solución es genial por sencilla: hablará de las efusiones de la tercera Persona de la Trinidad en la Virgen sacratísima y en el sacerdote recién ungido, y esas efusiones son pureza y fecundidad...

En circunstancias idénticas habla de la reciprocidad de servicios que la Virgen Ntra. Señora y el sacerdote se prestan: éste es como el albacea de los tesoros de J. C., uno de los cuales, y de los más eximios, es María; ella, a su vez, ayuda a Jesucristo y ayuda a cada sacerdote, en la vida íntima, en la vida pública y en la pasión. Aquí, como en muchas ocasiones, habla el padre que recibe tantas confidencias de sus ministros que sufren incomprendimientos y rebeldías de ovejas y cabritos.

"Solamente a los amigos decimos nuestros secretos y solamente a los íntimos les abrimos nuestro corazón hasta su fondo. Y a los sacerdotes nos descubrió Jesús las profundidades de su alma. "Os he llamado mis amigos porque os he dado a conocer todo lo que oí de mi Padre". Y de este absoluto conocimiento de los misterios de Dios infiere el orador con toda justicia *la amistad de Jesús para con el sacerdote*. Es lástima no haber escuchado este discurso; pero casi prefiero leerlo y releerlo a solas para admirar la sencillez de su trama y la solidez de la urdimbre.

Como plan, prefiero el de los sermones de esta serie que se hallan juntos: *Epifanias de Jesús al Sacerdote y El Misterio de la Fidelidad*. Jesús crece y se manifiesta al alma del sacerdote (desarrollará por asunto en el primero) en el Evangelio, en el Sagrario, en las almas. Como con citas de los Padres, —dice—, podría re-

hacerse el texto material del Evangelio, en la lectura de las almas se puede hallar todo el espíritu de esas páginas... Finalmente, Jesús se manifestará al sacerdote en el propio corazón de éste. ¿Verdad que es sugestivo, aunque huya de la tiranía del "Omne trinum perfectum"? *Durar y amor* no son dos términos que resisten a someterse al mismo yugo. Cuando el amor desciende del que dijo llamarse *fiel y veraz*, ciertamente ese amor fue siempre "sin arrepentimiento"; y recíprocamente, en los veinticinco años de sacerdocio hay también un remedo de la fidelidad de Jesucristo. Porque en nosotros, seres efímeros, ser fieles a un amor durante ese lapso es cosa que raya en el prodigio. Estas ideas enúclean en el segundo sermón que citamos. Y en cada una de las partes se desprenden ingenua, claramente, las subdivisiones, como las linfas de un venero... Y a cada paso hay toques muy humanos que se encargan de recordar que existe un corazón latiendo debajo del pectoral del obispo: "Agradezco que me ame, pero mucho más que me soporte", exclama por ahí; y al ponderar esta fidelidad nuestra de hombres a la amistad de Dios, comenta simpática y mexicanamente que "amamos a lo pobre".

Un obispo que habla del sacerdocio y en circunstancias parecidas, necesariamente habrá de caer en lugares comunes, en el sentido de temas ya tratados. Pero de esto ya el sentido común ha presentado su dictamen, entre otras, por boca de Nervo:

Lugar común, seas
loado por tu limpia prosapia,
y nunca más desdénente los hombres.
Expresión dicha ya por cien millones
de bocas, está así santificada. (...)

Hablemos cual los dioses,
que siempre hablan lo mismo.
Digamos las palabras sagradas
que dijeron los abuelos
al reír y al llorar,
al amar y al morir...

(Lugar común).

Sólo es vituperable el orador trivial cuya primera palabra anuncia ya toda la serie. Pero en la serie de sermones que manejamos, hasta los que se parecen en el título se leen con interés por la diferencia de algunos de sus desarrollos, por las nuevas ideas que sacan a plaza, diferentemente combinadas y, siempre, por el bello lenguaje que las viste y por la autoridad del padre a quien se escucha. Así, en *Divina amistad*, sermón en un jubileo sacerdotal de cincuenta años, se traerá como prueba, como se hizo en otro de que hablábamos antes, la comunicación de los secretos de Dios al elegido. Pero aquí los secretos se escalonan en espontánea división tripartita: El Señor hace al sacerdote la revelación de sí mismo al

descubrirle su vocación principal y todas las otras pequeñas vocaciones sucesivas ("Nondum apparet quod erimus..."); le revela las interioridades de las almas a las que debe dirigir; le revela lo que oyó del Padre, "substancia de las cosas que esperamos", resumen de la ciencia que tendremos cuando la Fe ceda el paso a la visión de las cosas divinas...

El jubileo episcopal del excelente y Excmo. Sr. Maximino Ruiz da pie a Mons. Martínez para abordar un asunto, este sí apenas escuchado por el pueblo cristiano: la dignidad singularísima del obispo. Gracias a Dios que en esto, como en tantas cosas, el instinto cristiano suple, y nuestro pueblo venera y ama sinceramente a sus obispos: no hay duda que el Espíritu Santo inspira esa conducta, ni más ni menos que aquellas preciosas epístolas tan episcopales que San Ignacio de Antioquía escribió camino de Roma. No he querido citar hasta aquí, para no eternizarme. Vaya esta muestra: el comentario al beso que el prelado ordenante da al nuevo sacerdote:

"Yo pienso que este ósculo es como un símbolo de aquel otro ósculo inefable e infinito que el Padre y el Hijo se dan en el misterio de su vida divina... El Padre engendra a su Hijo en los esplendores de la santidad; y cuando lo ha engendrado, que es siempre, se unen los dos en ósculo sustancial de amor, que es el Espíritu Santo. Cuando el pontífice, después de haber hecho otro Cristo al joven que acaba de ordenar, le da ese ósculo en la mejilla, ¿quién no ve en ese ósculo del tiempo una alusión, lejana pero bellísima, del ósculo de la eternidad...?"

Otro sermón "episcopal" pronunció Mons. Martínez cuando el Arz. de Morelia y su Auxiliar, los Excmos. Ruiz y Altamirano, celebraban sus 50 y 25 años de sacerdocio, respectivamente. Pero en realidad se trata de un sermón "sacerdotal", pues que compara a las tres respuestas que Pedro da a Jesús, en aquel amanecer de Tiberíades, con las que el sacerdote le da, ya al ser ordenado, ya en el verano de los 25 años de sacerdocio, ya en el otoño de los cincuenta.

El volumen se cierra con seis oraciones fúnebres. Ya desde Bossuet quedó dignificado el género, y no ensalzó a los desaparecidos sino con criterio de Dios, y convirtió esta alabanza en admonición e ideas-fuerza para los vivos. Los eximios varones cuya oración aquí se consigna ellos solos se alaban y dan, realmente, con su ejemplo, impulso a la vida cristiana de los que sobreviven. Ellos son Mons. Plancarte y Labastida, el P. Rougier, Mons. Rafael Guízar, Mons. Ruiz y el Papa Pío XI.

La evocación de aquel varón de Dios, mensajero de unión, a quien se debe el templo Expiatorio Nacional de San Felipe de Jesús, el envío del primer grupo de jóvenes al Colegio Pío Latino, la oración de la Virgen Sma. de Guadalupe y la fundación de esa simpática Congregación educadora: las Guadalupanas, es plácida y amable; solamente la del inmenso Papa que tanto amó a nuestro

México; invitadora a echarse confiado en el regazo del Padre, la del Fundador del Espíritu Santo.

Más importantes parecen las otras: las que pronuncia en honor de Mons. Ruiz y de Mons. Guízar. Vibra en la primera, en el par mejor dicho, que consagra a la memoria del Arzobispo de Morelia, el acento de la gratitud y la identificación con sus modos de ver. Hablando de la entereza de este prelado, tiene entre otros este párrafo discreto y claro:

“Y tenía el valor de ser condescendiente. En cierta manera tiene sus halagos la actitud gallarda de la intransigencia y de la combatibilidad; pero cuando la prudencia pide que se aleje la gallardía, entonces es preciso tener el valor de aparecer ante los demás como débiles. Condescender y tener la fortaleza necesaria para aparecer débiles, es una fortaleza gloriosa...” Al hablar de la mansedumbre que mostró en todas las dificultades de sus 41 años de obispo, tiene esta frase valiosa: “Yo tuve la suerte de tratarlo muchos años de una manera íntima, y puedo dar testimonio delante de Dios de que jamás le vi irritarse”. ¡Qué poder tienen, conjugados, el dominio del asunto y el amor con que de él escribe para hacer converger con más intensidad las miradas de los otros! Esto mismo se nota en la semblanza del obispo de Veracruz.

En un episcopado como el de México desde hace ya muchos años, del que puede afirmarse, globalmente por lo menos que ha sido integrado por varones sacerdotales y bien intencionados, la figura del Sr. Guízar y Valencia (como la de otros), aparece como de Leyenda Aúrea. Mons. Martínez da testimonio del anillo pastoral de dos pesos cincuenta centavos, de la cruz pectoral que la Isla de Cuba regala al obispo Misionero por suscripción popular y que éste vende al punto para comprar medio millón de catecismos, de aquella confianza atrevidísima de santo en la bondad de Dios su Padre, que le hace hincarse en Villahermosa delante del sagrario termómetro en mano, y decir a N. S. que no se levantarán de ahí ni él ni los demás sacerdotes, hasta que el mercurio baje, para que la misión no se fruste. Con razón el orador se entusiasma al hablar del “furor caritativo” del santo, de su atrevimiento para osar pedir “quod oratio non praesumit”, de su amor encendido a Dios: “No recordamos que siempre que hablaba de El vibraba su voz y vibraba su alma y vibraba su cuerpo. Pudiera decirse que todo eso era efecto de su temperamento ardiente: no, era el efecto del fuego que llevaba en el corazón. . . Yo puedo decir más, que hace muchos años la oración de Mons. Guízar era siempre la misma, de una simplicidad admirable. . . Lo que vale un alma se conoce por su vida interior; “por la palabra que se dice a sí misma, o más bien, por la palabra que le dice Dios”. Y ¿y cuál es la palabra que constantemente, que en todos los tiempos, que en todas sus oraciones Mons. Guízar le decía a Dios? “Señor, yo te amo, yo te quiero amar como nadie te ha amado sobre la tierra. . .” Parecerá locura el soñar en amar a Dios como nadie lo ha amado sobre la tierra. Sea, pero ¿casaco el amor no es una locura. . . ?

El orador, y más el orador cristiano, no puede dejar de poner el corazón en lo que dice; pero puede todavía poner todo el corazón, y no cabe duda que Mons. Martínez así lo hace en los sermones que consagra a Ntra. Sra. de Guadalupe.

En la Basílica y en el IV Centenario de las apariciones pronunció uno de sus más sentidos discursos (*el idilio del Tepeyac*), acerca “del templo que se edifica siempre sin concluirse jamás, como el amor a la Patria Mexicana, para su madre celestial arde siempre sin que encuentre nunca su consumación”, y así exclamaba al ofrecerlo: ¡Nosotros también te amamos, dulce Madre, nosotros también correspondemos a tu palabra amorosa con la palabra de nuestro corazón; aquí tienes el monumento de nuestro cariño! Lo que hicimos es más, mucho más, de lo que pedía nuestra pobreza; pero menos, muchísimo menos, de lo que pide nuestro corazón. . .” Al terminar este sermón en que se contraponen “la palabra del cielo que cristalizó en una imagen y la de la tierra, que se expresó en un templo”, así sintetizó Mons. la oración de tantas pupilas húmedas que se clavaban en la tilma: “María Santísima de Guadalupe, Madre dulcísima de los mexicanos! ¡Con labios balbucientes he dicho a tus hijos la palabra del amor, la que pronunciaste hace cuatro siglos, la que llevas siempre en tu corazón, la que nos dirían hoy tus labios si se abrieran! Ahora debo decirte a tí, en nombre de mi Patria y de mi raza, la misma palabra de amor. Apenas el silencio de la adoración pareció digno de tu grandeza celestial y de la solemnidad de este instante. Nada te pido porque sé que nos amas y me abandono dulcemente a tu amor. Pero debo decirte el dulce secreto, y para expresarlo copio una fórmula del divino Evangelio, y en nombre de mi pueblo y de mi raza te digo con toda la sencillez de mi alma y con todo el fuego de mi corazón: ¡Señora, tú sabes que te amo. . . !

Con frecuencia aparecen en estos sermones las ideas que Mons. Martínez tiene de la Historia nuestra, tan en función de la historia divina del Tepeyac; ideas en que se compaginan nuestras grandezas y nuestros inverosímiles aterrizajes, con un optimismo que arrastra, porque estriba en el cielo: “María nos ama con predilección, y alguna vez nos hará buenos y grandes y felices. . . El corazón tiene razones que la inteligencia no comprende y, sobre todo, no hay que buscar las razones del amor fuera del amor mismo; el amor de María es como el de Dios: no busca el bien ni la hermosura ni la grandeza, sino que produce todas estas cosas en el objeto amado. . . Todas las demás palabras de la gran promesa son las consecuencias de este principio, el magnífico desarrollo de este germen, los efectos maravillosos de esa predilección. ¡Ah, sí! Nuestra Madre presentía nuestros dolores y miraba en el porvenir nuestras lágrimas; por eso nos habla de clemencia y compasión; por eso nos asegura que “oírás nuestras lágrimas y ruegos para darles consuelo y alivio” (*La gran promesa*). Y sintetizando los estadios por México recorridos: “Porque somos sus predilectos nuestra evangelización fue excepcional, nuestra infancia de tres siglos dulce y tranquila como un río de paz

que se desliza suavemente en un cauce de amor, y nuestra Fe robusta, y nuestra piedad sólida y entusiasta..." (*Ejeso y el Tepeyac*). Aun en los días más terribles de la prueba vibró, aunque por medio de labios ajenos, la exhortación a la confianza. Ni iluso, ni miope, sabe Mons. a quien hemos confiado el gobernalle de nuestra barca: "¿Quién no confía en el amor?" Se puede desconfiar de todo, del poder, de la riqueza, de la sabiduría; pero no del amor, no, ni menos de la ternura de María... Nos cuesta trabajo confiar, porque nos cuesta trabajo creer en el amor. ¡Son tan mezquinos, tan fugaces, tan inconstantes los afectos humanos! Y queremos vaciar los afectos del cielo en los moldes estrechos de la tierra. No comprendemos que se nos pueda amar sin término, sin olvido; ni queremos creer que hay amores que no se entibian por nuestras miserias, sino que parecen más bien exaltarse con nuestras desgracias". (*En el Tepeyac*).

Quizá la parte más bella del libro se halla en la segunda mitad (*El Poema del Tepeyac*) en que, no constreñido por ninguna división lógica, va haciendo el autor simplemente exégesis del Nican Mopohua con el corazón en la misma mano con que lleva la pluma. A propósito, por ejemplo de "Te agradeceré lo que hicieres por mí en esto que te encargo": "Me imagino que pasa lo que con una madre que enseña a andar a su hijito: lo anima, lo sostiene, lo guía, lo deja un momento solo, y apenas ha dado el niño, o ha intentado dar el primer paso, la madre lo acaricia, lo besa y le premia aquella insignificancia". El "corres por mi cuenta" materno, así lo comenta el Arz. de México: "Corremos por la cuenta de la dulce Virgen, a la manera que una madre le dice a su Hijo pequeño: "Tú corres por mi cuenta". Al hijo mayor no se lo dice, porque el hijo mayor no corre totalmente por cuenta de su madre. Pero el hijo pequeño, el enfermo, el delicado, corre totalmente por cuenta de su madre... Ella sabe por qué caminos hemos de llegar a nuestra dicha y va disponiendo maravillosamente todo lo que atañe a su nación querida". En la circunstancia del mandato para ir a cortar las rosas de la cumbre y traerlas, observa delicadamente Mons. que la Virgen no acumula las instrucciones, atemperándose a la cortedad del neófito sencillo, pero que tiene una decidida voluntad de que coopere: "A esa imagen la formaron la Sma. Virgen y Juan Diego: Juan Diego dio la tilma y cortó las rosas. María puso allí su mano y su corazón, y se realizó el prodigio..."

Hay momentos de culminación, como cuando detiene el orador al tiempo bajo las bóvedas augustas: "María de Guadalupe quiso dejar en nuestra patria un monumento perenne de su visita fugaz, y nos dejó su imagen, y nos pidió que le edificáramos un templo. Y aquí está el monumento de la Virgen Inmaculada, el monumento del pueblo mexicano. Fuera de aquí, corre el tiempo; ¡aquí palpita la eternidad! En este templo —que con la imagen venerada forma un todo armonioso— está el monumento de la Virgen María, sustraída a las vicisitudes del tiempo y donde sentimos un destello de in-

mortalidad... Aquí suena la misma hora, la hora feliz e inolvidable en que María de Guadalupe hizo florecer los rosales del Tepeyac e iluminó con los destellos de su gloria a su dichoso pueblo mexicano..." Y cuando pasa revista a las predilecciones de Dios para con otras patrias, concluye: "¡Pero pienso que muy pocas naciones, quizá ninguna, ha tenido la dicha y la gloria de que la siempre Virgen María, Madre del Dios verdadero, venga a cantar la primera canción de cuna, y acariciarnos con sus manos virginales y a modelar con sus caricias nuestra alma nacional!" El mismo anacoluto, que hubiera sido tan fácil quitar, traduce el entusiasmo filial y patriótico de México hablando por boca de su Arzobispo.

Es menester concluir, y por eso hemos debido ceñirnos aun en el análisis de estos pocos discursos de Mons. Martínez que hemos examinado. Vemos siempre cómo realiza lo que para él es el desideratum del orador cristiano. "¿En qué consiste pues, dice en uno de sus sermones sobre el sacerdocio (p. 42), el misterio de la predicación? El predicador es un hombre que ha subido a las alturas de la Contemplación, que ha sentido su espíritu y su corazón bañado con la luz divina, y que de la plenitud de la Contemplación deja caer algunas palabras sobre la tierra. La predicación no debe ser otra cosa sino las migajas caídas del banquete magnífico y divino de la Contemplación; esto es, la predicación debe ser el misterio de subir y bajar del cielo. Para predicar, necesita subir el sacerdote al cielo de la Contemplación... Baja el sacerdote, como bajó Moisés de la cumbre ardiente del Sinaí, llevando sobre su cabeza las señales de su contacto con Dios, llevando algo divino dentro del corazón". Y más adelante (en la p. 94), dice más explícitamente en qué consiste el aporte que trae este descenso: "La eficacia divina que se esconde en el fondo de la necedad, de la locura de nuestra predicación ¿sufren en qué consiste? En que Jesús nos ha confiado, en el exceso de su exquisita amistad, todo lo que oyó de su Padre; en que nosotros envolvemos, si se quiere en palabras imperitas, la Palabra única de Dios, la eterna, la fecunda, la que penetra como espada de dos filos hasta las divisiones del alma y del espíritu, la que nunca vuelve vacía e infructuosa a los labios divinos que eternamente la pronuncian".

Y así es: Mons. Martínez nunca se predica a sí mismo; habla siempre como legado de Dios. Pero la sencillez, supremo ornato de los grandes, nos recuerda que no escuchamos a un predicador cualquiera, sino siempre al padre y al pastor. Ya que su caridad y su cargo le convierten en personales los intereses de la Patria ¿qué de mejor desearle en este jubileo suyo sino que acelere el instante que él presagió en solemne ocasión: "Cuando las rosas florecen en el Tepeyac, es señal de que está muy próxima la aparición de la Virgen en la tilma de Juan Diego": que las rosas de Fe, que en buena parte por sus cuidados han florecido, abrevien el momento en que todo corazón ha de prestar sus fibras para que allí se estampen los rasgos adorables de María?

El Escritor

Acabo de leer la última página de "Santa María de Guadalupe", que en el orden que me propuse, resulta ser el octavo volumen de los publicados hasta el presente con el nombre del Excmo. Sr. Dn. Luis M. Martínez, Arzobispo de México. Los ocho tomos hacen un total de mil novecientas sesenta y cinco páginas. El primer libro "A propósito de un Viaje", muestra la fecha de 1941, en su segunda edición; y el último, editado en su tercera edición, "Jesús", lleva la fecha de 1947; por donde se ve que la proporción es de uno o dos libros por año.

Es de advertir que la mayor parte del material publicado no ha sido escrito personalmente por el insigne autor, sino tomado taquígraficamente de su vastísima producción hablada. De vez en cuando se hace notar esto en la misma obra, al calce de una página, si bien, las más de las veces, esta particularidad se infiere de la misma espontaneidad que aflora del escrito. Esto, en el caso, es un mérito, porque si bien el buscador de minucias echará de menos el trabajo de la lima, el lector ordinario gustará en gran manera de la limpieza y frescor que acompañan al agua manantial.

Esta costumbre de prender la palabra humana en la sutil e irrompible malla de la taquigrafía, es muy antigua. Con certeza sabemos que a Cicerón le conservaron así varios de sus mejores discursos, y si gozamos todavía hoy de aquellas avenidas de oro que salieron de la boca del Crisóstomo, se lo debemos a los hábiles taquígrafos que, apoyados pacientemente en una columna u ocultos en el vano de una puerta, lograron aprisionar las voces del hombre, a quienes los griegos calificaron de "aladas".

De la mayor porción de los escritos de Monseñor Martínez debemos estar profundamente agradecidos al taquígrafo o taquígrafos que con celo y devoción ejemplares, dieron permanencia a las palabras del Sr. Arzobispo. Nuestro reconocimiento también para los Reverendos Padres de la Administración de "La Cruz" que incansablemente han ido editando estas preciosas páginas reveladoras de otra faceta en la personalidad del Excmo. y Revmo. Sr. Martínez: la de ESCRITOR.

Ordenaré este breve estudio en tres secciones. Haré primero un análisis de las obras publicadas, y me fijaré en su índole y méritos generales. En la segunda sección me ocuparé del estilista. Por último añadiré un sucinto juicio apreciativo del fondo de cada uno de sus libros.

I — Análisis de sus Obras

Alguien escribió de Cicerón: "todo lo que toca lo embellece". Y esta es una gran verdad que se verifica al meterse uno por la

variadísima producción ciceroniana. Porque el célebre vencedor de Catilina no es solamente orador, sino que es también filósofo, preceptista, político y autor de una colección epistolar insuperable. Y por doquiera dejó Cicerón su signo, su arte inconfundible, su riquísima herencia de belleza inmortal.

Es incontrovertible que el aspecto literario predominante en Mons. Martínez es el de orador. Pero el orador, como artista, se transforma en el intérprete de muy variados tópicos, ya que posee el don de expresar con pujanza y belleza los sentimientos colectivos. Además, el deber ineludible de Obispo, le impone la obligación de hablar, de instruir, de predicar. Las festividades de la Iglesia, los Misterios de Cristo y de su Santísima Madre, el Ciclo Litúrgico con sus admirables enseñanzas, la formación espiritual de los fieles que buscan la santidad, las fechas memorables en la vida de un Sacerdote y de un Obispo, las celebraciones de los Santos y la conmemoración de "almas próceres", las impresiones íntimas de un viaje por sitios y países de encanto y maravilla; han sido las *ocasiones* en que el Excmo. Sr. Martínez ha manifestado, hasta ahora, sus dotes excepcionales de escritor. Pero en esta variedad de asuntos hay arte y belleza porque hay unidad. El tópico pudo surgir de la circunstancia de tiempo o de una fecha memorable —he aquí la variedad—, pero la *índole general* de todas las materias tratadas es una: la que corresponde a un Ministro de Dios, a un Legado de Jesucristo, a un genuino sucesor de los Apóstoles. Uno es el tema —para echar mano de un símil muy del gusto de Monseñor—, que unifica la variada sinfonía de todos sus escritos: el tema divino del amor a Cristo y a las almas: he aquí la unidad. Así nos arrebató con San Pablo a la morada de luz inaccesible donde mora la Trinidad augusta, para admirar la obra portentosa del Espíritu Santo, o nos haga deleite ante los pintados pecesillos de un acuario, siempre aparece el "homo Dei", que ni se pierde en las alturas, ni desdeña las pequeñeces cuando por ellas se llega a Dios.

* * *

El mérito de un escritor de talla se aprecia no sólo por su estilo, sino también por su *flexibilidad de ingenio*, que lleva consigo el acomodamiento, la adaptación de su estilo al asunto de que trata. Y este es el primer mérito que se admira en los libros del Sr. Arzobispo de México. Y aunque en él sean peculiares y sobresalientes sus dotes de orador, con todo no hace de orador en todas las materias. Tiene escritos abiertamente didácticos, como gran parte de la "Vida Espiritual", como la primera sección de "La Pureza en el Ciclo Litúrgico" y como buen número de capítulos de "Jesús".

Otro mérito genial que encuentro en sus obras consiste en el *modo personalísimo* que tiene en presentar y desarrollar tanta diversidad de asuntos, lo cual en el arte de escribir se llama *originalidad*. Detengámonos en dos de sus libros: "Santa María de Guadalupe" y "A propósito de un Viaje". Podemos asegurar, descar-

tando excepciones, que no hay ni ha habido sacerdote mexicano, y mucho menos Obispo, que no haya expresado su sentir y su amor a Nuestra Madre Santísima de Guadalupe. Pues bien; he podido encontrar aun páginas semejantes a las que escribió Monseñor Martínez en su libro, sobre todo en la segunda parte, cuando, a la manera de los antiguos Padres, hace la exégesis de las Apariciones. Y por lo que mira a las notas de su viaje, cuánta literatura abunda de esa clase, y, sin embargo, en poquísimas se encontrarán tanta espiritualidad y poesía como en esa serie de "instantáneas" y "acuarelas" que constituyen la delicia del tomo "A propósito de un Viaje".

Y ya que la coyuntura se brinda diré, que otro mérito general de las obras de Monseñor Martínez es la poesía que se resume de muchas de sus páginas. Es verdad que hay ciertos temas naturalmente poéticos, en los que el artista de la palabra no hace sino manifestar la *poesía* como si destapara una ánfora de olores; pero si en eso ya se encierra el mérito, todavía éste se acrece cuando el artista, como otro Ezequiel, sabe infundir vida y belleza a las osamentas de áridos conceptos. Y en esto se asienta el mérito limpio del Sr. Arzobispo Martínez.

Retornemos para concluir esta primera sección a la originalidad, ya que, como asentaba arriba, es mérito sobresaliente en los escritos de Mons. Martínez.

Ni siquiera podemos dudar de que muchos de los temas que trata habrán sido impuestos por las circunstancias y que contienen argumentos antiguos explorados ya por otros autores; aun tenemos que reconocer numerosas repeticiones no sólo de palabras y frases y párrafos, sino aun de conceptos propios y ajenos; pero todo esto en nada deslustra y rebaja la originalidad auténtica.

Creo que nadie ha entrado más hondo en ideas claras sobre la originalidad que D. Juan Valera, el crítico sagaz y el mejor prosista del siglo diecinueve. En su notable disertación sobre esta cuestión se expresa así:

"Primeramente diré que la originalidad puede tomarse a mala parte. Llámase a veces original al extravagante, raro y disparatado. De esta originalidad pedimos a Dios que nos libre.

La verdadera y buena originalidad ni se pierde ni se gana por copiar pensamientos, ideas o imágenes, o tomar asunto de otros autores. *La verdadera originalidad está en la persona*, cuando tiene ser fecundo y valer bastante para trasladar al papel que escribe, y quedar en los escritos, como encantada, dándole vida inmortal y carácter propio.

Para ser, pues, original, en el buen sentido, no hay que afanarse mucho ni poco en decir o pensar cosas raras. Basta con pensar, sentir y expresar lo que se piensa y se siente, del modo más sencillo. Entonces sale retratada el alma del que escribe en lo que escribe; y como el alma es original, original es el escrito.

Ni se crea que esto es tan fácil. Los autores vulgares apenas

tienen alma, y su alma ni sale retratada, ni queda en el estilo. Bien podrán no imitar a nadie, pero no serán originales; serán cualquier cosa. lo que todo el mundo es". (1)

II — El Estilista

El estilo en el arte es la expresión de la personalidad; y en el arte literario es la expresión de la personalidad por medio de la palabra hablada o escrita. Yo apenas si he tratado al Sr. Arzobispo de México, pero me he acercado a sus obras y en ellas he admirado una personalidad porque he encontrado un estilo en plenitud. La insuperable definición de Buffon "Le style est l'homme même", el estilo es el mismo hombre, ilumina la vocación del escritor con la sublime radiación que lleva todo artista, la de poder hacer el bien a sus semejantes, ya que en sus palabras, habladas o escritas, marcha victoriosa su propia personalidad.

Pero desentrañemos un poco el hondo sentido de la definición de Buffon y veamos, por vía de análisis, cuáles son las facultades humanas que ejercen mayor influjo en el estilo.

En toda obra de arte literario nos encontramos con estos tres elementos bien distintos: a) *el fondo*, que son las ideas; b) *la forma externa*, que se contiene, principalmente, en la perfección y técnica del lenguaje; c) *la forma interna*, la que produce la unidad, la armonía, *la belleza inconfundible*. "El fondo —dice un conocido pensador—, es, hasta cierto punto, del dominio público; pues sobre el asunto de un cuadro o de una estatua, pueden hacerse, sin duda, otros cuadros o estatuas; y los trágicos griegos trataban de ordinario unos mismos asuntos, impuestos a la tragedia por la tradición religiosa. Las ideas encerradas en una obra literaria pueden extractarse, resumirse y vaciarse en mil moldes distintos. Sólo hay una cosa que no se puede robar al artista: EL ESTILO". (2) El estilo, pues, rigurosamente hablando, no está en las ideas, ni en el lenguaje, mismo, sino en esa unidad y armonía de todo el conjunto que produce la belleza. De donde lógicamente se infiere que en el estilo, más que el entendimiento y la técnica, campean las facultades creadoras de la belleza, las facultades que se educan y perfeccionan en el "Curriculum" que los antiguos llamaron "Litterae Humaniores": *la imaginación y la sensibilidad*. Ahora bien, la psicología nos enseña que, por su naturaleza, estas facultades son también "humaniores", las más humanas o propiamente humanas, ya que, como tales, no se encuentran ni en el ángel ni en el bruto. Ahora sí comprendemos mejor la definición del famoso estilista francés: el estilo es el hombre, en cuanto que el escritor traslada a su obra *lo más humano de sí mismo*; y, como no existen dos hombres idénticos, el estilo resulta lo más personal e intangible en la obra de arte. De donde con-

(1) "La Originalidad y el Plagio", pp. 223-224.

(2) Ramón Ruiz Amado, S. J., "Educación Intelectual".

cluimos, que un hombre tendrá verdadero estilo, si *individualiza* sus facultades creadoras con el sello de la belleza.

Pero todavía en el ejercicio de estas facultades y en la realización de la obra de arte literario los antiguos preceptistas, con Cicerón y Quintiliano, exigían en el estilo perfecto tres virtudes o cualidades: claridad, ornato y adaptación al auditorio. La cualidad primera es básica y mira más al entendimiento y al fondo de la composición, por consiguiente el estilo no está todavía allí, si bien es "conditio sine qua non". El estilo comienza con la segunda virtud, con el ornato; este es el campo donde se ejercitan plenamente las facultades artísticas: la imaginación con el lenguaje tropológico, la sensibilidad con el lenguaje figurado.

Para mayor comprensión de todas estas ideas acerca del estilo yo diría que un escritor que sea artista de verdad, impone su personalidad, su estilo, por tres cosas:

- a) Por su originalidad de concepción en el plan;
- b) Por la feliz realización y proporción en el desarrollo;
- c) Por su lenguaje adecuado al plan y al desarrollo.

Respecto del último punto el artista literario debe mostrar absoluto dominio de la *metáfora* y el *simil* (imaginación), y debe expresar sus afectos como sienten todos los hombres (sensibilidad).

Si estas tres cosas se encuentran en las obras de Monseñor Martínez, en ellas indudablemente habrá estilo, y su faceta de ESCRITOR resulta esplendente.

Cuantos hayan escuchado al Sr. Arzobispo o hayan leído sus obras, estarán de acuerdo en lo que hemos procurado esbozar en esta segunda sección de nuestro modesto estudio. (3)

III — Breve juicio apreciativo de cada una de las obras

1. *El Espíritu Santo*, (20 x 15 cms., 511 páginas, México, 1944)

Es quizá la obra más teológica y profunda, y a las veces la más extensa. La doctrina sobre "el Dios desconocido" se encontrará aquí expuesta sobre la base de las Epístolas de San Pablo, a la luz del Doctor Angélico, ilustrada con ejemplos de los Santos. Difícilmente se puede aunar tanta solidez con tanta claridad, método y unción.

El volumen comprende cuatro tratados: I) *La Verdadera Devoción al Espíritu Santo*. II) *Los Dones del Espíritu Santo*. III) *Los Frutos del Espíritu Santo*. IV) *Las Bienaventuranzas*. Yo veo en el primer tratado un magnífico plan de vida espiritual, de vida de santificación que pasa por el camino, que es Jesús, que lleva al Padre, que purifica, que hace ejercitar virtudes, sobre todo las teológicas; que conduce hasta las alturas del Sacrificio y de la Cruz... Todo se halla expuesto en dieciocho capítulos.

(3) Si bien teníamos preparado un abundante material de citas para ilustrar con trozos originales del autor todas nuestras afirmaciones, la brevedad nos obligó a omitirlas.

El Tratado de los Dones abarca diez capítulos. Con gran claridad se conoce la naturaleza de cada uno de los siete Dones, su modo de actuar y sus grados. No obstante ser materia naturalmente árida y elevada se ofrece al lector con amenidad y brillantez. Las ideas pueden ser de suma utilidad para lectura espiritual y meditación.

Los Frutos. En los ocho artículos que hacen este tratado, resplandecen la clara y profunda exposición y el método. Después de una proposición muy bien probada de que la fiesta de Pentecostés además de ser la fiesta del amor es la fiesta de la alegría, se explica, que la vida cristiana y de perfección se compone de dolores y alegrías. Las alegrías las da Dios por el consuelo —la alegría que envuelve el dolor. Los consuelos nos los da Dios por medio de los frutos del Espíritu Santo.

Las Bienaventuranzas. Se explican tomando como fundamento la doctrina de Sto. Tomás, lo que garantiza la solidez. Son la obra más fina y acabada de la santificación que realiza en las almas el Espíritu Santo. Esta es la razón por la que los acentos místicos se escuchan por varias partes, a lo largo de los diez párrafos que forman esta última sección.

2. *Jesús*. (19 x 15 cms., 344 páginas, México, 1947)

Es el tomo que ha alcanzado ya la tercera edición. Aunque el título parezca indicarlo, no es, sin embargo, una vida de Nuestro Señor, sino más bien un conjunto de temas cristológicos agrupados en cuatro secciones: *Las Enseñanzas de Jesús*; *Las Transformaciones de Jesús*; *El interior del Corazón de Jesús* y *El Descanso Divino*. Cada una de estas partes contiene sus méritos peculiares. En la primera lo más valioso, a mi juicio, es la interpretación que da el autor a tres cosas, al parecer muy secundarias en Jesús: su mirada, su silencio, su sueño... Las enseñanzas van rectas a la perfección de la vida cristiana. —En la segunda parte nos sorprende la interpretación del amor de Jesús hacia su Padre: solidísimas ideas plenas de unción y fecundas en aplicaciones.

En la tercera parte se trasluce el magisterio con almas de Sacerdotes y sacerdotales. Temas en que el autor parece franquear su alma y las intimidades de sus sentimientos para con el Corazón de Jesucristo.

En todo el volumen, pero sobre todo en la cuarta parte, encuentra el lector mucho de doctrina mística, inteligible para almas selectas que siguen a Jesús por ese camino.

A mi modo de ver, en este tomo se encuentran las páginas quizá más íntimas y personales del autor.

3. *Santa María de Guadalupe*. (21 x 14 cms. 215 páginas, México, 1943)

A pesar de tanta literatura como existe acerca de Nuestra Sra. de Guadalupe, esta obra del Excmo. Sr. Martínez contiene materia muy original, no sólo por lo personal, sino también por la luz y ca-

lor especial que iluminan y vivifican viejos dogmas al relacionarlos con el "Misterio del Tepeyac".

El volumen de 213 páginas, se divide en dos partes. La primera se abre con el célebre sermón que pronunció su autor en el día memorable del cuarto centenario, 12 de Diciembre de 1931. Le siguen seis discursos.

La segunda parte, en mi sentir la más valiosa, se forma, principalmente, de ocho bellísimos sermones que expuso Monseñor en la Basílica en Octubre de 1938. Son un comentario del texto de las Apariciones. Es una exégesis del Evangelio del Tepeyac. Al leer estos discursos me imaginaba a uno de aquellos Obispos de los primeros siglos de la Iglesia exponiendo en un tono sencillo, homilético, los arcanos contenidos en la eterna verdad de la Sda. Escritura. Con qué sinceridad, con qué unción, con qué fuego, a veces, salía la explicación insuperable. Al terminar la lectura de estas "homilias guadalupanas" la voz se escapa: En verdad que Ntra. Sra. de Guadalupe dio con un excelente comentarista de su mensaje de amor.

4. *La Pureza en el ciclo litúrgico.* (20.5 x 13.5 cms., 229 págs. México, 1943)

Las 229 páginas de este volumen nos ofrecen dos secciones. La primera que abarca nueve capítulos desarrolla el tema que nos anuncia el título del libro. La segunda parte, que se llama *Espigas Litúrgicas* en doce breves capítulos nos hace gustar las bellezas íntimas y espirituales que se encierran en las principales fiestas del ciclo litúrgico.

Como en todos los escritos de Mons. Martínez, en estas páginas se encuentra uno con su originalidad, con su mirada personal que nos hace descubrir y saborear cosas nuevas aunque se pose en cosas antiguas.

A mi juicio este libro atesora un mérito peculiar que no comparten otros: su sentido de interpretación de la Sda. Liturgia de la Sta. Iglesia. Sentido que, por desgracia, para la generalidad de los fieles es todavía arcano. Es cierto que las sollemnes, devotas e imponentes ceremonias se meten por los ojos, y con eso sólo producen ya bien; pero la glorificación de Dios y el fruto en las almas se acrece de modo increíble, cuando los ojos no sólo ven, sino que el entendimiento comprende y el corazón siente. Y a esto precisamente contribuye el conocimiento de la Liturgia Católica.

En profundidad de pensamiento, en unción y en la misma fuerza oratoria y me inclino más a la segunda sección de la Obra.

5. *El Sacerdocio, misterio de amor.* (19.5 x 14.5 cms., 302 págs., México, 1945)

Dieciocho estudios forman este tomo de 302 páginas. Los capítulos que se ocupan del tema directamente son los primeros doce. En ellos no sólo se aprende lo que es el Sacerdote y la sublime dignidad del Sacerdocio católico, sino que se ve y estudia a

ambas cosas relacionadas con el Esp. Santo, la Virgen Sma. y algunos misterios de Jesucristo N. S. Por todas estas páginas palpita algo íntimo y vívido, y esto es precisamente lo que eleva su valor y aumenta su unción y su delicado perfume. Con estas páginas, los fieles conocerán, amarán y apreciarán al Sacerdote y al Sacerdocio. En cuanto a los Sacerdotes encontrarán en letras de imprenta sus propios sentimientos y emociones.

Los otros seis capítulos no se ocupan propiamente del Sacerdote, sino que son páginas panegíricas de un Abad, de un Padre General y Fundador, de dos Obispos y de un Papa. Aunque en el tono luctuoso de una oración fúnebre el entusiasmo y el lirismo brotan espontáneos de estas páginas. Los rasgos vigorosos de semblanza; los aciertos innegables al elegir las notas que delinear la personalidad, hacen de estos capítulos una porción preciosa del volumen.

Si se me diera a elegir, escogería estos tres capítulos: "Jesús amigo del sacerdote".—"El Apóstol de la unidad".—"Pío XI" (Oración fúnebre).

6. *Almas Próceres.* (20 x 14 cms., 184 págs., México, 1945)

Son ocho breves discursos sobre cinco santos canonizados: S. Francisco de Sales, San Agustín, S. Juan Bosco, Sta. Rosa de Lima y S. Felipe de Jesús; a estos panegíricos se siguen tres oraciones fúnebres: El Clamor de la Sangre (en el centenario de la muerte de Iturbide); "Hostia pro Hostia" (en la muerte de un jovencito congregante de S. Tarsicio en Morelia, muerto edificadamente a los 16 años); Los Primeros Mártires Guadalupanos, (Los que murieron en la manifestación de Morelia el 12 de Mayo de 1921).

En los ocho estudios campea la originalidad de la concepción del plan y la maestría en realizarlo. En los panegíricos no sólo se revela el profundo conocedor de la historia del santo, sino principalmente el sagaz descubridor de la faceta dominante, del rasgo psicológico que cautiva y subyuga a otras almas.

Entre las tres oraciones fúnebres la del Libertador resume perfumes bossuetianos y alcanza, en su ejecución, sublimidades de fúnebre lirismo, y sonoras armonías en sus rozagantes períodos.

Son piezas oratorias muy bien seleccionadas.

7. *Vida espiritual.* (20 x 14.5 cms., 338 págs., México, 1946)

Por pasos lógicos se nos ofrece en la primera parte *Los Senderos de la Vida Espiritual*. En la segunda parte se nos instruye en *Los Secretos*. Después, en la tercera, se nos enseñan las relaciones que existen entre el *Espíritu Santo* y la *Vida Espiritual*, y en la cuarta parte, la más breve, se nos introduce en *Las Cimas de la Vida Espiritual*.

El Tono predominante de esta obra no es el de orador sino el de maestro, y en la vida espiritual es imposible ser maestro y director de almas sin un don especial de Dios y un gran haber de experiencia personal. No diré que este libro es un tratado completo

de la Vida Espiritual, pero sí un manual asequible a la mayor parte de los fieles y muy provechoso para las almas que se afanan por la perfección, así religiosas como sacerdotales.

La sección que me parece más original, no tanto por la materia cuanto por su exposición, es la primera, donde por sus grados se manifiesta fascinante todo un programa de vida espiritual.

En ninguna parte había encontrado, con tanta concisión y sublimidad expresada, esta síntesis de la vida espiritual: "es la divinización de nuestro ser, la divinización de nuestra actividad, la divinización de nuestra dicha". La explicación de esta definición ocupa toda la tercera sección.

8. *A propósito de un viaje.* (21 x 14 cms., 186 págs., México, 1941)

¡Cuántas notas e impresiones de viajes se han escrito! ¡Cuántos personajes, aun célebres, habrán recorrido el mismo itinerario, los mismos sitios que vio y recorrió Mons. Martínez! Pero puedo asegurar, sin temor de equivocarme, que habrá poquísimas, (quizá ningunas), que igualen a estas impresiones que condensó su autor en 167 páginas. Todo lo personal, es, por el mismo hecho, original, porque no hay dos personalidades idénticas. Esto sólo recomendaría ya a estas notas de viaje, sobre todo si tenemos en cuenta la personalidad del preclaro autor; pero aquí el lector encuentra mucho más; descubre el íntimo sentir —y por eso único—, de un alma amartelada de Jesucristo, que es además culta y artista y mexicana...

Desde Estados Unidos, donde nos hace reflexionar ante la prodigiosa belleza policroma de los acuarios, le seguimos sin cansancio alguno a través del océano, de España, de Francia, Italia, con la Eterna Roma; Constantinopla, la Tierra de Jesús, Egipto y Asís... Excursión maravillosa que instruye, deleita y hace pensar en Dios. El que desee leer algo excepcional sobre Roma y sobre Tierra Santa que lea y guste las páginas de Monseñor Martínez.

José Macías, S. J.

¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.-Tomasa Estévez No. 96.-Apdo. 299
Tel. Mex. 3-00.— SAN LUIS POTOSI, S. L. P.

Christus

Al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Martínez, Arzobispo de México y Encargado de la Delegación Apostólica, en sus Bodas de Plata Episcopales.

*Vino de pronto a mí, como torrente
que descendido en hora inesperada
cayó sobre mis valles de repente...*

*Y cual si verme así, toda inundada,
no fuera a Su deseo suficiente,
no se quedó como agua apaciguada:
sino que convertido en Mar rugiente
azota las orillas de mi esencia
y estoy en inquietud y afán creciente.*

*No sé cómo me vino Su Presencia;
alud de Hostias que cayó en mi prado,
fuego que me prendió sin indulgencia,
dardo que traspasó de lado a lado
mi corazón, vaciándolo de amores,
dejándolo en amores abrasado...*

*En Copa de Su Mano, qué licores
no sé me dio, que tienenme encendida
y como consumiéndome en fulgores;*

*Todo El, precipitándose en mi vida
me devoró con hambre milenaria,
y estoy en Sus Entrañas diluida...*

*Ayer, por mi penumbra solitaria,
llanto los ojos y el hablar gemido,
sólo por El clamaba en mi plegaria;*

*Mas hoy, ¡hoy tregua en el gozarle pido!
porque todo mi ser siento que estalla
¡incapaz de tenerle contenido!*

*Derrumbando las rocas de mi playa,
en oleajes de éxtasis me ahoga
y en Sus Brazos de espuma me desmaya...*

*El alma atada con celeste soga
se deja consumir, mas es tan fuerte
la llama, que en momentos por sí aboga;*

Que de seguir así el ánima advierte
que el exceso de Cristo y de Su Vida,
le quebrarán causándole la muerte...

¡Oh, corriente de fuego, que escondida
siento pasar de prisa por mis venas
dejándome la sangre enardecida!

¡Oh, banquete de espigas y azucenas!
¡Oh Divino Invasor que vives tanto
en mí, que yo no sé si vivo apenas...!

Por sólo Tu invasión, tengo de canto
motivo para toda la jornada;
pero también lo tengo para llanto,

Pues no puedo ensanchar mi propia nada
para darte otro poco de cabida,
ni tengo ya qué cosa Tu Mirada
me queme, ¡porque estoy toda encendida!

I I

Su Amor, que en mi alborada florecida
principió con ternuras de capullo
y apacibilidad de agua escondida

que apenas si al correr tiene murmullo...

Su Amor que se anunció calladamente
y empezó a hablar con delicado arrullo,

timido, como rayo que naciente
se acompaña en el alba de celajes
como para no ser de pronto hiriente,

Su Amor, que al encontrarle es mis parajes
mi alma, dulcemente sorprendida
le guardó como a niño, con encajes,

¡Oh, Su Amor! ha crecido sin medida,
¡y pisándome todas mis alturas,
señorea los campos de mi vida!

Lo que era lamparilla en mis honduras,
volvióse incendio que alcanzó mi techo,
y abarcó mis ocultas espesuras...

Lo que de suavidad parecía hecho
ya el corazón me rompe y me devora,
y es cual sordo rugir dentro del pecho...

El rocío de perlas de la aurora
se ha vuelto tempestad que dentro azota;
¡Su Amor me habla en relámpagos ahora!

Ya no es la inclinación que dulce brota
de lo interior, cual una débil llama;
ya no es la voz suave ni remota;

Es un hambre, una sed, que grita ¡ama!
y en los Brazos de Cristo me rebota,
¡y en los Ojos de Cristo me derrama!

Por culpa de Su Amor, estoy tan rota;
que a El me arrastra con impetu salvaje
aunque mi sangre en sus excesos brota...

¡Y es el Amor que yo guardé entre encajes!
¡es el Amor que mi alma sorprendida
halló capullo en interior paraje,

el que hoy quema los campos de mi vida,
y me deja por único paisaje
la Figura de Cristo, escarnecida,
como metá mirífica del viaje...!

I I I

El se recuesta en mi silencio interno;
El sólo llena mi mansión inmensa;
es El Amado sin rival y eterno...

Y estando el alma en Su Mirar suspensa,
navega lento, sin desear orilla,
de Sus Pupilas en la mar extensa...

¡Mas, ay! que sólo por momentos brilla
la clara luz de Su interior Presencia,
¡y luego el ojo de la carne humilla!

Y en frías noches de terrible ausencia,
el alma llora Su Visión perdida,
llagado el labio de pedir clemencia...

¡Qué! ¿Cómo dieron en llamarle Vida
a este correr febril y obsesionado,
tras de Su Huella que dejó, florida,

mas sin llegar a ver Su Pie sangrado?
¡en vano escrutan los cansados ojos
y se humedecen porque se ha tardado!

Si este arrastrar la carne en los abrojos
por buscarle, y hallar sólo desiertos;
si éste venir a ser sólo despojos

y contarse ya más entre los muertos,
si éste andar sin mirarle, en desconuelo,
si éste desfallecer en campos yertos

es la Vida, ¡mejor morir anhelo!
¡si se llama Morir el ir a verle
compensando este trágico desvelo!

Pues, ¿cómo sigo viva sin tenerle?
¿cómo la andanza sin Su luz prosigo?
¿qué cosa puede al alma grata serle?

¡Aún lo bello que mira le es castigo!
pues de Su Rostro la nostalgia siente:
Su Cabellera, ¿del color del trigo

será tal vez? ¿será nácar Su Frente?
a toda cosa Su reflejo imploro,
o se la arranco con afán demente;

Mar; ¿cómo son los Ojos del que adoro?
son como tú en las tardes, verde oscuro,
o como en la alborada, azul y oro?

Al menos sombras de Su Faz procuro,
y en clarísimo cáliz las recojo,
y después como mieles las apuro:

lo que hay de Su Boca en frutos rojos,
lo que hay de Sus Manos en los lirios,
lo que tienen las aguas, de Sus Ojos...

Quien conozca esta clase de martirios
podrá entender mis plácidas locuras
y la bella razón de mis delirios...

Pues que todas las cosas son figuras
de Su Limpida Faz; reflejo suave
de Sus incomparables hermosuras,

Por eso yo, de paso, como el ave
que va en pos de las gratas primaveras
que sólo haber en Cristo, eternas, sabe,

Me bebo de las flores pasajeras
la gota que en sí llevan escondida
de aquellas Dulces Fuentes duraderas...

No parece sino que fui nacida
para andar tras de Cristo, sin reposo;
correr en pos de Cristo, eso es mi vida...

Buscar en todo a Cristo, eso es mi gozo;
y todo mi pensar es de tal suerte,
que no sé cómo hallar Bien tan hermoso
y gozarle sin fin ¡se llame Muerte!

Gloria Riestra.

Santa Sede

CONSTITUCION APOSTOLICA "SACRAMENTUM ORDINIS"

La imposición de manos, única materia del Sacramento del Orden.

Se ha hecho recientemente pública la constitución apostólica "Sacramentum Ordinis", que corta definitivamente las dudas e inquietudes que ciertos teólogos experimentaban en la determinación de los ritos esenciales del sacramento del orden.

Después de haber recordado el dogma de Fe que el sacramento del orden, instituido por Jesucristo, es único e idéntico para toda la Iglesia; después de haber confrontado este dogma con una dificultad que puede ser resuelta a propósito del decreto a los armenios, del Concilio de Florencia (1439), el Padre Santo enseña que la imposición de manos y las palabras que la precisan son los únicos ritos esenciales y constitutivos del diaconado, sacerdocio y episcopado. Publicamos a continuación el texto íntegro de los párrafos 4, 5 y 6 de dicha Constitución Apostólica.

Principio general.

"Después de haber invocado la luz divina, en virtud de nuestra suprema autoridad apostólica y con pleno conocimiento de causa, Nos declaramos y, en cuanto sea preciso, decidimos y decretamos lo que sigue: la materia, y la única materia, de las órdenes sagradas del diaconado, sacerdocio y episcopado es la imposición de manos; igualmente, la única forma son las palabras que determinan la aplicación de esta materia, palabras que significan de una manera inequívoca los efectos sacramentales; a saber: el poder del orden y la gracia del Espíritu Santo, palabras que la Iglesia acepta y emplea como tales. Siguese que Nos debemos declarar, como lo declaramos efectivamente en virtud de nuestra autoridad apostólica para suprimir toda controversia y prevenir las inquietudes de conciencia, y decidimos, para el caso que en el pasado la autoridad competente haya tomado una diferente decisión, que la entrega de los instrumentos, al menos en el futuro, no es necesaria

para la validez de las órdenes sagradas del diaconado, sacerdocio y episcopado.

Determinaciones particulares.

En lo que concierne a la materia y forma en la colación de cada una de estas órdenes, decidimos y decretamos, en virtud de nuestra suprema autoridad apostólica, lo que sigue: para la ordenación del diaconado, la materia es la imposición de manos del Obispo, única prevista en el rito de esta ordenación. La forma está constituida por las palabras del Prefacio, de las que las siguientes son esenciales y, por tanto, requeridas para la validez: "Emitte in eum quaesumus, Domine, Spiritum Sanctum, quo in opus ministerii tui fideliter exsequendi septiformis gratiae tuae munere roboretur" ("Derramad sobre él, os suplicamos, Señor, el Espíritu Santo; que él le fortifique con los siete dones de vuestra gracia para que cumpla con fidelidad vuestro ministerio") En la ordenación sacerdotal, la materia es la primera imposición de manos del Obispo, lo que se hace en silencio, y no la continuación de la misma imposición, que se hace extendiendo la mano derecha, ni la última imposición, acompañada de las palabras: "Accipe Spiritum Sanctum: quorum remiseris peccata, etc." La forma está constituida por las palabras del Prefacio, de las que las siguientes son esenciales y, por lo tanto, requeridas para la validez: "Da, quae semus, omnipotens Pater, in hunc famulum tuum Presbyterii dignitatem; innova in visceribus eius spiritum sanctitatis, ut acceptum a Te, Deus, secundi meriti munus obtineat censuramque morum exemplo suae conversationis insinuet" ("Dad, os suplicamos, Padre Todopoderoso, a vuestro servidor, aquí presente la dignidad sacerdotal; renovad en su corazón el espíritu de santidad, a fin de que ejerza esta función de segundo orden (de la jerarquía) que le confiáis y que el ejemplo de su vida corrija las costumbres"). Finalmente, en la ordenación o en la consagración episcopal, la materia es la imposición de manos hecha por el Obispo consagrante. La forma está constituida por las palabras del Prefacio, de las que las siguientes son esenciales y, por tanto, requeridas para la validez: "Comple in Sacerdote tuo ministerii tui summan, et ornamentis totius glorificationis instructum celestis unguenti rore sanctifica". ("Dad a vuestro sacerdote la plenitud de vuestro ministerio, y, revestido de los ornamentos del más alto honor, santificadle por el rocío de la unción celeste"). Todos estos ritos se verificarán conforme a las prescripciones de nuestra constitución apostólica "Episcopalis consecrationis", de 30 de noviembre de 1944.

Otras ceremonias.

Para prevenir dudas eventuales, ordenamos que en la colación de cada orden, la imposición de manos se haga tocando físicamente

la cabeza del ordenando, bien que el contacto moral basta también para conferir válidamente el sacramento.

En fin, de modo alguno se permitirá interpretar lo que acabamos de declarar y decretar sobre la materia y la forma de manera que alguien se crea autorizado a despreciar o a omitir las restantes ceremonias previstas en el Pontifical Romano; antes bien, ordenamos que todas las prescripciones del Pontifical Romano sean religiosamente mantenidas y observadas.

Las disposiciones de la presente constitución no tienen efecto retroactivo; si se presenta una duda, se la someterá a la Sede Apostólica.

Esto es lo que ordenamos, declaramos y decretamos, no obstante cualquier disposición contraria, aunque ésta sea digna de mención especial. En consecuencia, queremos y ordenamos que las disposiciones arriba mencionadas sean incorporadas, de una manera o de otra, al Pontifical Romano. Nadie tenga derecho a alterar la presente constitución por Nos otorgada ni a oponerse a ella con temeraria audacia.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 30 de noviembre, fiesta de San Andrés Apóstol, del año 1947, noveno de nuestro pontificado.

PIO PAPA XII.

CARTA ENCICLICA "MEDIATOR DEI" SOBRE LA SAGRADA LITURGIA

(Continúa).

Si la piedad privada e interna de los individuos descuidase el augusto sacrificio del altar y se sustrajese al influjo salvador que emana de la Cabeza a los miembros, esto sería, sin duda, reprochable y estéril; pero cuando todos los consejos y actos de piedad que no son estrictamente litúrgicos fijan la mirada del alma en los actos humanos, únicamente para dirigirlos a nuestro Padre, que está en los cielos, para estimular saludablemente a los hombres a la penitencia y al temor de Dios y para una vez arrancados a los atractivos del mundo y de los vicios conducirlos felizmente por el arduo camino al vértice de la santidad, entonces son no solamente loables, sino necesarios, porque descubren los peligros de la vida espiritual, nos mueven a la adquisición de la virtud y aumentan el fervor con que todos debemos dedicarnos al servicio de Jesucristo. La verdadera piedad, aquella que el (Doctor) Angélico llama "devoción", y que es el acto principal de la virtud de la religión, con la que los hombres se orientan debidamente a Dios y se dedican libremente al culto (33), tiene necesidad de la meditación de las realidades sobrenaturales y de las prácticas espirituales para alimentarse, estimularse,

(33) Cf. S. Thom., "Summa Theol". II-II, q. LXXXII, a. 1.

y vigorizarse y para animarnos a la perfección. Porque la religión cristiana debidamente practicada requiere ante todo que la voluntad se consagre a Dios e influya sobre las demás facultades del alma. Pero todo acto de voluntad supone el ejercicio de la inteligencia, y antes de que se conciba el deseo y el propósito de darse a Dios por medio del sacrificio, es absolutamente necesario el conocimiento de los argumentos y de los motivos que imponen la religión, como, por ejemplo, el fin último del hombre y la grandeza de la divina majestad, el deber de la sujeción al Creador, los tesoros inagotables del amor con que él nos quiere enriquecer, la necesidad de la gracia para llegar a la meta señalada y el camino particular que la Divina Providencia nos ha preparado uniéndonos, uniéndonos a todos como miembros de un cuerpo a Jesucristo, cabeza del mismo. Y pues que no siempre los motivos del amor hacen mella en el alma agitada por las pasiones, es muy oportuno que nos impresione también la saludable consideración de la divina justicia para reducirnos a la humildad cristiana, a la penitencia y a la enmienda.

Todas estas consideraciones no deben ser una vacía y abstracta reminiscencia, sino que deben tender, efectivamente, a someter nuestros sentidos y sus facultades a la razón iluminada de la Fe, a purificar el alma que se une cada día más íntimamente a Cristo y cada vez más se conforma a El y de El extrae la inspiración y la fuerza divina de que tiene necesidad, y para que sirvan a los hombres de estímulo, cada vez más eficaz, para el bien, la fidelidad al propio deber, la práctica de la religión y el ferviente ejercicio de la virtud, es necesario tener presente esta enseñanza: "Tu eres de Cristo y Cristo es de Dios" (34). Sea, pues, todo orgánico y, por así decirlo, teocéntrico si verdaderamente queremos que todo se encamine a la gloria de Dios por la vida y la virtud que nos viene de nuestra Cabeza divina: "Teniendo confianza en entrar en el Santo de los Santos, por la sangre de Cristo, por el camino nuevo y vivo que El inauguró para nosotros a través del velo, esto es, a través de su carne, y teniendo un gran sacerdote en la casa de Dios, acerquémonos con corazón sincero, con plenitud de Fe, purgado el corazón de toda conciencia de culpa y lavado el cuerpo con agua limpia, hagamos confesión indeclinable de nuestra Fe... y estemos atentos los unos a los otros para estimularnos a la caridad y a las buenas obras (35).

De aquí deriva el armonioso equilibrio de los miembros del cuerpo místico de Jesucristo. Con la enseñanza de la Fe católica, con la exhortación a la observancia de los preceptos cristianos, la Iglesia prepara el camino a su acción propiamente sacerdotal y santificadora; nos dispone a una más íntima contemplación de la vida del Divino Redentor y nos conduce a su conocimiento más profundo de los misterios de la Fe, para que de ellos obtengamos el alimento sobrenatural y la fuerza para un seguro progreso en la

vida perfecta, por medio de Jesucristo. No sólo por obra de sus ministros sino también por la de todos los fieles, de tal modo impregnados del espíritu de Jesucristo, la Iglesia se esfuerza en penetrar de este mismo espíritu la vida y la actividad privada, conyugal, social y, por último, económica y política de los hombres, para que todos aquellos que se llaman hijos de Dios puedan más fácilmente conseguir su fin.

De esta manera, la acción privada y el esfuerzo ascético dirigido a la purificación del alma estimulan las energías de los fieles y les disponen a participar con mejor disposición en el sacrificio augusto del altar, a recibir los sacramentos con más fruto y a celebrar los ritos sagrados de forma que salgan de ellos más animados y formados en la oración y la abnegación cristiana; a cooperar activamente a las inspiraciones y a las llamadas de la gracia y a imitar cada día más las virtudes del Redentor, no sólo por su propio beneficio, sino también para el de todo el cuerpo de la Iglesia, en el cual todo el bien que se realiza proviene de la virtud de la Cabeza y redundan en beneficio de los miembros. Por esto en la vida espiritual no puede haber ninguna oposición o repugnancia entre la acción divina, que infunde la gracia en las almas, para continuar nuestra redención, y la colaboración activa del hombre, que no debe hacer vano el don de Dios (36); entre la eficacia del rito externo de los sacramentos que proviene del valor intrínseco de los mismos ("ex opere operato") y el mérito del que los administra o recibe ("ex opere operantis"); entre las oraciones privadas y las plegarias públicas; entre la ética y la contemplación; entre la vida ascética y la piedad litúrgica; entre el poder de jurisdicción y de legítimo magisterio y la potestad eminentemente sacerdotal que se ejerce en el mismo ministerio sagrado.

Por graves motivos, la Iglesia prescribe a los ministros de los altares y a los religiosos que, en los templos establecidos, atiendan a la piadosa meditación, al diligente examen y enmienda de la conciencia y a los otros ejercicios espirituales (37); puesto que están destinados de manera particular a cumplir las funciones litúrgicas del sacrificio y de la alabanza divina. Sin duda, la plegaria litúrgica, siendo una pública súplica de la ínclita esposa de Jesucristo, tiene mayor dignidad que las oraciones privadas; pero esta superioridad no quiere decir que entre los dos géneros de oración haya ningún contraste u oposición. Las dos se funden y se armonizan en cuanto animadas de un único espíritu: "Todo y en todos Cristo" (38) y tienden al mismo fin: a que Cristo se forme en nosotros.

III.—La liturgia es regulada por la Jerarquía Eclesiástica

Para comprender mejor la sagrada liturgia es necesario, por

(34) Cf. I. Cor., III, 23.

(35) Hebr., X, 19-24.

(36) Cf. II Cor., VI, I.

(37) Cf. "C. I. C.", can. 125, 123, 565, 571, 595, 1337.

(38) Coloss., III, 11.

tanto, considerar otro de sus caracteres importantes. La Iglesia es una sociedad, y exige, por esto, una autoridad y jerarquía propias. Si bien todos los miembros del cuerpo místico participan de los mismos bienes y tienden a los mismos fines, no todos gozan del mismo poder ni están capacitados para realizar las mismas acciones. En efecto, el Divino Redentor ha establecido su Reino sobre los fundamentos del orden sagrado, que es un reflejo de la Jerarquía celestial.

Sólo a los Apóstoles y a aquéllos que, después de ellos, han recibido de sus sucesores la imposición de las manos, les está conferida la potestad sacerdotal, en virtud de la cual, al mismo tiempo que representan ante el pueblo que les ha sido confiado la persona de Jesucristo, representan también al pueblo ante Dios. Este sacerdocio no es transmitido ni por herencia ni por descendencia carnal, ni resulta por emanación de la comunidad cristiana o por diputación popular. Antes de representar al pueblo cerca de Dios, el sacerdote representa al Divino Redentor, y como Jesucristo es la cabeza de aquel cuerpo de que los cristianos son miembros, representa también a Dios cerca de su pueblo. La potestad que le ha sido conferida no tiene, por tanto, nada de humano en su naturaleza; es sobrenatural y viene de Dios: "Como el Padre me ha enviado a mí, así os envío yo a vosotros..." (40), quien os escucha a vosotros a mí me escucha" (41). "Id a todo el mundo; predicad el Evangelio a todas las creaturas; el que creyere y fuese bautizado se salvará" (42).

Por esto, el sacerdocio externo y visible de Jesucristo se transmite a la Iglesia no de modo genérico, universal e indeterminado, sino que es conferido a individuos elegidos con la generación espiritual del orden, uno de los siete sacramentos que no sólo confiere una gracia particular, propia de este estado y de este oficio, sino también un carácter indeleble, que configura a los sagrados ministros a Jesucristo Sacerdote, demostrando que son aptos para realizar aquellos legítimos actos de religión con los que los hombres se santifican y Dios es glorificado según las exigencias de la economía sobrenatural.

En efecto, así como el lavado del bautismo distingue a los cristianos y los separa de aquellos que no han sido lavados en el agua purificadora y no son miembros de Cristo, así el sacramento del orden distingue a los sacerdotes de todos los cristianos no consagrados, porque sólo en ellos, por vocación sobrenatural, han sido introducidos al augusto ministerio que los destina a los sagrados altares y los constituye en instrumentos divinos, por medio de los cuales se participa en la vida sobrenatural con el cuerpo místico de Jesucristo. Además, como ya hemos dicho, sólo ellos están investi-

(39) Cf. Gal., IV, 19.

(40) Joan., XX, 21.

(41) Luc., X, 16.

(42) Marc., XVI, 15-16.

dos del carácter indeleble que los configura al sacerdocio de Cristo, y sólo sus manos son consagradas "para que sea bendito todo lo que bendigan, y todo lo que consagren sea consagrado y santificado en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo" (43). A los sacerdotes, pues, debe recurrir todo el que quiera vivir en Cristo, para que de ellos reciba el consuelo y el alimento de la vida espiritual, la medicina saludable que los curará y los revigore para que pueda felizmente resurgir de la perdición y de la ruina de los vicios; de ellas, finalmente, recibirá la bendición que consagra a la familia, y por ellos el último suspiro de la vida mortal será dirigido al ingreso en la eterna beatitud.

Por lo tanto, puesto que la sagrada liturgia es ejercida sobre todo por los sacerdotes en nombre de la Iglesia, su organización, su regulación y su forma no pueden depender más que de la autoridad de la Iglesia. Esto es no sólo una consecuencia de la naturaleza misma del culto cristiano, sino que está también confirmada por el testimonio de la Historia.

Este indiscutible derecho de la Jerarquía eclesiástica es demostrado también por el hecho de que la sagrada liturgia tiene estrechas relaciones con aquellos principios doctrinales que la Iglesia propone como formando parte de verdades certísimas, y, por consiguiente debe conformarse a los dictámenes de la Fe Católica, proclamados por la autoridad del supremo Magisterio para tutelar la integridad de la religión revelada por Dios.

A este propósito, venerables hermanos, queremos plantear en sus justos términos una cosa que creemos no os será desconocida, a saber: el error de aquéllos que han pretendido que la sagrada liturgia era sólo un experimento del dogma, en cuanto que si una de sus verdades producía frutos de piedad y de santidad, a través de los ritos de la sagrada liturgia, la Iglesia debería aprobarla, y, en caso contrario, reprobarla. De donde aquel principio: la ley de la oración es la ley de la Fe ("Lex orandi, lex credendi").

No es, sin embargo, esto lo que enseña y lo que manda la Iglesia. El culto que ésta rinde a Dios es, como breve y claramente dice San Agustín, una continua profesión de Fe Católica y un ejercicio de la esperanza y la caridad: "A Dios se le debe honrar con la Fe, la Esperanza y la Caridad" (44). En la sagrada liturgia hacemos explícita profesión de Fe no sólo con la celebración de los divinos misterios, con la consumación del sacrificio y la administración de los sacramentos, sino también recitando y cantando el símbolo de la Fe, que es como el distintivo de los cristianos; con la lectura de los otros documentos y de las sagradas letras escritas bajo la inspiración del Espíritu Santo. Toda la liturgia tiene, pues, un contenido de Fe Católica, en cuanto atestigua públicamente la Fe de la Iglesia.

Por este motivo siempre que se ha tratado de definir un dogma, los sumos pontífices y los concilios, al documentarse en las llamadas

(43) Pontif. Rom., "De ordinatione presbyteri, in manuum unctione".

(44) "Enchiridion", Cap. III.

“fuentes teológicas”, no pocas veces han extraído también argumentos de esta sagrada disciplina, como hizo, por ejemplo, nuestro predecesor, de inmortal memoria, Pío IX cuando definió la Inmaculada Concepción de la Virgen María, de la misma forma, la Iglesia y los Santos Padres, cuando se discutía de una verdad controvertida o puesta en duda, no han dejado de recurrir también a los ritos venerables transmitidos desde la antigüedad. Así nació la conocida y veneranda sentencia: “Que la ley de la oración establezca la ley de la Fe”. (*Legex credendi, lex statuat supplicandi*). La liturgia, pues, no determina ni constituye en un sentido absoluto y por virtud propia la Fe Católica; pero siendo también una profesión de las verdades celestiales, profesión sometida al supremo magisterio de la Iglesia, puede proporcionar argumentos y testimonios de no escaso valor para aclarar un punto particular de la doctrina cristiana. De aquí que si queremos distinguir y determinar de manera absoluta y general las relaciones que existen entre la Fe y la liturgia, podamos afirmar con razón: “La ley de la Fe debe establecer la ley de la oración”. Lo mismo debe decirse también cuando se trata de las otras virtudes teologales: “En la Fe, en la Esperanza y en la Caridad, oremos siempre con continuo deseo” (46).

IV.—Progreso y Desarrollo de la liturgia.

La Jerarquía eclesiástica ha empleado siempre este derecho suyo en materia litúrgica instruyendo y ordenando el culto divino y enriqueciéndolo con esplendor y decoro siempre renovados para gloria de Dios y bien de los hombres. Tampoco ha dudado, por otra parte —salva la sustancia del sacrificio eucarístico y de los sacramentos—, en cambiar lo que no creía apropiado y añadir lo que mejor parecía contribuir al honor de Jesucristo y la augusta Trinidad y a la instrucción y saludable estímulo del pueblo cristiano (47).

La sagrada liturgia, en efecto, consta de elementos humanos y de elementos divinos: estos últimos, habiendo sido instituidos por el Divino Redentor, evidentemente no pueden ser alterados por los hombres; pero aquéllos, en cambio, pueden sufrir varias modificaciones, aprobadas por la sagrada Jerarquía asistida del Espíritu Santo, según las exigencias de los tiempos, de las cosas y de las almas. De aquí nace la estupenda variedad de los ritos orientales y occidentales; de aquí el desarrollo progresivo de particulares costumbres religiosas y prácticas de piedad, inicialmente apenas aceptadas; a esto se debe que con cierta frecuencia sean nuevamente empleadas y renovadas piadosas instituciones borradas por el tiempo. Todo esto testimonia la vida de la intemerata Esposa de Jesucristo durante tantos siglos; expresa el lenguaje empleado por ella para manifestar a su divino Esposo su Fe y amor inagotables y los de

(45) De gratia Dei “Indiculus”.

(46) S. Agustín, “Epist. 190, ad Proban”, 18.

(47) Cf. Const. “Divini cultus”, d. d. 20 Dec. a. 1928.

las personas a ella confiadas; demuestra su sabia pedagogía para estimular y acrecentar en los creyentes el “sentido de Cristo”.

No pocas, en verdad, son las causas por las cuales se despliega y desenvuelve el progreso de la sagrada liturgia durante la larga y gloriosa historia de la Iglesia.

Así, por ejemplo, una más cierta y amplia formulación de la doctrina católica sobre la Encarnación del Verbo de Dios, sobre el sacramento y sobre el sacrificio eucarístico, sobre la Virgen María, Madre de Dios, ha contribuido a la adopción de nuevos ritos, por medio de los cuales la luz más espléndidamente refulgente del magisterio eclesiástico se reflejaba mejor y más claramente en las acciones litúrgicas para llegar con mayor facilidad a la mente y al corazón del pueblo cristiano.

El ulterior desarrollo de la disciplina eclesiástica en la administración de los sacramentos, por ejemplo, del sacramento de la Penitencia; la institución y después la desaparición del catecumenado, la comunión eucarística bajo una sola especie en la Iglesia latina, han contribuido no poco a la modificación de los antiguos ritos y a la adopción gradual de otros nuevos y más adecuados para las nuevas disposiciones disciplinarias.

A esta evolución y a estos cambios contribuyeron notablemente las iniciativas y las prácticas piadosas no estrictamente unidas a la sagrada liturgia, pero nacidas en épocas sucesivas así difundidas en el pueblo, como, por ejemplo, el culto más extenso y fervoroso de la divina eucaristía, de la pasión acerbísima de nuestro Redentor, del Sacratísimo Corazón de Jesús, de la Virgen Madre de Dios y de su purísimo Esposo.

Entre las circunstancias exteriores tuvieron su parte las públicas peregrinaciones de devoción a los sepulcros de los mártires, la observancia de ayunos especiales instituidos con el mismo fin, las procesiones estacionales de penitencia que se celebraran en esta Alma Ciudad y en las cuales intervenía pocas veces el Sumo Pontífice.

Es también fácilmente comprensible la forma en que el progreso de las bellas artes, en especial la arquitectura, la pintura y la música, ha influido sobre la determinación y la varia conformación de los elementos exteriores de la sagrada liturgia.

V.—Este progreso no puede dejarse al arbitrio de los particulares.

Por esto, sólo el Sumo Pontífice tiene el derecho de reconocer y de establecer cualquier costumbre del culto, de introducir y aprobar nuevos ritos y de cambiar aquéllos que estime deben ser cambiados (50); los Obispos, después, tienen el derecho y el deber de vigilar diligentemente para que las prescripciones de los sagrados

(48) Const. “Inmensa”, d. d. 22 Jan. a. 1588.

(49) “C. I. C.”, can. 253.

(50) Cf. “C. I. C.”, can. 1257.

cánones relativos al culto divino sean puntualmente observadas (51). No es posible dejar al arbitrio de los particulares, aun cuando sean miembros del clero, las cosas santas y venerables que se refieren a la vida religiosa de la comunidad cristiana, al ejercicio del sacerdocio de Jesucristo y al culto divino, al honor que se debe a la Santísima Trinidad, al Verbo encarnado, a su augusta Madre y a los otros santos y a la salvación de los hombres; por el mismo motivo, a nadie le está permitido regular en este terreno acciones externas que tienen un íntimo nexo con la disciplina eclesiástica, con el orden, la unidad y la concordia del Cuerpo Místico, y no pocas veces, con la misma integridad de la Fe Católica.

Ciertamente, la Iglesia es un organismo vivo, y por esto crece y se desarrolla también en aquellas cosas que atañen a la sagrada liturgia, adaptándose y conformándose a las circunstancias y a las exigencias que se presentan en el transcurso del tiempo, no obstante lo cual hay que reprobamos severamente la temeraria osadía de aquellos que de propósito introducen nuevas cosumbres litúrgicas o hacen revivir ritos ya caídos en desuso y que no concuerdan con las leyes y rúbricas vigentes. No sin gran dolor sabemos que esto sucede en cosas no sólo de poca, sino también de gravísima importancia; no falta, en efecto, quien usa la lengua vulgar en las celebraciones del sacrificio eucarístico, quien transfiere a otras fechas fiestas fijadas ya por estimables razones, quien excluye de los libros legítimos de oraciones públicas las Sagradas Escrituras del Antiguo Testamento, reputándolas poco apropiadas y oportunas para nuestros tiempos.

El empleo de la lengua latina vigente en una gran parte de la Iglesia es un claro y noble signo de unidad y un eficaz antídoto contra toda corrupción de la pura doctrina. Por otra parte, en muchos ritos el empleo de la lengua vulgar puede ser bastante útil para el pueblo, pero sólo la Sede Apostólica tiene facultades para autorizarlo, y por esto no es lícito hacer nada en este terreno sin su juicio y aprobación, porque, como ya hemos dicho, la ordenación de la sagrada liturgia es de su exclusiva competencia.

Del mismo modo se deben juzgar los esfuerzos de algunos para resucitar ciertos antiguos ritos y ceremonias. La liturgia de la época antigua es, sin duda, digna de veneración; pero una costumbre antigua no es, por el solo motivo de su antigüedad, la mejor, sea en sí misma, sea en su relación con los tiempos posteriores y las nuevas condiciones establecidas. También los ritos litúrgicos más recientes son respetables, porque han nacido bajo el influjo del Espíritu Santo, que está con la Iglesia hasta la consumación de los siglos (52), y son medios de los cuales se sirve la ínclita Esposa de Jesucristo para estimular y procurar la santidad de los hombres.

Es ciertamente cosa santa y digna de toda alabanza recurrir con la mente y con el alma a las fuentes de la sagrada liturgia, porque su estudio, remontándose a los orígenes, ayuda no poco a com-

(51) Cf. "C. I. C.", can. 1261.

(52) Cf. Matth., XXVIII, 20.

prender el significado de las fiestas y a indagar con mayor profundidad y exactitud el sentido de las ceremonias; pero, ciertamente, no es tan santo y loable el reducir todas las cosas a las antiguas. Así, para poner un ejemplo, está fuera del camino recto el que quiere devolver al altar su antigua forma de mesa; el que quiere excluir de los ornamentos litúrgicos el color negro; el que quiere eliminar de los templos las imágenes y estatuas sagradas; el que quiere cancelar en las Representaciones del Redentor Crucificado los dolores acérrimos sufridos por El; el que repudia y reprueba el canto polifónico, aun cuando esté conforme con las normas emanadas de la Santa Sede.

Lo mismo que ningún católico de corazón puede refutar las formulaciones de la doctrina cristiana, compuestas y decretadas con gran provecho en épocas recientes por la Iglesia, inspirada y asistida del Espíritu Santo para volver a las fórmulas de los antiguos concilios, ni puede repudiar las leyes vigentes para volver a las prescripciones de las antiguas fuentes del Derecho Canónico, así, cuando se trata de la sagrada liturgia, no estaría animado de un celo recto e inteligente el que quisiese volver a los antiguos ritos y usos, repudiando las nuevas normas introducidas por disposición de la Divina Providencia y por el cambio de las circunstancias. En efecto, este modo de pensar y de obrar hace revivir el excesivo e insano arqueologismo suscitado por el concilio ilegítimo de Pistoia y se esfuerza en resucitar los múltiples errores que fueron las premisas de aquel conciliábulo y le siguieron con gran daño de las almas, y que la Iglesia, vigilante custodio del "depósito" de la Fe" que le ha sido confiado por su divino Fundador, condenó con justo derecho (53). En efecto; deplorable propósitos en iniciativas tienden a paralizar la acción santificadora con la cual la sagrada liturgia dirige saludablemente al Padre a sus hijos de adopción.

Hágase, por tanto, todo en la necesaria unión con la Jerarquía eclesiástica. Nadie se arrogue el derecho de ser su propia ley y de imponerla a los otros por su voluntad. Sólo el Sumo Pontífice, en su calidad de sucesor de Pedro, a quien el Divino Redentor confió su rebaño universal (54), y los obispos, que bajo la dependencia de la Sede Apostólica "puso el Espíritu Santo... para regir la Iglesia de Dios" (55), tienen el derecho y el deber de gobernar al pueblo cristiano. Por esto, venerables hermanos, todas aquellas veces que tuteláis vuestra autoridad —en ocasiones también con saludable severidad—, no sólo cumplís vuestro deber, sino que defendéis la voluntad del mismo Fundador de la Iglesia.

(Continuará).

(53) Cf. Plus VI, Const. "Auctorem fidei", d. d. 28 Aug. 1588 nn. XXXI-XXXIV, XXXIX, LXII, LXVI, LXIX-LX XIV.

(54) Cf. Ioan., XXI, 15-17.

(55) Act., XX, 28.

Curia Romana

ACTIO CATHOLICA

Roma, 28 de Mayo de 1948.

Excelentísimo Señor:

Indicaciones llegadas de todas partes nos hacen conocedores en una forma cada día más dolorosa, de la grave situación religiosa y moral de muchas jóvenes, asediadas y arrastradas por una corriente traicionera que lleva a la indiferencia religiosa, a la amoralidad y también a una espantosa inmoralidad.

La Asociación Internacional de las Obras para la Protección de la Joven, con sus providenciales iniciativas, trata de oponer un dique al progreso del mal preservando y socorriendo especialmente a aquellas jóvenes que por diversos motivos se ven privadas de la asistencia de la familia.

Y ya que el Comité Directivo ha organizado un Congreso Internacional en Roma para los días 28, 29 y 30 de Septiembre del presente año, que terminará con una audiencia Pontificia, me atrevo, como Protector de dicha Asociación a dirigirme a V. E. Rvma. para que tenga a bien informar a los Excmos. Arzobispos y Obispos que están como dirigentes de este Organó Pontificio. Tenga a bien suplicarles en mi nombre que secunden esta iniciativa entre las Obras de Protección de la Joven que existan en sus respectivas Diócesis.

Pido confiado la ayuda de V. E. Rvma. porque sin ella no podría llegar a todos los Excmos. Ordinarios. Y el fin que el Congreso se propone es tan santo, que V. E. aunque agobiado por tantas ocupaciones, querrá sin duda prestar su preciosa colaboración.

Adjunto una copia del programa para información más detallada y espero que V. E. tendrá a bien informarme acerca de las Obras de Protección a la joven en esa Nación y acerca de la parte que tomarán en el Congreso.

Con mis mejores deseos para V. E.

J. Card. Pizzardo.
(Firmado)

Excmo. y Revmo. Sr. LUIS M. MARTINEZ, Arz. de México.

XI CONGRESO DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LAS OBRAS PARA LA PROTECCION DE LA JOVEN

Roma, 28, 29 y 30 de Septiembre de 1948.

El Congreso ha sido organizado por el Comité Internacional de Friburgo (Suiza) y será presidido por el Excmo. Sr. Obispo Mons. Francisco Charrière.

TEMA GENERAL

LA JOVEN Y LA INMORALIDAD ACTUAL.

Primer Día: Inmoralidad y remedios.

Tema desarrollado por tres relatores: Un Religioso (P. Gaillard, S. J.); un médico (Prof. Gedda); una mujer (Mlle. de Boisdefre).

Segundo Día: Los servicios de protección frente a las necesidades actuales.

Tema desarrollado en siete breves relaciones acerca de: Casas de alojamiento; Asistencia en las estaciones; Oficios de colocación; Jóvenes salidas de institutos; Emigración.

Tercer Día: Servicios de propaganda.

Tema desarrollado por dos oradores acerca de: Formación de la opinión pública; Relaciones con los poderes públicos.

Conclusiones de carácter espiritual: P. Pilloud, O. P.

El Congreso dará principio con las S. Misa celebrada por el Emo. Cardenal Protector y terminará con una audiencia Pontificia.

Los trabajos se desarrollarán en el Aula Magna del Instituto Universitario de Magisterio "María Sma. Assumpta".

Episcopado Mexicano

SEGUNDA CARTA PASTORAL DEL EXCMO. Y RVMO. SEÑOR OBISPO DE TABASCO, DOCTOR DON JOSE DE JESUS DEL VALLE Y NAVARRO ACERCA DE LA CONSTRUCCION DEL TEMPLO AL SEÑOR DE TABASCO

(Continúa).

Jesús a quien reconocemos Señor absoluto de Tabasco, además de ser camino es la verdad completa, "Ego sum veritas". Tal se nos muestra en el Tabernáculo. Jesucristo resume la verdad completa por ser el Verbo, es decir el pensamiento de Dios. Pensamiento que le dice a Dios todo lo que El es; infinito en su ser es lo igualmente en la conciencia de sí mismo. ¿Sólo Dios contiene la verdad total que ambicionamos? pues Dios se hace hombre; en esa carne mortal reside personalmente Aquel que vive en el seno del Padre y ha sorprendido todos sus Secretos y después de haberse hecho nuestro hermano no ha perdido el derecho de decir: "Ego sum veritas".

Pero si Cristo es la plenitud de la verdad, la Eucaristía es la plenitud de Jesucristo por ser la Eucaristía Jesucristo entero; imposible que estuviera realmente presente sin estarlo todo entero. Precisemos el sentido de estas palabras. Hay en el Verbo Encarnado

como una doble vida: una interior y oculta, otra exterior y sensible. La primera comienza en la Encarnación y continúa idéntica a través de las diversas fases de la segunda. Es el acto de adoración que al entrar en el mundo ofrece al Padre para reemplazar a todas las víctimas, constituyéndose así en un estado de perpetuo sacrificio. Acto interior que se exterioriza en todos los misterios de su vida; pues no son sino formas sensibles bajo las cuales prosigue su ministerio de mediación externa. En cada uno de estos misterios hay una lección, un ejemplo, una gracia que no acertaríamos a descubrir en el secreto de su Divino interior; pero que encarnados en este signo sensible hieren nuestro espíritu y conmueven nuestro corazón.

La debilidad de nuestro espíritu no hubiera podido descubrir en el Hijo de Dios sino una partecita de los tesoros que nos prodiga; por esto se nos revela sucesivamente y se nos da, valga la frase, por entregas en la serie de los misterios. Pero si esto se acomoda con nuestra miseria, grandeza de Dios era dárse nos todo entero en la simplicidad de un misterio único y en la plenitud de sus dones. La presencia real obra este prodigio, por esto la Eucaristía es por excelencia la verdad de Jesucristo.

La vida del alma es Dios y Dios se nos da de mil maneras; la Eucaristía es la más perfecta. *"El que come mi carne tiene la vida eterna"*, no nos dice tendrá, sino tiene (habet) la vida eterna para, darnos a entender que la Eucaristía es, por excelencia el Sacramento de la vida eterna.

Todo Sacramento es un signo sensible que representa y produce la vida. El signo sensible de la Eucaristía es pan y vino, el alimento sustancia del hombre. Y como la gracia del sacramento es análoga al signo sensible que la representa, síguese que la Eucaristía es el Sacramento de vida por excelencia. El Bautismo representa una purificación; la Penitencia, un juicio; el Matrimonio, un contrato y los demás Sacramentos una unción que prepara al atleta, que curte al apóstol, que fortifica al moribundo. Todo esto es algo que se refiere a la vida del alma para purificarla, desarrollarla, sanarla; pero en la Eucaristía es la vida misma la que se nos da en alimento.

Autor de la materia y del espíritu, Dios no tiene reparo en ir al espíritu por los órganos materiales, por esto después de mostrarnos al Verbo hecho carne, muéstranoslo ahora bajo las especies de pan. Dios es nuestra vida y cuando El nos lo dice, lo creemos; pero cuando se nos da bajo las apariencias de pan, no sólo lo creemos, lo experimentamos. Tenemos pues el más admirable de los Sacramentos porque el don oculto bajo el más admirable de los signos contiene y resume todos los dones superándolos inconmensurablemente.

¿Qué más podrá darnos el mismo Cielo? ¿Poseeremos más a Jesús en quien poseemos todo? ¡Ah! no, el Cielo no podrá darnos más. Tendremos sí más luz para ver lo que poseemos, la visión beatífica nos dará conciencia plena de los dones celestes; pero aquí

entre las oscuridades de la Fe, bajo los velos del misterio, la Comunión es el Cielo trasladado a nuestros corazones con la sustancia de todos sus bienes, la verdad de todas sus riquezas, la plenitud de todo sus dones.

Intensa, muy intensa como véis es la vida eucarística de Cristo, nuestro Rey, nuestro Pastor y nuestro amante en la casa solariega nuestro Padre Dios, donde todos nós sentimos hermanos. La Santa Misa, la Presencia Real y la Sagrada Comunión, es decir Jesucristo camino, verdad y vida forma una atmósfera sobrenatural prodigiosa que obrando por inducción en nuestras almas hace de nosotros lo que el Señor de Tabasco quiere que seamos.

¿Y qué quiere el Señor de Tabasco que seamos? Las revelaciones son clarísimas: *"Ego sum vitis vos palmites.—Yo soy la vida, vosotros los sarmientos. "Manete en Me et ego in vobis".—Permaneced en Mí y yo permaneceré en vosotros. "Sicut dilexit Me Pater ego dilexi vos".—Os amo como mi Padre me ama. Consideremos el misterio.*

¿Habéis presenciado un Bautismo? ¿Qué véis con los ojos? Una ceremonia religiosa cuyo acto principal es un lavatorio. Cerrad los ojos del cuerpo, abrid bien los del alma. La Fe os hará ver el mismísimo prodigio que tuvo lugar en las riberas del Jordán cuando el Mesías fue bautizado. Abriéronse los Cielos, el Espíritu Santo bajó sobre Cristo en forma de paloma y se oyó la voz del Padre: *"Este es mi Hijo muy amado en quien tengo mis complacencias"*.

Este prodigio se repite invisiblemente en cada Bautismo. Baja el Espíritu Santo y se apodera del alma que transforma y diviniza de tal modo que el Padre Celestial al verla exclama complacido: *"Este es mi Hijo muy amado, en quien tengo mis complacencias"*. Ser pues bautizado es renacer, tener otro nacimiento sobre el natural, nacimiento divino; pues se nace a la vida divina.

Contemplemos esta maravilla. Dios es simplicísimo, ni tiene partes, ni menos puede desprender la más mínima partícula de su ser emitiendo efluvios o despidiendo rayos; pero sin desprender nada de su divinidad puede comunicar su divinidad a las creaturas hasta hacerlas partícipes de la divina naturaleza.

Comunicación admirable de Dios que Cristo nos ha merecido y como nos lo ha merecido se hace por medio del Espíritu Santo, viniendo Dios, El todo, El mismo por el Espíritu Santo y con el Espíritu Santo; no para estar presente en nosotros como lo está en la creación, por esencia, presencia y potencia, sino para asimilarnos a El, para darnos sus propias cualidades y propiedades, es decir su modo de ser, para divinizarnos, no metafóricamente, sino de una manera real y física.

Mirad, al ponernos en Gracia Dios nos envía al Espíritu Santo que se une a nuestra alma y se abraza con ella comunicándole a su contacto el fuego Divino, la vida Divina, la amistad y filiación Divinas, con tal unión que cuando la veamos allá en el Cielo quedaremos maravillados de la bondad de Dios y de nuestra dicha. Viene

pues el Espíritu Santo y forma de nuestra alma un templo para sí y habita el Espíritu Santo y forma de nuestra alma un templo para sí y habita en él. Pero el Espíritu Santo no puede venir sólo y separado del Padre y del Hijo; por esto no es El solo el que viene, ni El que habita en nosotros, ni de El únicamente somos templo, sino, como dice San Pablo, somos templo de Dios.

Recordad que no es la unión moral o metafórica, como cuando decimos: te llevo en mi corazón, sino un estar Dios en nosotros real y físico, no con la presencia que Dios tiene en todas las cosas sino con una presencia de comunicación, de convivencia suma, la más estrecha que se puede imaginar, la vida de dos en una, la vida de Dios en mí y mi vida en la de Dios. Claramente lo dice Jesucristo: "Ego sum vitis, vos palmites; yo soy la vid, vosotros los sarmientos. ¿Puede darse unión más estrecha? ¿no son vid y sarmientos, la misma única vida?"

(Concluirá)

Diocesanos

CAMPECHE

Circular No. 32 Serie D.—29 - Julio - 1948.—A los Sres. Párrocos, Sacerdotes y fieles del Obispado:

Está próxima la fiesta de la Asunción en cuerpo y alma de la Santísima Virgen a los cielos y, en vista del movimiento general que se ha levantado en el mundo católico, ratificando la creencia universal de este misterio, como el coronamiento de las glorias de Nuestra Madre; teniendo en cuenta las peticiones que Nos han hecho los Comités Centrales de la Acción Católica, de acuerdo con el Excmo. y Rvmo. Sr. Director Pontificio de la misma en nuestra Patria, para que en el presente año esta fiesta revista un esplendor extraordinario en las manifestaciones del culto y en el fervor de los fieles y, dando pábulo a nuestra propia devoción y al entrañable amor que profesamos a la Virgen María en el misterio a que hacemos referencia; hemos tenido a bien disponer y por la presente Circular ordenamos: que en todas las iglesias parroquiales se celebre la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen con la mayor solemnidad posible en la forma que lo estimen conveniente los Sres. Párrocos y Vicarios Económicos; que esta fiesta sea precedida de un Novenario o por lo menos de un Triduo; que se invite a los fieles y a los miembros de la Acción Católica en sus cuatro Organizaciones fundamentales y a las Asociaciones Píadosas, para que haya numerosas comuniones generales y aun primeras comuniones como parte principal de la fiesta, para lo cual servirá de preparación el Triduo o la Novena; que el gozo y entusiasmo por la fiesta del día 15 de agosto salga a lo exterior, haciendo que los católicos engalanen las puertas de sus casas con adornos de color azul y con cierta uniformidad, para lo cual comisionamos a la Juventud Católica Femenina Mexicana, de la Acción Católica para que encabece y organice esta clase de ornato y, finalmente, que las comuniones del Triduo o de la Novena y de la fiesta y los demás actos píadosos, como la asistencia a la Santa Misa y otras prácticas que se tengan en las iglesias, se ofrezcan a Jesucristo Nuestro Señor para alcanzar la glorificación de Nuestra Madre con la declaración dogmática del misterio de su Asunción a los cielos en cuerpo y alma, si así conviene a la gloria de Dios, al incremento de la Fe y al bien espiritual de las almas.

Esperamos que todos nuestros sacerdotes e hijos muy amados en el Señor darán a nuestras disposiciones la importancia que encierran, las pondrán en prác-

tica y se esmerarán en dar a la fiesta de la Asunción de María la solemnidad y esplendor extraordinario que deseamos.

Recibid venerables hermanos en el sacerdocio, amados hijos en el Señor la bendición del Prelado, que se encomienda a vuestras fervorosas oraciones.

Se dará lectura a esta Circular y se fijará en las iglesias como de costumbre.

† Alberto, Ob. de Camp. Por mandato de S. E. R. Pbro. Valentín Cortés, Pro-Secretario.

CUERNAVACA

Circular No. 8.—15 - Julio - 1948.—A LOS SRES. VICARIOS, FORANEOS, PARROCOS, CAPELLANES Y DEMAS SACERDOTES DEL VEN. CLERO SECULAR Y REGULAR:

El V. Episcopado Nacional concedió su aprobación al hermosísimo proyecto de la Acción Católica de celebrar en toda la República un Plebiscito Nacional de los católicos para expresar en forma pública la creencia arraigada de nuestro pueblo en la verdad de la Asunción de la Santísima Virgen María a los Cielos y manifestar a la vez el anhelo de que Nuestro Santísimo Padre el Papa se digne definirla como Dogma de Fe.

Este Plebiscito consistirá en la afluencia de los fieles a los templos durante el Triduo y principalmente el día 15 del próximo mes de Agosto, en las numerosas Comuniones, y en el adorno de las fachadas de las casas el mismo día 15.

Como este es un proyecto que redundará en gloria de la Santísima Virgen, será muy del agrado de Nuestro Santísimo Padre el Papa, y además atraerá una lluvia de bendiciones celestiales sobre nuestra Diócesis; deseamos que los Sres. Párrocos y Capellanes:

1.—Celebren un Triduo del 12 al 14 de Agosto que comprenda la Misa y el Rosario con alguna plática alusiva, ilustrando ampliamente a los fieles sobre el movimiento Asuncionista. Se procurará que este Triduo resulte solemne, piadoso y concurrido.

2.—Celebren esplendorosamente la solemnidad del día 15 de Agosto, procurando que haya gran concurrencia de fieles y principalmente numerosas Comuniones.

3.—Exhorten desde el púlpito los Domingos anteriores y los días del Triduo, y busquen la forma de hacer llegar a todas las casas la propaganda oral y escrita para que adornen sus fachadas al menos con un lazo azul y blanco. Sería muy conveniente que designaran a algunas personas para que preparen las telas o papeles de los colores indicados para que sea fácil a las personas proveerse de ellos y se facilite así el ornato que deseamos sea profuso.

4.—Los Párrocos podrán utilizar para la organización de este Plebiscito a su Acción Católica Parroquial.

Una vez pasado el día 15, rogamos a los Sres. Párrocos y Capellanes se sirvan enviarnos una breve y concisa reseña del resultado del Plebiscito.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. por muchos años. † Alfonso Espino, Obispo de Cuernavaca.

CHIHUAHUA

Circular No. 31.—22 - Julio - 1948.—A los Sres. Sacerdotes del Clero Secular y Regular:

Por orden del Excmo. y Rvmo. Señor Obispo tengo el honor de comunicar a ustedes lo siguiente:

ASUNCION DE MARIA SANTISIMA.—Por iniciativa de la Acción

Católica Mexicana, todo el pueblo de México rendirá especial veneración a la gloriosa Madre de Dios, con motivo de su Asunción a los cielos.

De todo corazón Su Excelencia Reverendísima no sólo aprueba estas celebraciones, sino que hace suya la iniciativa, rogando encarecidamente a los señores Sacerdotes que existen el fervor de los fieles, para que se logre una grande solemnidad.

Dispone Su Excelencia que en todos los lugares en que esté presente un sacerdote, se celebre un solemne Triduo de preparación y una Misa Solemne el día 15.

Que se invite a los fieles para que en ese día se acerquen a recibir el Santo Sacramento de la Comunión.

Que el día 15, adornen sus casas con un moño azul colocándolo en las puertas y ventanas. (Esto último, si se hace la debida propaganda, puede llevarse a cabo también en los demás poblados). En todo caso, explíquese a los fieles que el fin de adornar el frente de sus casas, es el de hacer un plebiscito, es decir, que los fieles católicos mexicanos, al poner su lazo, están dando su voto para pedir al Santo Padre la definición dogmática de la Asunción de María Santísima a los cielos.

En particular, ordena su Excelencia que en la Santa Iglesia Catedral se celebre solemnemente el Triduo y, estando ausente su Excelencia por encontrarse en la Peregrinación de la Diócesis de Chihuahua a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Auxiliar y Vicario General, Dr. D. Francisco Espino Portas, se dignará celebrar solemnemente la Misa Pontifical.

FESTIVALES DE BENEFICENCIA.—Habiéndose anunciado en los periódicos locales un BAILE a beneficio de una capilla en edificación, Su Excelencia Reverendísima ordenó publicar en los mismos periódicos la suspensión del mismo. Con ese motivo, Su Excelencia Reverendísima desea recordar a todos los sacerdotes, para su uso y para que lo pongan en conocimiento de las agrupaciones católicas, que queda absolutamente prohibido por razones obvias, organizar BAILES a beneficio de los templos, de las obras parroquiales, o de cualesquiera otras obras de beneficencia o caridad.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. *Joaquín Díaz A.* Secretario.

Circular No. 32.—24 - Julio - 1948.

A propósito de la Propaganda que envían los Sres. Ibarrola y Mendoza, ofreciendo películas morales, tengo el gusto de transcribir a Uds. la contestación que el Excmo. Sr. Guízar dio a los citados señores, y que servirá a Uds. para su gobierno.

"Muy Sres. míos: Recibí la atta. de Uds. del pasado mes de Junio, proponiendo y ofreciendo películas morales y otras religiosas (cine blanco) de 16 mm. y los aparatos respectivos, para que se exhiban dichas películas en los poblados, bajo el cuidado de los párrocos respectivos. Igualmente recibí la copia de la carta que el Excmo. Sr. Arz. de México recomienda a VV. y su empresa, y la Circular que VV. han enviado a los sacerdotes de algunas diócesis. Desde luego les manifiesto que he apoyado y lo seguiré haciendo, que se hagan esas exhibiciones, principalmente para la instrucción religiosa y moral, y también para sano esparcimiento. Hago las siguientes advertencias relativas a las particulares condiciones al respecto en esta Diócesis de Chihuahua:

a) En lo general, este Gobierno Eclesiástico ha procurado y procura que los sacerdotes no dirijan empresas lucrativas, ni para fines piadosos.

b) que, de hecho, algunos párrocos y otros sacerdotes, así como el Rector del Seminario Diocesano, y los directores de Escuelas particulares católicas, ya tienen los mencionados aparatos, y exhiben dichas películas principalmente en los catecismos, sin lucro alguno, permitiéndose que a los adultos les cobren alguna pequeña cuota de entrada, que no exceda el cubrir

los gastos, y que generalmente es ayuda para sufragar sólo una parte de dichos gastos.

c) Que hay en esta ciudad persona que negocia en películas de 16 mm. y los aparatos proyectores. El Señor D. Juan Bilbao, persona muy honorable y buen católico; tiene su Despacho en Aldama 306, en esta ciudad. Sería oportuno se comunicaran con él.

d) Dada la penuria de sacerdotes en la Diócesis, en cada parroquia solamente hay un párroco, sin auxiliar o vicario, y algunos párrocos tienen a su cargo varias parroquias. En consecuencia, no están permanentemente en la cabecera de la parroquia y en los poblados están muy pocas veces y aún sólo una vez en el año. Esto hace imposible que los párrocos tuvieran a su cargo cuidar de exhibiciones de las películas con regularidad periódica.

e) No habría inconveniente en que personas seglares se encargaran de los cines blancos, asesorados por el párroco respectivo.

"De esta respuesta mando copia a los párrocos. A VV. envío lista de los párrocos con su dirección postal. De VV. att. S. Antonio Guízar Valencia, Obispo Chihuahua".

Cumpliendo con la orden del Excmo. Señor Obispo, se envía a Uds. copia de su respuesta, en la que podrán ver la mente de S. E. R.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años. *Joaquín Díaz A.* Secretario.

CHILAPA

Circular No. 8.—12 - Julio - 1948.—A los Vbles. Sres. Curas, Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

Con la prontitud que exige la celebración del Plebiscito Nacional de los Católicos para alcanzar del Soberano Pontífice la Definición Dogmática de la Asunción a los cielos de la Sma. Virgen María, disponemos que Nuestra Diócesis, que siempre ha sido filial amante de la Sta. Madre de Dios, especialmente del Misterio de su Asunción gloriosa, que es Titular de varias de sus Iglesias, sume sus manifestaciones al Movimiento Nacional Asuncionista.

Por tal motivo, aceptamos, en todo su punto, el Programa que se desarrollará el próximo mes de Agosto, dedicado a la Asunción de la Sma. Virgen, que Nos ha sido propuesto por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Puebla, Director Pontificio de la A. C. M. Dr. D. Ignacio Márquez.

La A. C., donde está establecida, se pondrá a la pronta disposición de los Sres. Curas, para difundir la idea Asuncionista en todas las clases sociales de sus Parroquias; que el amor a la Virgen Santísima haga que consagren lo mejor de su tiempo a esta noble labor, recorriendo hasta los últimos poblados y llevando a todos los corazones un entusiasmo creciente para pedir la DEFINICION DOGMATICA DE LA ASUNCION DE LA SMA. VIRGEN A LOS CIELOS.

Que instruídos satisfactoriamente los pueblos y rancherías de las Parroquias por la A. C., sepan llevarlos al Triduo que, en la Cabecera Parroquial, procederá al 15 de AGOSTO y que comenzará el día 12, comprendiendo la Santa Misa, y el Rosario, aprovechando dichos días para que los Sres. Párrocos y los Sacerdotes todos confiesen a los fieles y les impartan la Comunión a fin de lograr la Comunión Nacional del día 15.

Que ese día, 15 de Agosto, sean espléndidas las manifestaciones de amor a la Asunción de la Sma. Virgen; que sin cesar se ore en los Templos, que los hogares levanten a alguna Imagen de la Sma. Virgen altares vestidos de blanco y azul, conformándose a la disposición general.

Que esta misión que encomendamos a la A. C., confiados en su organización y en su amor a la Virgen Santísima, atendiendo a la cooperación que deben dar a los Sres. Curas, sumamente ocupados los días del Plebiscito, la acepten los católicos que señalen los Sres. Curas y las Asociaciones piadosas, distribuidas convenientemente por los Sres. Curas donde aún no está establecida la A. C.

Que Nuestra Diócesis, durante el mes de Agosto, sea la Diócesis de

María, la Diócesis de la Asunción, que le mandé su óculo filial a la Madre que en cuerpo y alma dejó la tierra para esperarnos en el Cielo.

Reclamamos vuestra atención a estas Nuestras letras en nombre de la Asunción de la Sma. Virgen y Os impartimos Nuestra Bendición con toda Nuestra alma pastoral. † Leopoldo, Obispo de Chilapa. P. M. D. S. E. R. Arc. Alfredo Nájera S., Cancelario.

HUAJUAPAM DE LEON

Circular No. 111.—3 - Junio - 1948.—A los Señores Curas y demás Sacerdotes de la Diócesis:

Encontrándose gravemente enfermo nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado, ordena el M. I. Sr. Pro-Vicario General de la Diócesis que, hasta nuevo aviso, se diga en todas las Misas como primera Colecta PRO RE GRAVI la de la Misa pro infirmis en número singular. Quedará como segunda la oración del No. 16 "AD PETENDAM PLUVIAM", y mientras tanto, se suspenden las otras colectas imperadas.

Asimismo se servirán los Señores Curas exhortar a sus respectivos feligreses a que eleven al Cielo fervorosas plegarias por la salud de nuestro amadísimo Padre.

Lo que, de orden de S. S. M. I., hago del conocimiento de ustedes. Dios Nuestro Señor los guarde muchos años. Cango. Demetrio M. Camarillo y Flores. Srio.

Circular No. 112.—8 - Junio - 1948.—Al M. I. y V. Cabildo, Clero y Fieles de la Diócesis:

En atención a la multiplicidad de asuntos que se presentan en la Diócesis, Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, f. r., se dignó concedernos con el carácter de Auxiliar al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Celestino Fernández y Fernández, Obispo Titular de Binda, cuya consagración tuvo lugar el 24 del presente mes.

La Santa Sede, desde hace varios siglos, ha acostumbrado conceder los Obispos Auxiliares a las Diócesis que, por su extensión o por otras circunstancias, requieren la ayuda de éste para su recta administración.

Por medio de la presente Circular hacemos del conocimiento del M. I. y V. Cabildo de la S. I. C., de los Señores Párrocos, Sacerdotes y fieles de Nuestra Diócesis, que Nuestro Señor Obispo Auxiliar nos ayudará en el gobierno de la misma como Vicario General.

Esta Circular será leída en todas las Misas que se celebren el domingo siguiente al día de su recepción.

Dios guarde a ustedes muchos años. † Jenaro, Obispo de Huajuapam. Por mandato de S. Excía Rvma. Cango Demetrio M. Camarillo y Flores. Srio.

VERACRUZ

Circular No. 99.—29 - Julio - 1948.—A los Señores Párrocos, Capellanes y demás Sacerdotes de la Diócesis: Muy amados hijos:

La Acción Católica Mexicana, acorde con el sentir de todo el mundo católico en favor de la declaración dogmática de la Asunción de María Santísima, ha promovido un plebiscito nacional para el próximo 15 de agosto. Se intenta que la nación entera patentice en alguna forma su devoción a la Santísima Virgen y su deseo de que muy pronto sea definido ese dogma consolador.

El Ven. Episcopado Nacional bendijo la idea y nosotros, deseosos siempre de hacer todo que esté de nuestra parte para que nuestra Madre sea glorificada no sólo aprobamos la idea, sino que la hacemos nuestra y, para llevarla a feliz realización en nuestra Diócesis, os recomendamos encarecidamente cuanto sigue:

El programa nacional insiste en tres puntos a) Triduo de preparación;

b) gran Comunión el día 15; c) manifestaciones de la creencia en las familias católicas colocando un adorno de color azul en la fachada de sus casas.

Nos parece conveniente que el Ven. Clero tome a su cargo lo relativo al Triduo y a la celebración y Comunión general del día 15 y que la Acción Católica y Asociaciones Piadosas se encarguen especialmente de la propaganda y realización del plebiscito.

Así, pues, es nuestro ardiente deseo de que en todos los templos del Obispado se efectúe los días 12, 13 y 14 de agosto un Triduo de preparación que tendrá doble fin; pedir a Dios Ntro. Señor que nos conceda la gracia de la pronta definición del Dogma de la Asunción e instruir a los fieles sobre el particular. En el Ejercicio Vespertino podrá exponerse solemnemente el Santísimo Sacramento y se expondrá en forma sencilla y acomodada al pueblo, lo que la Teología nos enseña sobre la Asunción de Ntra. Señora.

Para el día 15 se promoverá esa gran Comunión y se excitará a los fieles para que pidan a Jesús Sacramentado que ilumine a Ntro. Santísimo Padre el Papa a fin de que pueda colocar muy pronto esa nueva corona en las sienes de la Virgen María.

Además, los Señores Sacerdotes dirigirán la organización del plebiscito y procurarán que, pasado éste, se reconcentren los datos de él en nuestras Oficinas, sea de la Curia o de la Junta Diocesana de la Acción Católica, para que podamos saber cuántas familias veracruzanas creen en la Asunción de la Santísima Virgen.

Espero que Ntra. Señora sabrá recompensar los trabajos que emprendamos en su honor, concediéndonos abundantes gracias de santificación en los Santos Ejercicios que el mismo día 15 en la noche iniciaremos.

† Manuel Pío López, Obispo de Ver. P. M. de S. Excía. Rvma. J. M. Flores, Srio.

Collector.

G. H. R. C. VITRALISTA

Emplomados Artísticos y Vidrieras Esmaltadas a Fuego con o sin Armazones de Hierro

San Francisco 215.-Col. del Valle

Tel. mex. P 08-76

México, D.F.

DOLORES LEMUS GONZALEZ

APARTADO POSTAL No. 7555 SUCURSAL No. 12

MEXICO, D. F.



Trabajos en Azulejo Porcelana
Colores inalterables
a la Intemperie

SOLICITE INFORMES

SAGRADA ESCRITURA

Las fuentes del Pentateuco y el carácter lite-
rario de los once primeros Capítulos
del Génesis

CARTA DE LA COMISION BIBLICA PONTIFICIA

La Comisión Bíblica Pontificia ha enviado al Eminentísimo Cardenal Suhard, Arzobispo de París, una carta sobre las fuentes del Pentateuco y el carácter literario de los once primeros capítulos del Génesis. Dice así:

Eminencia: El Sumo Pontífice se ha dignado confiar a la Comisión Bíblica Pontificia el examen de dos cuestiones propuestas recientemente a Su Santidad sobre las fuentes del Pentateuco y sobre la historicidad de los once primeros capítulos del Génesis. Estas dos cuestiones, con los considerandos y votos correspondientes, fueron objeto del más atento estudio de los reverendísimos consultores y eminentísimos Cardenales, miembros de la susodicha Comisión. Como consecuencia de sus deliberaciones, Su Santidad se dignó aprobar la siguiente respuesta en la audiencia concedida al firmante, con fecha 16 de Enero de 1948:

La Comisión Bíblica Pontificia se alegra de rendir homenaje a la filial confianza que movió a dar este paso y desea corresponderos con un sincero esfuerzo para promover los estudios bíblicos, asegurándoos, dentro de los límites de la enseñanza tradicional de la Iglesia, plena libertad. Tal libertad está afirmada en términos explícitos en la encíclica "Divino afflante Spiritu" por el Sumo Pontífice gloriosamente reinante con estas palabras: "El intérprete católico, animado por fuerte y activo amor de su disciplina y sinceramente unido a la Santa Madre Iglesia, no debe abstenerse de afrontar las difíciles cuestiones que hasta hoy no se han resuelto, no sólo para rebatir las objeciones de los adversarios, sino para intentar una sólida explicación que lealmente concuerde con la doctrina de la Iglesia y especialmente con el tradicional sentimiento de la inmunidad de la Sagrada Escritura de todo error, y dé juntamente conveniente satisfacción a las conclusiones ciertas de las ciencias profanas. Recuerden, pues, todos los hijos de la Iglesia que

están obligados a juzgar no sólo con justicia, sino también con suma caridad los esfuerzos y las fatigas de estos valerosos operarios de la viña del Señor; además de que todos deben guardarse de aquel celo no muy prudente, por el que todo lo que sea nuevo parece que por eso mismo debe impugnarse o ser objeto de sospecha". (AAS, 1943, p. 319).

A la luz de esta exhortación del Sumo Pontífice, convendrá comprender e interpretar las tres respuestas oficiales dadas por la Comisión Bíblica a las cuestiones antes mencionadas; esto es, la del 23 de Junio de 1905, sobre relatos que, dentro de los libros históricos de la Biblia, no tendrían de historia sino la apariencia (Ench. Bibl., 154); la del 26 de Junio de 1906, sobre la autenticidad mosaica del Pentateuco (Ench. Bibl., 174-177), y la del 30 de Junio de 1909, sobre el carácter histórico de los tres primeros capítulos del Génesis (Ench. Bibl., 332-339); y así se concederá que tales respuestas no se oponen de hecho a un ulterior examen verdaderamente científico de aquellos problemas, según los resultados obtenidos en estos últimos cuarenta años. Por consiguiente, La Comisión Bíblica no cree que sea el caso de promulgar, al menos por ahora, nuevos decretos sobre dichas cuestiones.

En cuanto a la composición del Pentateuco, ya en el decreto antes recordado de 27 de Junio de 1906, la Comisión Bíblica reconocía poderse afirmar que "Moisés, al componer su obra, se sirvió de documentos escritos y de tradiciones orales", y admitir también modificaciones o añadiduras posteriores a Moisés (Ench. Bibl., 176-177).

Nadie ya, en el día de hoy, pone en duda la existencia de tales fuentes, o rehusa admitir un progreso creciente de las leyes mosaicas, debido a condiciones sociales o religiosas de los tiempos posteriores, no sin reflejo sobre los relatos históricos. Sin embargo, sobre la naturaleza y el número de tales documentos, sobre su nomenclatura y fecha, se profesan hoy, aun en el campo de los exegetas no católicos, opiniones muy divergentes. Y no faltan en varios países autores que, por motivos puramente críticos e históricos, sin ninguna tendencia apologética, rechazan resueltamente las teorías hasta ahora más en boga y buscan la explicación de ciertas particularidades del Pentateuco, no tanto en la diversidad de los supuestos documentos cuanto en la especial psicología y en los singulares procedimientos, ahora mejor conocidos, del pensamiento y de la expresión entre los antiguos orientales, o también en el diverso género literario requerido por la diversidad de materia. Por eso, invitamos a los doctos católicos a estudiar estos problemas sin prevenciones, a la luz de una sana crítica y de los resultados de aquellas ciencias que tienen interferencia con esta materia. Tal estudio conseguirá, sin duda, confirmar la gran parte y el profundo influjo que tuvo Moisés como autor y como legislador.

Bastante más oscura y compleja es la cuestión de las formas literarias de los primeros once capítulos del Génesis. Tales formas literarias no responden a ninguna de nuestras categorías clásicas y no se pueden juzgar a la luz de los géneros literarios grecolatinos o modernos. No se puede, pues, negar ni afirmar en bloque la historicidad de todos aquellos capítulos, aplicándoles irrazonablemente las normas de un género literario bajo el cual no pueden ser clasificados. Que estos capítulos no forman una historia en el sentido clásico y moderno, podemos admitirlo; pero es preciso también confesar que los datos de hecho suministrados hoy por la ciencia no permiten dar una solución positiva a todos los problemas que presentan dichos capítulos. El primer oficio de la exégesis científica en este punto consiste ante todo en el atento estudio de todos los problemas literarios, científicos, históricos, culturales y religiosos que tienen conexión con aquellos capítulos. Después sería preciso examinar con más detalle el procedimiento literario de los antiguos pueblos de Oriente, su psicología, su modo de expresarse y la noción misma que ellos tenían de la verdad histórica. En una palabra, haría falta unir sin prejuicios todo el material científico paleontológico e histórico, epigráfico y literario. Sólo así puede esperarse ver más claro en la naturaleza de ciertas narraciones de los primeros capítulos del Génesis. Con declarar "a priori" que estos relatos no contienen historia, en el sentido moderno de la palabra, se dejaría fácilmente entender que en ningún modo lo contienen; mientras que de hecho refieren en un lenguaje simple y figurado, acomodado a la inteligencia de una comunidad menos avanzada, las verdades fundamentales presupuestas por la economía de la salvación, al mismo tiempo que la descripción popular de los orígenes del género humano y del pueblo elegido. Entre tanto, hay que practicar la paciencia, que es prudencia y sabiduría de la vida. Esto es inculcado también por el Padre Santo en la ya citada encíclica: "No debe maravillarse —dice— si no todas las dificultades han sido hasta ahora superadas y resueltas... No ha de perderse por eso el ánimo; no se olvide que ocurre en los estudios humanos como en las cosas naturales, que las obras crecen lentamente y no se consiguen frutos sino después de muchas fatigas... No será, pues, vano esperar que con una constante aplicación llegue la ocasión de ver plenamente esclarecidas también las cosas que ahora parecen más complejas y dificultosas" (I. c., pág. 318).

Inclinado al beso de la Sagrada Púrpura, con los sentimientos de la más profunda veneración, me profeso de vuestra eminencia reverendísima humilde servidor.

G. M. Voste, O. P., consultor ab Actis.

(Tomado de la revista "ECCLESIA", Madrid, 24 de abril de 1948 pág. 7).

INSTRUCCION DE LA SAGRADA CONGREGACION DE SACRAMENTOS.—*Acercas de las normas que deben observar los párrocos en las informaciones canónicas previas al matrimonio. (Can. 1020).*—Ejemplar: \$ 0.20.—Ciento: \$ 14.00. o Dlls. 0.05.—3.00 Ciento.

BREVE CURSO DE RELIGION.—*Por el P. Luis Vega, S. J.*—*Conforme al Catecismo del P. Ripalda, reconstruido y aumentado por el P. Vega, S. J.*—Ejemplar: \$ 2.00. o Dlls. 0.45.—He aquí un excelente manual para Colegios, Círculos de Estudio, etc., que puede ser ampliado oralmente por el Sacerdote y Profesor, y que deja ideas seguras, claras y concretas al discípulo.

CATEQUESIS PRACTICA.—*Por el P. Benjamin A. Paredes, SS. CC.*—*Segunda edición.*—Ejemplar: \$ 3.50 o Dlls. 0.75.—Entre los libros de esta materia escritos en nuestra patria, no creemos que haya uno mejor que éste, redactado con tanto cariño por el gran catequista y excelente amigo de los niños, el P. Paredes. Por lo mismo, juzgamos que no debe faltar este libro, en la biblioteca de los Sacerdotes y de los catequistas.

LOS PESCADORES DE ALMAS.—*Colección "Círculos Misionales" No. 15.*—*Por el Abate Quinet. Adaptación de Manuel Septién.*—Ejemplar: \$ 0.20.—Ciento: \$ 14.00 o Dlls. 0.05 Ejemplar.—3.00 Ciento.—En unas cuantas páginas encontrarán los que se interesan por el fomento de vocaciones sacerdotales, cuanto les hace falta para orientar a los llamados por Dios.

BIBLIOGRAFIA DE LOS ESCRITORES DE LA PROVINCIA MEXICANA DE LA COMPAÑIA DE JESUS.—*Desde su restauración en 1816 hasta nuestros días.*—*Por Juan B. Iguiniz.*—Ejemplar: \$ 15.00. o Dlls. 3.15.—Magnífica obra de la primera bibliófila de México que revela los muchos trabajos realizados por medio de la prensa en México por los padres de la Compañía de Jesús y la paciencia benedictina del autor para catalogarlos.

EL ORIGEN DEL PODER POLITICO SEGUN FRANCISCO SUAREZ.—*Por el P. Ignacio Gómez Robledo, S. J.*—Ejemplar: \$ 8.00. o Dlls. 1.70.—En siglos pasados era cuestión traída y llevada con mucha razón pues está relacionada con la de la autoridad, fundamento de la sociedad. Hoy día, como casi todas las tesis ha sido dada de mano, cosa absurda. Este libro amén de ser substancioso en su materia, la forma que tiene de exponerla su autor, lo hace muy recomendable para Círculos de Estudiantes Universitarios. Un buen pasante de carrera de Leyes, debe meditarlo. Uno de Filosofía hacerlo objeto de sus más entusiastas estudios.

EL SACRAMENTO DE LA EXTREMAUCCION.—*Por el P. Juan Rosanas, S. J.*—Ejemplar: \$ 2.75. o Dlls. 0.65.—Este tomito como todos los de las ediciones "San Miguel", de Buenos Aires, es un modelo de buen gusto tipográfico. En cuanto a la materia que trata y como trata el Sacramento de la Extremaunción puede decirse que logró las aspiraciones de vulgarizar y exaltar en la conciencia de los cristianos tan excelso Sacramento. Para que procuren la Extremaunción para sí y para los suyos, es fin de este librito, fin admirablemente logrado, en la intención del autor, pues enseña y seduce a recibir la Extremaunción.

MISTERIO DE LA FE.—*Por el P. José M. Blanco, S. J.*—Ejemplar: \$ 2.75 o Dlls. 0.65.—Están en este tomito publicados nitidamente ocho sermones sobre el Santísimo Sacramento, Sermones cuyos temas escogidos fueron desarrollados con grande sentimiento y forma muy bella. Y si como esto no fuera bastante trae como confirmación del Misterio de Jesucristo oculto y operante por el grande amor, el célebre milagro de John Traynor, acaecido el 11 de julio de 1926, en Lourdes, de Francia Cura impresionante a más no poder.

METODO DE AYUDAR LA MISA.—*"Ministerio de Angeles". Arreglado por un Padre de la Compañía de Jesús.*—*Tercera edición.*—Ejemplar: \$ 0.25.—Ciento: \$ 17.50. o Dlls. 0.06 Ejemplar.—3.65 Ciento.—Librito precioso para el objeto a que está destinado y que mucho contribuirá a que nuestros acólitos ayuden la Misa con mayor perfección.

EDITORIAL "BUENA PENSAA", S. A.

DONCELES 99-A. MEXICO, D. F. APARTADO 2181.

Solución a los Casos propuestos en Julio

DERECHO CANONICO

El párroco Egoínfalibit, apelando el canon 1098, se niega a asistir a las segundas nupcias (viviendo el cónyuge) de aquellos que en tiempo de la persecución religiosa o en ausencia absoluta del sacerdote autorizado, contrajeron matrimonio civil; porque en estas circunstancias, dice, el matrimonio es ipso facto válido, ya que siempre se lleva a cabo en presencia de dos testigos, por lo menos.

Se alega a este buen señor cura por los causantes que el tal canon les era completamente desconocido; más aún, que siempre han tenido como verdadero matrimonio solamente aquel llevado a cabo en presencia del sacerdote autorizado.

Insiste además Nonvideo, su vicario, que el mismo señor cura no obra lógicamente; pues no permite se predique el contenido de este canon a los fieles, y él mismo niega la absolución a aquellos acivilados en estas circunstancias que no se acercan a renovar su consentimiento coram Ecclesia.

Responde el señor cura que esta verdad no puede predicarse a los fieles, pues son muchos los que, viviendo fuera de la cabecera parroquial, esperan que haya terminado la visita parroquial para casarse después, y así evitarse los derechos parroquiales; y que si él niega la absolución a estas personas, es solamente para evitar el escándalo.

En los interrogatorios del señor cura a los causantes, las respuestas son más o menos las siguientes:

"No estoy casado por la Iglesia; sino que solamente me casé con X, en tiempo que no había padres, en el registro civil".

"No creo estar bien casado; porque yo le había prometido a X, que para quedar bien con Dios, cuando vinieran los padrecitos me casaría en la Iglesia con ella".

"Le juro que no sabía nada de lo que me dice, pues mis papás me han dicho siempre que solamente el casamiento por la Iglesia es el verdadero".

"Me casé por lo civil... porque el padrecito vive muy lejos... el padrecito viene cada año... porque a más de que no había padre por aquí, solamente quería ver cómo se portaba X."

¿Quién tiene la razón, el párroco o el vicario?

SOLUCION

I.—*Validez de los matrimonios.* Tiene razón el párroco al afirmar que los matrimonios contraídos durante el tiempo de la persecución religiosa, ante solos testigos, son válidos y lícitos. Así lo afirma el canon 1098, 1: "Si es imposible que el párroco o el ordinario o el sacerdote delegado asistan al matrimonio, o que los contrayentes se presenten a ellos, según los cc. 1095 y 1096, el matrimonio contraído delante de solos testigos es válido y lícito... aun

fuera del peligro de muerte, con tal que se prevea prudentemente que han de durar por un mes esas circunstancias”.

No importa que los contrayentes hayan tenido ignorancia completa del canon, como en el caso contrario no importaría la ignorancia, para declarar nulo un matrimonio contraído con un impedimento dirimente, desconocido de ambos.

Esta ausencia del párroco, del ordinario o del delegado puede ser física; y también moral, es decir, cuando el sacerdote se encuentra materialmente en el lugar, pero no le es posible asistir al matrimonio por algún grave incómodo. (Declaraciones de la Com. del Código: AAS XX, 120, y XXIII, 338) “tales fueron las circunstancias frecuentísimamente durante la guerra civil española —nos dice el Maestro Regatillo— en las regiones dominadas por los rojos, donde faltaban los párrocos o no podían asistir (a los matrimonios) sin peligro de la vida” (Ius Sacramentarium II (1946) n. 541).

Pero —se objetará— los sencillos contrayentes no creían celebrar verdadero matrimonio al efectuar el contrato ante el juez del registro civil y testigos, como se deduce de los interrogatorios con el señor cura.

Para responder a esta objeción, veamos cuál fue la intención prevalente.

¿Se habrían casado delante de solos testigos si hubieran conocido el c. 1098? ¿Si? Pues entonces son marido y mujer, in facie Ecclesiae. ¿No? Entonces viven en concubinato.

Pero esta segunda hipótesis se destruye por el dicho de los mismos contrayentes: “Me casé en tiempo que no había padres”; “para quedar bien con Dios, cuando vinieran los padrecitos (había prometido a X) que me casaría en la Iglesia con ella” Me casé así “porque el padrecito vive muy lejos”, “porque el padrecito viene cada año” “no me casé por la Iglesia, porque a más de que no había padre por aquí”. Consta, pues, la intención de todos de contraer verdadero matrimonio, coram Ecclesia, aunque la ignorancia de los contrayentes no les dejaba ver que lo que ellos querían de futuro lo estaban verificando de presente, en virtud del canon 1098. Luego en todos estos casos la validez del matrimonio es indiscutible, ya que el “simple error acerca de la dignidad sacramental no vicia el consentimiento matrimonial” (c. 1084).

Son válidos también los efectuados de esta manera *in fraudem legis*, (como se decía antiguamente; es decir, aunque los contrayentes esperen a que se haya efectuado la visita parroquial para entonces contraer matrimonio ante solos testigos, cuando saben que la ausencia del párroco o su delegado, o la imposibilidad de verlos ha de durar por un mes o más. (Cfr. S. C. Saram. 13 mar. 1910, AAS II, 193; Regatillo, Ius Sacram. ibid.)

II.—Obligaciones de los cónyuges. Estos y los testigos deben después, en cuanto sea posible, presentarse al párroco para que conste a éste del matrimonio efectuado y reciban de él la bendición nupcial (c. 1101). Este deber creo puede imponerse sub gravi, ya que

son muy serias las consecuencias para los contrayentes y para su descendencia si no se puede probar con documentos el matrimonio religioso. Con esta ocasión podría el párroco exigir con moderación los derechos parroquiales o parte de ellos; pero si los cónyuges se negaren a cubrirlos, no por eso dejarían de ser marido y mujer in facie Ecclesiae.

III.—Negación de la absolución. No se puede, per se, negar la absolución a los que rehusen renovar su consentimiento coram Ecclesia, ya que no hay ley positiva que obligue a ello; ni se puede invocar el escándalo, pues bastarían unas palabras del señor cura para hacer ver a los fieles que aquellos matrimonios contraídos durante la persecución fueron válidos. Por la respuesta del señor cura parece que niega la absolución a aquellos que se niegan a satisfacer los derechos del matrimonio ya contraído. Dejamos a la buena conciencia del señor cura el resolver si le es lícito proseguir de la misma manera.

Puebla, Pue.

Enrique M. Cárdenas, S. J.

También enviaron la solución el Sr. Dn. Heriberto Morales, Párroco, de Juan Aldama, Zac., y el Sr. Cura Dn. Tomás C. Delgado, de Cuencamé, Dgo.

MORAL

Cándido se acusa de leer cuanta revista cae en sus manos, de asistir al cine, cualquiera que sea la película que se exhibe, y de tener malas conversaciones con sus compañeros de trabajo. Dice que no siempre, pero si con mucha frecuencia, consiente en tales ocasiones, pensamientos y deseos deshonestos. Cada mes recibe la absolución de sus pecados, y durante tres o cuatro días resiste a la tentación y evita el peligro de caer en ella. El párroco del lugar, deseando combatir el mal cine y la mala prensa, dice desde el púlpito que: en adelante no absolverá a los que vayan al cine, ni a los que estén suscritos a periódicos o revistas que pongan en peligro la moral cristiana, ni a los que por costumbre los lean. Dice que también los vicarios de la Parroquia seguirán esta norma. Cándido se aleja de los Sacramentos y sigue pecando.

Se pregunta: 1°.—¿Puede ser absuelto Cándido de los pecados que cada mes acusa? 2°.—¿Qué decir de la disposición del Párroco y Vicarios?

SOLUCION

Caso de mucha actualidad, sobre todo en las ciudades y pueblos donde han penetrado las revistas y cines modernos.

La primera parte del caso se refiere a un penitente, asiduo lector de cuanta revista cae en sus manos y que por esta parte voluntariamente se expone a la ocasión de pecado, sin suficiente motivo que pueda justificarle. Asiste también al cine, sin atender a la moralidad de la película que se exhibe allí; es por consiguiente culpable por no cuidar de huir de las ocasiones próximas de faltar a la moral, sin razón que le justifique. Por último, las veces que tiene conversaciones malas con sus compañeros de trabajo, no procura hacer remota la ocasión próxima necesaria de pecar con la lengua.

Conviene recordar algunas nociones de la Teología moral. “Oca-

sión, es toda circunstancia externa que proporciona al hombre oportunidad para pecar y a ello le incita". Puede ser inanimada la circunstancia, como un libro malo, las malas revistas, las películas pornográficas del cine, o en el teatro algunas piezas del género chico (que llaman); o animadas, v. gr. las malas compañías, compañeros de trabajo, etc.

Dícese externa para distinguir *ocasión*, de peligro interno o externo de pecar.

Remota es la ocasión, cuando el peligro de pecar es leve, o de ordinario no pecan los hombres en ella; *próxima*, cuando el peligro es grave y los hombres, puestos en ella generalmente pecan. Esta última puede ser: *absolute*, si la generalidad de los hombres puestos en esas circunstancias, pecan; *relative*, si determinadas personas (sea por temperamento o por otras razones), pecan.

Ocasión *próxima voluntaria*, si fácilmente, o con leve incomodidad, puede evitarse; *necesaria* es la que o física o moralmente no puede dejarse.

Principios de moral generalmente admitidos:

1º) Puede ser absuelto sacramentalmente el que encontrándose en ocasión *remota*, no quiere apartarse de ella; pero no puede ser absuelto el pecador que rehusa dejar la ocasión *próxima* de pecar *voluntaria*, ya sea *absoluta* o *relativa*.

2º) El ocasionario de *ocasión próxima necesaria* debe ser absuelto, si está bien dispuesto y propone poner los medios que el confesor le señale para hacer *remota* aquella ocasión *próxima*.

En el caso que estamos estudiando, Cándido además de ocasionario, es también reincidente. Reincidencia es la recaída en el hábito o costumbre de cometer algún pecado después de confesarlo. La circunstancia de que proceda la confesión es necesaria para que haya reincidencia; de otro modo, e. d. sin antes preceder la confesión, se llamaría *consuetudinario*, el penitente y no *reincidente*.

Para saber si hay hábito o costumbre se debe atender no sólo al número de pecados, sino también a la facilidad mayor o menor con que el penitente los comete y si existe en él o no especial propensión a caer.

Reincidencia formal se nombra, cuando en confesiones anteriores el reincidente ha sido amonestado con seriedad prescribiéndole los medios necesarios para corregirse de su mal hábito; a pesar de lo cual ha vuelto a caer en los mismos pecados, casi de la misma manera, sin haber puesto en práctica las prescripciones del confesor, ni hecho otras diligencias que condujeran al mismo fin.

Reincidencia material se da cuando no ha precedido seria amonestación, reprendiendo el mal hábito, o el penitente se ha esforzado seriamente por no caer; o ha aplicado los remedios que le fueron prescritos, más o menos perfectamente, aun sin resultado; o ha recaído menor número de veces o no lo ha hecho sino después de transcurrir cierto tiempo mayor que en otras ocasiones, aun cuando después haya vuelto a caer como de ordinario.

En cuanto a la absolución de los *reincidentes*, con *reincidencia material*; la mayoría de los autores convienen y están de acuerdo en que (esos reincidentes materiales) pueden y deben ser absueltos, siempre que den muestras ordinarias de estar bien dispuestos.

Reincidentes formales.

1º) Opinión: *Rígida*, de muy pocos moralistas; debe negárseles la absolución hasta que den pruebas de enmienda.

2º) *Benigna*: Genicot, Ballerini, Palmieri, Arregui y otros, absuélvase siempre que den muestras ordinarias de arrepentimiento y lo afirmen con sinceridad.

3º) San Alfonso, *opinión moderada*, requiere señales extraordinarias de dolor para poder absolver a los reincidentes formales.

Volviendo al caso de moral propuesto, contesto a la primera pregunta: "¿Puede ser absuelto Cándido de los pecados que cada mes acusa? Si el confesor ve que Cándido en esos momentos (hic et nunc) está bien dispuesto y promete seriamente la enmienda, debe absolverlo. Debe aconsejarle el uso más frecuente de la confesión y comunión; hacerle ver el peligro a que se expone de no ser absuelto, si reincide siempre en los mismos pecados; en una palabra debe usar más bien la caridad que la excesiva severidad.

El diferir o negar la absolución es contraproducente en casos como éste (de Cándido); en otros casos podrá ser medio eficaz para la corrección del pecador.

Pregunta 2º: Qué decir de la disposición del Párroco? Que parece muy imprudente esta medida, a no ser que se trate de un escándalo grave e irremediable por otros medios. Lo único que logrará ese Párroco y sus vicarios, será alejar de la confesión a los *pecadores*, que son los que más necesitan confesarse, y hacer odiosa la confesión misma; puesto que tanto la dificultan él y sus vicarios. Todos los Sacerdotes deberíamos recordar que Jesucristo instituyó: "Sacramenta propter homines", los Sacramentos para *ayudar* a los *hombres*, máxime a los más frágiles y miserables. La prueba del mal resultado de esas medidas empleadas por el Párroco y sus vicarios está señalada en el mismo caso de moral que hoy estudiamos: "Cándido se aleja de los Sacramentos y sigue pecando".

Rafael Dávalos Mora, Pbro.

Zamora, Mich.

También contestó el Sr. Cura D. Tomás C. Delgado, de Cuencamé, Dgo.

RUBRICAS

Fui invitado a predicar en una Misa Pontifical, sin ser canónigo. El Maestro de Ceremonias, me dio estas instrucciones: Sentado el Obispo con su Mitra, se acerca usted al trono, hace reverencia al Obispo, le besa el anillo, le saluda y va al medio del Altar. Arrodillado en la grada ínfima, reza Munda cor meum... Vuelve al Obispo, le pide la bendición con las debidas reverencias, antes y después; saluda a la Cruz del altar y se va al púlpito. Así lo hice entonces y seguí haciéndolo algunas veces; pero un día me dijo otro Maestro de Ceremonias: ¡No señor, no está bien eso, no va usted a cantar el Evangelio! Se le besa el anillo, allí mismo, se le pide la bendición, con

las debidas reverencias, se retira el orador del trono, va al medio del Altar, arrodillado en la infima grada, reza *Munda cor meum*, y va al pulpito con el bonete en la mano. En el Pulpito, no se cubre por reverencia al Obispo.

SOLUCION

Doctrina.—Vamos a citar primero las enseñanzas de algunos autores, que nos sirven para la solución del caso; después aplicaremos al mismo la doctrina citada.

Comencemos por las enseñanzas del Ceremonial de los Obispos: Quicumque sermonem habiturus, finito Evangelio, ducendus est per Caeremoniarum cum debitis reverentiis ad osculum manus Episcopi, quam, nisi fuerit Canonicus, genuflexus osculatur; Canonicus autem stans profunde inclinatus, osculatur manum; deinde benedictionem petit, dicendo: *Jube, Domne, benedicere, cui Episcopus respondet: Dominus sit in corde tuo, et in labiis tuis, ut digne, et fructuose annunties verba sancta sua. In nomine Patris, et Filii, et Spiritus sancti. Amen.*

Acepta ab Episcopo benedictione, petit mox ab eodem Indulgentias, diciendo: *Indulgentias, Pater Reverendissime, cui Episcopus concedit Indulgentias consuetas; quibus habitis, cum debitis reverentiis recedit ac vadit ad ambonem, seu pulpitem, in quod cum ascendit, aliquantulum quiescit, ac se componit, cooperiens caput, et statim, capite cooperto, signat se signo crucis, et genuflexus recitat Salutatione Angelicam, non Regina caeli, etiam tempore Paschali, voce intelligibili, et devota; mox surgit, et capite cooperto incipit sermonem.* (Lib. I, Cap. XII, nn. 2 et 3).

El P. Herdt (Praxis Pontificalis, Tomo I, n. 176) dice: Antequam concionator pulpitem ascendat, in ecclesia devote orat, ut concionem subsque auditores Deo commendat, dicens praecipue orationem *Munda cor meum*. Haec oratio hoc loco ante medium altaris juxta Caeremoniale lib. 2, c. XI, n. 10, potius facienda est, quam in pulpito immediate ante signum crucis, prout aliquibus placet.

Oigamos también al P. Martinucci: 11. Concionator, postquam sederit Apiscopus, proficiscetur cum clerico comitante, et veniet ante altare, ubi faciet genuflexionem vel reverentiam si fuerit Canonicus et in sua Ecclesia; deinde vadit ad thronum, reverentiam vel genuflexionem faciet ante Episcopum eadem regula ac supra, ad thronum ascendet, genua flectet in gradulo cathedrae, vel cum eadem regula stabit profunde inclinatus, osculatur Episcopi dexteram, et benedictionem ab eo petit, dicens: *Jube Domne, benedicere*. Respondebit Episcopus: *Domine sit in corde tuo*, etc. (Lib. V, App. ad Cap. VI, art. 1, fol. 122).

“Ilustración del Clero” (1923, pág. 222) nos dice: La urbanidad exige que delante del Prelado y altos dignatarios de la Iglesia (aun sin estar expuesta la divina Eucaristía) esté el predicador con la cabeza descubierta.

La Revista citada (1913, pág. 272), al suplicársele que expusiera

la legislación vigente sobre el uso del bonete, respondió: “Acerca de ello, en esta Revista (vol. I, pág. 5, nota 2, y vol. VI, pág. 270) dimos la doctrina sana y corriente, fundada en los autores, los decretos y el Ceremonial de los Obispos. Partiendo del verdadero supuesto de que el bonete no es ornamento sagrado (d. 2877), sentamos con De Herdt (Prax. Pont., t. I, n. 32-6) que no se puede usar *andando por el templo* sin sagradas vestiduras, o estola por lo menos; *numquam autem, si tantum habitu choralis et non sacris paramentis, noque saltem stola sint induti*. Ni los mismos Obispos con capa pueden llevar por el templo bonete puesto, según el Ceremonial (Lib. I, c. 18, n. 1).—Hemos subrayado las palabras *andando por el templo*, porque sabido es que los del coro se cubren cuando están sentados durante el canto de los salmos, antifonas, lecciones, responsos, etc., a no estar expuesto el Santísimo o haber de hacer alguna inclinación; como es notorio que lícitamente puede practicar lo mismo el Prelado cuando con capa está sentado en su silla, según se desprende del decreto 900 ad. 1 y otros muchos”.

Aplicación al caso de la doctrina expuesta.—A lo primero respondemos, contra las instrucciones que sobre el particular dio el primer Maestro al consultante, que primero se besa la mano (*osculatur manum*) o el anillo; luego (*deinde*), sin retirarse de allí, se pide la bendición; después se va ante el Altar (si se quiere) a rezar *Munda cor meum* u otra oración). Lo que dijo el primer Ceremoniero a nuestro consultante, a saber, que besara el anillo, fuera a rezar *Munda cor meum* ante el Altar y luego volviera ante el Obispo por la bendición, es el ceremonial del Diácono que canta el Evangelio, no el del predicador.

A lo segundo respondemos que no hay obligación de rezar la oración *Munda cor meum* cuando se va a predicar. Aquello que dice el P. de Herdt: “Antequam concionator pulpitem ascendat, in ecclesia devote orat, ut concionem suosque auditores Deo commendat”, es, a nuestro humilde parecer, potestativo, aunque muy laudable, no tratándose de Misa de Requiem. Decimos que es potestativo, porque ni el Ceremonial de los Obispos ni otros autores (con excepción de De Herdt) de los que nosotros conocemos lo incluyan en el ceremonial del predicador. Y agregamos *no tratándose de Misa de Requiem*, porque el Ceremonial al hablar de ésta dice: *Si sermo habendus erit in laudem Defuncti, pro quo Missa celebrata erit, tunc ea finita, ante absolutionem accedet sermocinaturus, vestibibus nigris indutus, sine Cotta, et facta oratione ante medium Altaris, nulla petita benedictione ab Episcopo... ascendet pulpitem*. Y decimos también, que si el predicador quiere hacer oración ante el Altar, rece *Munda cor meum* u otra oración: 1) porque el Ceremonial de los Obispos (al tratar de la Misa de Requiem), dice que el predicador haga oración, mas no señala la que deba ser; 2) porque el mismo P. De Herdt no pide que sea precisamente ésta, ya que agrega: *dicens praecipue Munda cor meum*. Nuestros Obispos, cuando sin celebrar predicán en una Misa Pontifical o solemne celebrada por

quien no es Obispo, edifican notablemente a los fieles cuando, antes de subir al púlpito, oran ante el Altar, ante el cual suelen rezar la oración *Munda cor meum*. ¿Por qué no imitarlos?

A lo tercero decimos que el predicador, si no lleva por lo menos estola, no debe ir al púlpito con el bonete puesto, aunque sea Canónigo y predique con su hábito coral. Esto se deduce claramente de la doctrina del P. de Herdt, citada por "Ilustración del Clero", la que nosotros acabamos de exponer. En el púlpito sí se cubre con el bonete, pues dice el Ceremonial, como lo hemos visto: *Et capite cooperto incipit sermonem*, y esto, aunque el predicador no lleve sagradas vestiduras, ni siquiera estola.

En cuanto a lo que enseña "Ilustración del Clero", a saber, que "la urbanidad exige que delante de los Prelados y altos dignatarios de la Iglesia esté el predicador con la cabeza descubierta, juzgamos que se refiere a los predicadores que no son Canónigos, por lo menos a los que no hacen el oficio de Presbítero Asistente en la Misa Pontifical. Este nuestro modo de pensar está fundado en que el Ceremonial, que supone que predica un Canónigo que a la vez hace el oficio de Presbítero Asistente, dice: *et capite cooperto incipit sermonem*.

El predicador que lleva hábito coral no va al púlpito sin bonete, aunque por causa de urbanidad no lo use, ya que él forma parte de su hábito; también el que no forma parte del Coro (es nuestro parecer) conviene que lo lleve, pues si no forma parte de un Coro oficial, sí pertenece a uno improvisado, pues como tal pueden considerarse los Sacerdotes que en el presbiterio asisten a una Misa solemne. En tal caso durante la predicación ponen su bonete a un lado del púlpito.

A lo cuarto decimos con Martinucci que, terminado el canto del Evangelio, el predicador va ante el Altar, hace genuflexión o inclinación (si es Canónigo) a la Cruz del mismo; va al trono, hace al Obispo la reverencia correspondiente (genuflexión o inclinación), sube al trono y, arrodillado o inclinado, según la regla dicha, le besa la mano al Celebrante (o el anillo), y le pide la bendición; recibida, baja del trono, repite la genuflexión (o inclinación) y va ante el Altar, allí reza arrodillado (si quiere) la oración *Munda cor meum* u otra, etc.

León, Gto.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

También contestaron el Sr. Cura Dn. Tomás C. Delgado, de Cuencamé, Dgo. y el Sr. Cura Dn. Heriberto Morales, de Juan Aldama, Zac.

Consultas

936.—Cuando se canta oficio de difuntos antes de la Misa con un solo nocturno, ¿cuáles son las rúbricas? — *Studiosos*.

Respuesta. Limitándonos a lo que expresamente se pregunta, sin hacer suposiciones, que pueden multiplicarse, vamos a decir

cuáles son las rúbricas del canto de un nocturno antes de la misa de difuntos.

Desde luego hay que advertir que, según el decr. 3110, 16, en el día de la deposición de un difunto deben decirse por ley general los tres nocturnos del oficio de difuntos, a no ser que haya alguna de las causas razonables indicadas por el Ritual Romano ("Si vero, ob rationabilem causam, ex. gr. ob temporis angustiam vel aliorum funerum instantem necessitatem, praedictum Officium Defunctorum cum tribus Nocturnis et Laudibus dici non possit...") o legítima costumbre, como la hay entre nosotros, de cantar o recitar un solo nocturno, y algunas veces sin Laudes, como lo supone la consulta.

Se canta el Invitatorio, porque no debe omitirse aun antes de un solo nocturno, si éste tiene rito doble, y lo tiene "quoties solemniter celebratur Officium", como en el caso. Si es el día de la muerte o del sepelio, se cantará el primer nocturno; fuera de ese día, el que corresponde a la feria ocurrente (decrs. 3691, 3; 3764, 5). Después de cantado el tercer responsorio presidiendo el mismo preste, de rodillas, sin cambiar de lugar, se cantan las preces y la oración correspondiente, tal como se hallan en el Ritual para después de las Vísperas, con los últimos versículos y sus respuestas. Hasta después de ésto el preste y los ministros van a la sacristía para revestirse los ornamentos de la Misa (Vid. Rit. Rom., tit. VI, c. 4). En todo lo demás no hay nada especial.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

937.—He tenido oportunidad de conocer varias parroquias de México y casi todas las de mi Diócesis y siempre he observado que todos los fieles al decir en el rezo del Santo Rosario "Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo" etc. hacen la Cruz sobre sí mismos como para santiguarse. ¿Es correcto seguir esta costumbre, o debemos hacer dicha Cruz sólo cuando nos persiguen o nos santiguamos? — Un lector de "Christus".

Respondemos:

- 1) El rezo del Santo Rosario no es una función litúrgica.
- 2) Esa práctica no está mandada ni prohibida.
- 3) Hallamos el fundamento de esa costumbre en la siguiente enseñanza del P. G. Márquez, S. J. (Explicación de Ripalda, n. 18): "Santiguarse (o santificarse) es hacer una cruz con los dedos de la mano derecha, desde la frente al pecho y desde el hombro izquierdo al derecho, invocando a la Santísima Trinidad, para que nos ayude a pelear contra nuestros tres enemigos, que son el mundo, el demonio y la carne".

4) Nuestro humilde parecer es que, teniendo en cuenta lo dicho en los números anteriores se deje a los fieles que tienen esa práctica, continuar con ella, pues es fundada y edificante.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Zephyrinus Sacerdos ei manus paroeciale obeunti pecunia obventa ius proprietatis in negotiationem stricte industrialem acquisivit illamque exercuit: sed infelici quidem exitu! Cessit foro imparque creditoribus solvendo est renunciatus. Tunc Zephyrinus, cum in incerto esset utrum privilegium competentiae ei, negotiationem illicitam exercenti, faveret; utrumne bona impensa ut beneficialis potius consideranda essent, ac superfluum consumptum pauperibus aut causis piis erogare teneatur: amicum iure canonico peritum adiuit, dubit iugum excutiendi causa: interrogatus vero ita respondit.

MORAL

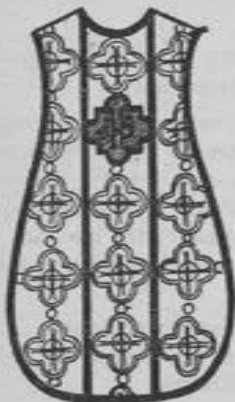
Ponciano le vendió a Policarpo una hacienda en \$ 60.000.00. Policarpo pagó al contado \$ 30.000.00 y rogó a Ponciano que le dejara los otros \$ 30.000.00 en préstamo al 6% anual. Convino Policarpo en dejarle los \$ 30.000.00, pero con la condición de que le hiciera participante de la mitad de las ganancias en lugar del interés al 6%. Policarpo trabajó tan bien la hacienda que al año ganó el 20% y dio a Ponciano el 10%.

Se pregunta: 1° ¿Cuáles son las condiciones requeridas para que el interés sea lícito? Quid ad casum?

RUBRICAS

Dicen las Rúbricas del Misal (TIT. VII, n. 11): "Cum dicitur Praefatio, Diaconus et subdiaconus stant retro post Celebrantem; et paulo antequam dicatur Sanctus, accedunt ad Altare, ubi cum celebrante hinc inde dicitur Sanctus et quae sequuntur usque ad Canonem. Deinde Diaconus accedit ad sinistram. Celebrantis, et assistens dum dicitur Canon nisi alius Sacerdos assistat, quia tunc ipse staret ad dexteram aliquantulum post Celebrantem.

Pido a "Christus" que me diga si las palabras nisi alius Sacerdos assistat se refieren sólo al Presbítero Asistente, de modo que si está allí el Maestro de Ceremonias deba ceder el lugar al Diácono; o si también comprenden al Maestro de Ceremonias de modo que, habiéndolo, deba estarse allí quedando a la derecha del Celebrante, un poco atrás, el Diácono. Hago esta pregunta, porque lo he visto practicar de los dos modos.



ANTONIO PEREZ TELLO

ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE ORNAMENTOS SACERDOTALES

Capas, Casullas, Dalmáticas, Palios, Paños de Hombros, Albas, Cotas.

En artículos de metal: Cálices, Copones, Custodias, Varillas, Candeleros.

Pino Suárez No. 17 (Desp. 2)
Tel. Eric. 18-24-56
MEXICO, D. F.

Visítame o Escriba Solicitando Muestras y Precios

Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso

PREDICACION

Domingo Décimo Sexto de Pentecostés

(San Luc. 14, 1-11)

I.—*La ley del sábado y la ley de la caridad:* Hasta ahora Jesús solía curar los sábados en los atrios del templo en presencia de muchísima gente. Hoy, los fariseos quieren saber, si se atreve hacerlo también en la presencia de personas de alta reputación y de reconocido celo por el exacto cumplimiento de la ley. Hoy quieren cerciorarse, si el Nazareno obra sus milagros para ganarse las simpatías y los aplausos de la muchedumbre, o si lo hará también en estas circunstancias. Exponiéndose a la desaprobación y condenación de las autoridades. Para ese fin le presentan un hidrópico. Las miradas y sonrisas de los fariseos, auncian a Jesús su malicia y astucia. Por lo cual, vuelto a los doctores de la ley, les pregunta: "¿Es lícito curar en día sábado?" (Silencio mortal). Sienten que el Señor penetró en sus pensamientos más íntimos. Ninguno se anima a afirmar o negar la cuestión. Irrefutable es la sencilla argumentación del Maestro: "¿Quién de vosotros, si su asno o su buey cae en algún pozo, no lo sacará luego, aunque, sea día sábado?" Y no sabían que responder a esto. ¿Quizás no vale más un hombre que un animal? ¡A un pobre enfermo, a quien el agua inunda el corazón y le priva de la respiración, le dejarían esperar hasta que pase el sábado, no a un animal! ¿Qué error triste, qué deformación de la conciencia, de la Fe, de la caridad, ¡No! La ley del sábado no puede impedir la ley de la caridad que es mayor. El sábado es instituido para el bien del hombre, no el hombre para la ley del sábado.

II.—*El honor y la humildad:* Cristo no demora en indicar la causa del gravísimo error de los fariseos. Es su soberbia, su orgullo, su afán de ocupar los primeros puestos. Esto les quiere hacer comprender en la parábola que cuenta a continuación: Toma como punto de partida la conducta misma que vienen manifestando por la ocupación atropellada de los primeros lugares en el banquete. El que se ensalza es humillado. Cuando el hombre desea las alabanzas humanas y se gloria de su virtud, se priva de su mérito, abusa la religión y deshonra a Dios. Por encima de esto, el Maestro advierte al dueño de la casa, que no gana derecho ninguno a la recompensa, invitando a personas de alta posición social, porque aquéllas, de su parte también lo invitarán. El que quiere acreditarse de una recompensa del Señor, ha de convidar a los pobres, a los tullidos, a los cojos. Entonces será afortunado, porque como ellos no pueden pagárselo, será recompensado por Dios en la resurrección de los justos. Recordemos la otra palabra del Señor: "Lo que hacéis al menor de mis hermanos, a mí me lo habréis hecho". Tenemos aquí una de las argumentaciones magistrales del Nazareno, en que demuestra a sus adversarios, de que ellos mismos han caído justamente en aquella falta, de la cual acusan a El. En nuestro caso, es la de ensalzarse delante del pueblo por sus milagros en realidad son ellos quienes se ensalzan, ocupando los primeros lugares y haciendo invitaciones para ser invitados.

La enseñanza evangélica salta a la vista: La caridad alivia los dolores y sufrimientos de la vida. Pero sin humildad no hay caridad. Por falta de humildad, los fariseos, critican y condenan la caridad de Jesús, sue obra también en día de sábado. La humildad limpia el corazón del obstáculo que pone la soberbia en la práctica de la caridad y que dispone para la conducta correcta para con Dios y el prójimo. La caridad que sirve a Dios en la persona del prójimo es la que llega a la perfección de la virtud.

Domingo Décimo Séptimo de Pentecostés

(San Mat. 22, 34-46)

I.—*La ley del amor*: Santo Tomás, resumiendo la doctrina de las Sagradas Escrituras y de los Santos Padres, enseña que la perfección cristiana consiste esencialmente en el amor de Dios y del prójimo por Dios. El Dios a quien amamos es el Dios revelado por Cristo. No lo amamos con amor sensible. La esencia del amor consiste en la abnegación, en la voluntad firme de darse por entero, y, si fuera necesario, en inmolarse por Dios y su gloria. El amor antepone la voluntad de su Señor a la propia, como un niño dócil lo hace con la de su padre. En el prójimo amamos a Dios, por ver en él su imagen. La razón de amarle es el mismo Dios, en cuanto se manifiesta, se refleja, se irradia en el prójimo. No hay, pues, dos virtudes de la caridad, una para con Dios y otra para con el prójimo. No hay más que una sola que comprende juntamente a Dios y al prójimo, al que amamos por Dios. Ese amor que une a los dos, es la plenitud de la ley (Rom. 13, 10). San Juan lo expresa directamente, diciendo: "Cómo podemos amar a Dios, a quien no vemos, si no amamos al prójimo, a quien vemos". Es decir, no podemos amar a Dios, sin amar al prójimo.

II.—*La divinidad de Jesús*: Desde luego Jesús procede a demostrarles a sus enemigos, que conociendo la mayor de las leyes, no se esfuerzan en nada para cumplirla. Si saben que el Cristo es Hijo de David y en él se cumplen las profecías, entonces le deben Fe y acatamiento; o si lo toman como un mortal común, entonces le deben el amor al prójimo. Persiguiéndole con su odio, corren el peligro de faltar contra los dos preceptos principales de la Ley. Para hacerles entender esto, les propone el problema bíblico: "¿Qué os parece de Cristo?" "¿De quién es Hijo?" Dícenle: "De David". No ignoran que El es descendiente de la casa de David; no desconocen las explicaciones que solía dar en el templo para comprobar el cumplimiento de los tiempos anunciados por los profetas acerca de la venida del Mesías; además han sido muchas veces testigos de sus prodigios, que sólo Dios puede obrar. Ahora bien: si El, Jesús de Nazaret, es el Mesías atestiguado, entonces el Salmo 109 de David, inspirado por el Espíritu Santo, prueba claramente, que El es también Dios. De modo que odiando a su persona, corren el gravísimo peligro de echar la mano contra Dios. Vemos cuántas veces Jesús quiso convencer a los judíos de su terrible error. Pero fue en vano. Nuevamente llama su atención sobre el crimen horrible que se proponen: matar al Cristo del Dios vivo. No saben aducir ninguna palabra para refutar que El es el Mesías anunciado. No podrán decir que lo ignoraron, que no fueron avisados, por lo cual se harán reos del deicidio.

¡Felices, por lo tanto, los apóstoles! que reconocieron a tiempo la divinidad de su Maestro: "Tú eres Cristo, el Hijo de Dios vivo". Nosotros hemos de reconocer al mismo Cristo en la persona del prójimo. "Lo que hacéis al menor de mis hermanos, a mí me lo habréis hecho... Yo tuve hambre y sed, anduve desnudo, estuve enfermo... etc., No cometamos deicidio en la persona del prójimo, dejándolo en la miseria, o en peligro de muerte por el pecado. Por el mayor de los mandamientos se le da derecho al prójimo al mismo amor que debemos a Dios. En el prójimo hemos de amar a Dios, y al no hacerlo matamos en su persona a Cristo. ¿Qué os parece de la doctrina de Cristo? ¿Cuál es vuestra conducta para con el prójimo...?"

Domingo Décimo Octavo de Pentecostés

(San Mat. 9, 1-8).

El pecado es un mal, y, a decir verdad, el único mal que existe. Ya que todos los otros males no son sino consecuencias o castigos de él. El

pecado va debilitando poco a poco las fuerzas morales, hasta dejarlas inactivas. Entonces el alma llega a sufrir una parálisis de su vida sobrenatural semejante a la del cuerpo. Y por haber sido el cuerpo cómplice del alma en el pecado, participa en el castigo de ella. Las enfermedades se introdujeron, pues, en el mundo, como consecuencia directa o indirecta del pecado.

I.—*Las enfermedades*: a) *Son enviadas por Dios*. Así lo dice el Señor: "Yo hago morir y hago vivir; yo hiero, y yo curo". (Deut. 32, 39). Herodes expiró comido por los gusanos, luego que el ángel del Señor le hirió, por cuanto no dio gloria a Dios" (Hech. 12, 23). b) *Son castigos del pecado*. En Lev. 2, 6 anuncia el Señor: "Si vuestra alma menospreciare mis derechos, no ejecutando todos mis mandamientos, e invalidando mi pacto, si no me oyéreis, os castigaré siete veces por vuestros pecados". ¿Quién hoy día lee y medita las palabras de Dios que explican mucho más la miseria de la vida que toda la sabiduría humana? Se habla, se escribe y se lee mucho, pero nadie se preocupa, qué piensa y dice Dios? c) *Son también consecuencia de la comunión indigna*. San Pablo declara: "El que come y bebe indignamente, juicio come y bebe, no discutiendo el Cuerpo del Señor, por lo cual hay muchos enfermos y debilitados entre vosotros" (1 Cor. 11, 29, y 30).

Y así debe ser. Pues, Cristo es "la vida", y el que peca contra "la vida", sufrirá en la vida. d) *Lo enseña la experiencia*. Hay muchas enfermedades, cuya causa y foco es el pecado. Mencionamos solamente las enfermedades mentales, nerviosas y sexuales. Si en nombre de la higiene pública se aísla forzosamente los focos de contagio en las epidemias, la misma medida se debería aplicar respecto a los focos públicos del pecado. Son incontables las miserias que sufren numerosas familias en consecuencia de la lujuria, de la embriaguez, del odio, de la usura, de la avaricia, de la envidia. En realidad de verdad se verificó el clamor de la Escritura: "¡Ay, del mundo por causa del pecado! El pecado es el fruto de la concupiscencia, el aguijón de la muerte" (Sant. 1, 15; 1 Cor. 15, 56).

II.—*Cristo, Redentor del pecado*: Siendo los hombres impotentes contra el pecado y sus miserias, el Dios misericordioso ha abierto un manantial de salud y gracias. Nos dio su Cordero, que quita los pecados del mundo (Juan 1, 29). La redención por Jesucristo es tesis fundamental del cristianismo. Como a veces el enfermo es impotente contra el dolor que le aqueja y necesita de la ayuda de un buen médico y debe ser curado en un sanatorio, así Cristo somete al pecador al consultorio del confesor y lo entrega al cuidado del gran sanatorio humano, bien establecido, la Iglesia Católica. Mas, como hay casos para los cuales no existe otro remedio que una urgente transfusión de sangre sana y fuerte, pero de la misma clase que posee el enfermo, el mismo Jesús no tuvo reparos en asemejarse a la naturaleza sanguínea de los hombres, y desde entonces ofrece todos los días su cuerpo, para que su Preciosísima Sangre sea empleada en una transfusión salvadora a innumerables enfermos, heridos gravemente por "el pecado mortal". De esa manera, Cristo comunica al pecador enfermo la salud y la vida suya, que es eterna. Con tristeza constatamos, que muchos después de dos mil años de evangelización, no han penetrado todavía el estúpido amor, con que Jesús nos honra, dándonos su Preciosísima Sangre Eucarística.

¡Queridos hermanos! ¡Veamos la realidad en un pequeño ejemplo! San Macario tropezó con una calavera. ¿De quién fuiste cabeza? preguntó. —De un pagano—. ¿Y el alma de ese pagano? —Está pensando en el infierno—. ¿Y habrá condenados en el infierno más bajo que estos? —Sí, los judíos que mataron a Cristo—. ¿Y más abajo que los judíos? —Sí, muchos, innumerables: los malos cristianos, redimidos por la Preciosísima Sangre de Cristo, que no la supieron apreciar para salvarse. ¿Quiéres pertenecer a éstos? Escuchad lo que narra el Evangelista del Amor, San Juan: "Bien ves cómo has quedado sano; no peques, pues, en adelante, para que no te suceda cosa peor" (Juan 5, 14).

Domingo Décimonono de Pentecostés

(San Mat. 22, 1-14)

Hoy nos habla Jesús de lo que pasará en el reino de los Cielos ¿Quién no quiere saber algo del cielo? ¡Escuchad!

I.—*Qué acontece en el reino de los Cielos? "...acontece lo que a cierto rey, que celebró las bodas de su hijo; y envió sus criados a llamar a los convidados a las bodas; mas éstos no quisieron venir". Con mucha anticipación el Padre envió sus criados a llamar los convidados. Fueron los patriarcas y profetas. Así dice el Señor por Oseas: "Yo te esposaré conmigo para siempre; desposarte he conmigo en justicia, juicio, misericordia y miseraciones" (2, 19).*

Pero el pueblo judío no quiso oír la invitación, haciéndose indigno del banquete nupcial.

II.—*"Segunda vez despaché nuevos criados con orden de decir a los convidados: Tengo dispuesto el banquete... y todo está a punto, venid, pues, a las bodas. Mas ellos no hicieron caso; antes bien, se marcharon, quién a su granja, y quién a su tráfico. Los demás echaron mano a los criados, y después de haberlos llenado con ultrajes, los mataron..."* En el tiempo cumplido, Dios envió a San Juan Bautista y al propio Mesías que con sus discípulos predicaron la venida del reino de Dios y convidaron a los judíos. Mas ellos no hicieron caso. Muchos se marcharon, quién a su granja, y quién a su tráfico. Y los demás los llenaron con ultrajes, y finalmente mataron al Bautista y al Mesías de Dios, y también la mayoría de sus discípulos murieron por causa del Evangelio del reino de Dios.

III.—*"Lo cual, oído por el rey, éste montó en cólera, y enviando sus tropas, acabó con aquellos homicidas y abrasó su ciudad".* Fue lo que hizo Dios por medio de Tito y de sus legionarios, que mataron a un millón cien mil judíos, redujeron a pavesas el templo y la ciudad y dispersaron por el mundo el resto de la nación israelita.

IV.—Y dijo el rey: *"Las prevenciones para las bodas están hechas, mas los convidados no se dignaron asistir a ellas. Id, pues, a las salidas de los caminos, y a todos cuantos encontráreis, convidadlos a las bodas. Al punto los criados reunieron a cuantos hallaron, malos y buenos, de suerte que la sala de las bodas se llenó de gente que se pusieron a la mesa".* En vista del mal comportamiento de su pueblo, Dios llamó y admitió a los gentiles de toda raza y color. San Pablo y después todos los misioneros cumplieron con el cargo de criados del Señor y convidaron en todo el mundo.

V.—*"Entrando después el rey a ver los convidados, vio allí a un hombre que no tenía vestido de boda, y díjole: Amigo, ¿cómo has entrado tú aquí sin vestido de boda? Pero él enmudeció".* En los países orientales, el dueño de casa, entrega a los convidados un vestido de boda, que es un regalo de honra y recuerdo. El invitado ingrato había tirado o tal vez vendido esa prenda y por eso la irritación del señor. Este vestido simboliza la gracia con que Dios reviste a los convidados para las nupcias celestiales. Lo recibe el que hace caso a Jesús, dando Fe y obediencia a su Evangelio. Quien pretenda entrar en el Cielo sin ese vestido de la gracia, o habiéndolo manchado, tirado, o negociado vilmente, atraerá sobre sí la ira del Señor; será hallado simulador, estafador, hipócrita, intruso. Dios no deja abusar de su santo nombre y no tolera el desperdicio de su gracia.

Vemos que Dios en su inaudita generosidad admite a todos los hombres, pero a los cristianos hipócritas sacará su disfraz. Entonces aquellos que ahora hablan altamente de su religiosidad, enmudecerán. Del intruso dijo el rey a sus ministros: *"Atadle de pies y manos, arrojadle fuera a las tinieblas, donde no habrá sino llanto y crujir de dientes".* Así que, todos aquellos que figuran en la Iglesia católica sin el vestido de la gracia y se acercan a la mesa eucarística, en la esperanza de las bodas celestiales, y no disciernen al Señor "se comen y beben el juicio y la condenación" como el intruso del Evangelio.

R. B. A.

PASTORAL

El Delito del Miedo

Es una fatalidad que nosotros, sacerdotes, nos demos cuenta y nos convenzamos del peligro inminente ya cuando estamos a punto de ahogarnos.

Es lógico que, en tales circunstancias, la precipitación en la valoración de las fuerzas enemigas desplace a la reflexión calmada y serena.

Ya no es el estratega que, consciente de sus fuerzas y de los planes del adversario estudia la movilización contraria buscando no solamente parar los golpes, sino más bien prevenirlos; es por el contrario, el tímido y vil que con tal de salvar el propio pellejo, está pronto a todas las concesiones, a toda clase de compromisos, a replegarse.

Tal es el diagnóstico del mal que afecta a muchos de nuestros hermanos.

La diana de la reacción tocada repetidamente por todos los organismos, por todos los exponentes más autorizados del pensamiento católico ha encontrado a muchos sacerdotes soñolientos, inciertos, dudosos, titubeantes...

¡Extraña psicología la de tantos sacerdotes! No quisieran creer en lo inminente del peligro, y después, en la práctica, en su convicción, en sus discursos, lo valorizan de tal manera, que se convierten en sus esclavos y sufren los terribles efectos que paralizan su acción ya tardía.

QUIETA NON MOVERE

¿Cómo, piensan ellos, podría existir ahora un peligro tan grande, cuando todo parece quieto y tranquilo? Se atrincheran detrás de una de estas dos coartadas morales:

1) La inminencia del peligro de la preponderancia de las fuerzas enemigas, materialistas y ateas, no existe sino en una pequeñísima parte, de donde cualquier alarma es injustificada y aún nociva quizás, buena solamente para hacer abrir los ojos a los ciegos y para dar una mayor importancia a hombres y movimientos que no merecen más que desprecio. Esta es la actitud de muchos párrocos de la ciudad y del campo, para quienes el mundo termina donde termina la sombra de su campanario. Ellos duermen tranquilamente mientras errores nefastos, sembrados por el "inimicus homo" a través de la actividad incansable y diabólica de las actividades y de las células, hacen estragos en la propia grey. ¿Se despertarán? Puede ser que sí, pero mañana, cuando sea demasiado tarde. No les quedarán entonces más que estériles lágrimas e inútiles lamentos. Deberán confesar el "mea culpa" ante la terrible realidad de los hechos.

2) Igual actitud y estado de ánimo, peor aún si se quiere, nutren aquellos párrocos y aquellos sacerdotes en cuyas parroquias el socialismo tiene absoluta preponderancia. Alarmados desgraciadamente por éste o aquel falso rumor, por intimidaciones y por amenazas, con frecuencia solapadas y alguna vez abiertas, se ven orillados a cruzarse de brazos declarando que para ellos es inútil combatir. La batalla está perdida. Por miedo de males mayores y —¿por qué no decirlo?— también por miedo del propio pellejo, se soterran en casa o en la sacristía repitiendo: "seamos sacerdotes" y dejemos a otros la responsabilidad de la vida social y política.

Da verdaderamente miedo esta carencia de valor personal y esta ausencia de valor sacerdotal.

El Sumo Pontífice hablando a los señores y a los jóvenes de la Acción Católica, los ha incitado hasta el cansancio, con inusitado ardor apostólico, al valor personal, estimulándolos a no tener miedo. Mejor todavía, ha insinuado con toda claridad el peligro amenazador de tener miedo. Precisamente el miedo del miedo causa espanto. ¿Cómo, pues, se podría pensar que el sacerdote, ministro del Dios de la fortaleza, prolongación y encarnación de la persona y de la misión de Cristo Jesús en el mundo, pudiera tener miedo a los enemigos declarados del nombre y de la Cruz de Cristo?

Somos "*Duces Christiani populi*". ¿Cómo podrá un capitán titubear y lo que es peor aún, retroceder ante el peligro? ¿No se le ha colocado acaso en el mando como jefe de su ejército para infundir valor, para estimular y conducir a la victoria a sus propios soldados?

Los apóstoles enseñan con el poema de su martirio. Jesús, a pesar de que sabía que la afirmación de su Divina Realeza le acarrearía la muerte infamante de la cruz, da testimonio de la verdad. Cueste lo que cueste, los discípulos siguen al Maestro. "*Ibant gaudentes a conspectu conciliū, quia digni habili sunt pro nomine Jesu contumeliam pati*".

Y, nosotros, ¿permitiremos ser motejados de ministros del miedo? ¿No acaso, por vocación y por misión, nos hemos entregado a la muerte mística "*cum Christo Jesu*"? "*Qui autem sunt Christi, carnem suam crucifixerunt cum vitis et concupiscentiis*" (Gal. V-24).

EN PRIMERA FILA. SUCEDA LO QUE SUCEDA

Reflexionemos que los enemigos hacen su voz ronca para intimidarnos y obligarnos a callar. Ha llegado el momento de proclamar con toda solemnidad: "No podemos menos que decir lo que hemos visto y lo que hemos oído".

La verdad antes que todo y sobre todo. No nos dejemos arrastrar por la frase de aquel cura, D. Abundio, de la narración manzoniana: "Va de por medio la vida". ¿No somos acaso testigos de la verdad? Sostengamos, proclamemos abiertamente, que decir la verdad y ser testigos de la verdad es uno de nuestros sagrados deberes y un derecho incontrastable. Ni palabras melosas, ni amenazas oscuras servirán para alejarnos de nuestra misión.

Debemos formar con Pedro "*la roca en que se cimenta la Iglesia, firmes como la torre no se desploma al embate de los vientos*".

Si el Señor ha querido que precisamente nosotros y no otros vivamos en tiempos tan cargados de responsabilidad, es un alto honor del que debemos hacernos dignos cada día más. No nos engriamos únicamente por la promesa del Salvador Divino: "*Non praevalerunt*", tengamos presente también que "*qui creavit te sine te, non salvabit te sine te*".

El Divino Maestro puede permitir, aún para castigo de nuestra cobardía, vileza y miedo, que la fe de la que somos maestros y custodios, emigre a regiones más dignas y dóciles que nuestra católica Italia.

TENER MIEDO HOY ES UN DELITO

"*Nolite timere: Ego vici mundum*". Por el derrumbe de tantas posiciones que hasta ayer considerábamos seguras y estables, no debemos desesperar. Recordemos que el demonio del mal pesca a toda vela en el decaimiento. Si nosotros, sacerdotes, religiosos y religiosas, conscientes de la gravísima responsabilidad del momento, formáramos un solo bloque, estuviéramos verdaderamente unidos a Cristo Jesús, y unidos nosotros mismos con los vínculos de la caridad, nadie podría hacernos ceder, ni mucho menos abrir resquicios en este frente.

La vileza de uno solo, o aún más, su inactividad, es un delito en detrimento de toda la comunidad. Es el Cuerpo Místico en pleno ejercicio. Nunca como en esta hora tan difícil se hace tan necesario su perfecto funcionamiento. Nosotros somos los ministros del valor, porque estamos revestidos y condecorados con el Sacerdocio de Cristo Jesús. Si nuestra fe es de convicción y nuestra vida es coherente con el Evangelio del cual somos maestros, abriremos, aunque sea tarde, un surco profundo en el campo confiado a nuestros cuidados.

Nunca como ahora los fieles han tenido los ojos fijos en su sacerdote. Aunque estén prontos y sean fáciles a la crítica y a dejarse suggestionar por malignas y diabólicas insinuaciones y por vergonzosas calumnias, ellos, sin embargo, conservan para el sacerdote una veneración y un concepto tal, que si encuentra una mentis en una vida y en una conducta verdaderamente sacerdotal, no podrá menos que levantar un dique contra la invasión de las fuerzas del mal.

Recordemos que cada uno de nosotros tiene, no solamente que defender una parte del frente, sino que consolidarla. O marchamos todos codo con codo, compactos, o todos seremos dispersados por la avalancha diabólica del odio y de la violencia.

¡Dum tempus habemus operemur bonum! ¡Estote fortes in fide!

Sac. D'Onofrio Arturo.

"*Palestra del Clero*".

BUENA PRENSA.— Boletín Mensual Bibliográfico
Se envía gratis a quien lo solicite.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

Donceles 99-A

México, D. F.

Apartado 2181

Guía Cinematográfica

Legión Mexicana de la Decencia"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Bambi.	Imitación de la vida.	La jaula de los
El hijo del sol.	La bella y la bestia.	ruiseñores.
El hombre de sus sueños.	La condesa de	Noticiero Mexicano
Fantasia.	Montecristo.	E.M.A. No. 283.
Fragua de hombres.		Sangre de héroes.

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

A la sombra del puente.	Epopéya de una era	Morena y de peligro.
Bajo el cielo de Sonora.	sin ley. (Jasse James).	Noche de celos.
Camino a Río.	Escapada increíble.	Penas al viento.
Carne y fantasía.	Espuelas de oro.	Puños de oro.
Cartas marcadas.	Feliz amanecer.	Secretos de mujer.
Cristina Guzmán.	Intriga en Shanghai.	Seis suegras de Barba
Dilema de Dick Tracy.	La máscara de hierro.	Azul.
El capitán Boicot.	La primera dama.	Si Adelita se fuera con
El fantasma se vengó.	La senda del amor.	otro.
El gran bruto.	Lobo de mar.	Su último golpe.
El halcón de los mares.	Mi adorable rival.	Tarzán y la cazadora.
El ladrón y la bella.	Mi fortuna las fascina.	Tres vaqueros en
El milagro de las	Mi marido es un	Arabia.
campanas.	embustero.	Yo soy su marido.
Enrique V.		

CLASE B-2, PARA MAYORES CON RESERVAS

Amargo recelo.	La era del terror.	Siempre te he querido.
A ritmo caliente.	La inocente pecadora.	Sinfonía de amor.
Carnaval en Costa	La mujer del cuadro.	Sin sombra de sospecha.
Rica.	La noche eterna.	Soledad.
Cassanova aventurero.	La profesora se divierte.	Sombras de calumnia.
Charro a la fuerza.	Los peligros de Paulina.	Todo un caballero.
El beso de la muerte.	Mi madre adorada.	Tras el espejo.
El eterno conflicto.	Mi único amor.	Un capitán de Castilla.
El intruso adorado.	Monsieur Beaucaire.	Un joven con suerte.
El séptimo velo.	Ni vivos ni muertos.	Un pecado mortal.
El tesoro de la sierra	Obsesión fatal.	Vida por vida.
Madre.	Pies inquietos.	Vida robada.
Fuego sagrado.	Que Dios me perdone.	Yo vendo unos ojos
La cruz de su dolor.	Reina santa.	negros.

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIAS RESERVAS

Abrasadora.	Dios se lo pague.	La dama y el fantasma.
Agonía de amor.	El hombre que amé.	La pródiga.
A volar joven.	El silencio es oro.	Una aventura en la
Cada amanecer muero.	La dama de Shanghai.	noche.

CLASE C-1, ACONSEJASE NO VER (DESACONSEJABLES)

Adios pampa mía.	El susto.	Eso lo decido yo.
Carta de una enamorada.	Entre el amor y el	La madona de las 7
El filo de la navaja.	pecado.	Lunas.

La mujer del otro.	Lazos de fuego.	Pánico.
La mujer deseada.	Monsieur Verdoux.	Tres hermanas.
La última hora.	Mujer marcada.	Venganza de mujer.
	Músico, poeta y loco.	

CLASE C-2, PROHIBESE VER, PROSCRITAS

Crimen en París.	Juan charrasqueado.	No te dejaré nunca.
De pecado en pecado.		Perversa.
Cortezana.	F.C.P.I. (Fuera de clasificación por indecente).	

TEATRO

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

El sueño de una noche de verano.

CLASE C-1, ACONSEJASE NO VER, DESACONSEJABLES

Si existe Dios.

Las píldoras de Hércules. F.C.P.I. (Fuera de clasificación por indecente).

JORGE LUIS, CONDE DE BUFFON, uno de los sabios más ilustres de su época, al ser interrogado un día cómo había conquistado la gloria, contestó llanamente: "Pasando cuarenta años de mi vida inclinado sobre mi escritorio".

Merced al constante esfuerzo por superarse en más de treinta años, las velas de cera "Véritas" han conquistado la singular preferencia de que gozan en todas partes, gracias a su inalterable calidad e irreprochable presentación. Las fabrica Juan J. Paz en la casa No. 10 de Bahía de Santa Bárbara en la Colonia Verónica de México, D. F.

¡Para Sacerdotes y Catequistas!

TEXTOS POPULARES PARA INSTRUCCION RELIGIOSA

La Librería y Editorial San Ignacio S. de R. L. en su afán de colaborar en la "INSTRUCCION RELIGIOSA DEL PUEBLO", ofrece los libros del P. Rodolfo G. Bandas, Director Diocesano de la "Cofradía de la Doctrina Cristiana" de la Arquidiócesis de S. Pablo, Minnesota, E. U. A., a los siguientes precios:

ENSEÑANZA Y PRACTICA DE LA RELIGION.—
Ejemplar \$ 5.40.

CUESTIONES BIBLICAS, Primera y Segunda series.—Cada una: \$ 0.80.

CUESTIONES MODERNAS, Primera y Segunda series.—Cada una: \$ 0.80.

Pero si Ud. adquiere todas juntas de una vez las podrá adquirir al precio de \$ 8.50 incluyendo los gastos de envío.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.

Donceles 105 - D.

México, D. F.

Apartado 2695

“ANGELORUM VINUM”

Vino puro garantizado para Consagrar
Elaborado en las “Bodegas de San Luis Rey”

Este excelente vino aprobado desde hace muchos años por el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León, y por otros muchos Excmos. y Revmos. Prelados de la República acaba de tener una nueva aprobación del

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.

Luis Ma. Martínez

Arzobispo de México y Encargado de
la Delegación Apostólica.

Este vino es tan bueno y puro como cualquiera de los vinos españoles. Si no lo conoce Ud., pruébelo.

RAFAEL GAMBA e HIJOS

Plaza Morelos No. 6

San Luis de la Paz, Gto.

VIDA PARROQUIAL

XII. Retorno a la Parroquia

Al volver los ojos para ver el camino que hemos recorrido en esta serie de artículos, a la que damos fin con el presente, surge en sus rasgos salientes la hermosa figura de la vida parroquial con sus tres elementos esenciales: la parroquia, el párroco y los feligreses.

La *Parroquia* con su fin nobilísimo de glorificar a Dios y de proporcionar a los feligreses los medios necesarios para conseguir su salvación: con su iglesia, en la cual contribuye a que el culto logre semejante fin; el altar, la santa mesa, la fuente bautismal, el púlpito, el confesonario, las campanas...; con sus obras religiosas o sociales para los niños, los jóvenes, los padres y madres, los pobres, los enfermos, los muertos.

El *Párroco* con sus títulos gloriosos de padre, pastor y maestro; con sus deberes, a veces penosos sí, pero siempre benéficos y fecundos; con su unión íntima a la jerarquía, a la cual une sus parroquianos; con su autoridad de jefe espiritual, que gobierna a una porción de la Iglesia de Jesucristo.

Los *feligreses*, que, formando una sola familia, tienen con el párroco los gratos deberes de todo buen hijo con su padre: amar, respetar y obedecer, y entre sí las dulces obligaciones de hermanos, especialmente para con los más necesitados de esa caridad: los ignorantes, los pequeños, los indigentes.

Así llegamos al centro de esa vida y a su corazón y hasta al mismo corazón de la parroquia, la Santísima Eucaristía, la cual derrama en derredor de su vida sobrenatural, sea que se considere a Jesús como víctima, como manjar o como compañero.

Pero con ser tan hermosa la vida parroquial, tiene sus enemigos, como ya lo vimos en el artículo precedente, los cuales han logrado, sobre todo en los últimos tiempos, alejar a muchos de esa vida, privándolos de los grandes bienes que proporciona. En las pequeñas poblaciones, a Dios gracias, sólo la impiedad, que ve con malos ojos cuanto hace el sacerdote, o la indiferencia religiosa a la cual parece no importarle nada de esto, apartan a sus víctimas de la parroquia. Pero en las grandes ciudades hasta cierta piedad cómoda huye de ella, porque los actos de la iglesia parroquial son demasiado largos, porque no se comienza con puntualidad, porque la predicación pastoral es demasiado sencilla y a veces hasta vulgar, porque no es de buen tono la clase social que los frecuenta, porque... ¿pero, a qué añadir sin razones? La verdadera causa de ello es la falta de espíritu parroquial.

No se desconoce que en esas ciudades prestan grandes servicios con verdadero celo otros sacerdotes, especialmente miembros de institutos religiosos, los cuales fomentan en sus iglesias las devociones que les son propias, consagrados a la atención del culto, pueden hacer los de éste con puntualidad, cuentan con elementos suficientes para tener orden, limpieza, asiduidad, y por estos servicios el pueblo fiel resulta ganancioso. Pero no olviden los feligreses que hay una al frente de la cual está el que es el pastor de ellos; que en ella se halla la fuente del agua que los hizo hijos de Dios, el altar ante el cual sus padres o ellos mismos y su esposa se dieron palabras de fidelidad, y de la que un día les serán llevados los últimos consuelos con que la Iglesia despide a sus hijos cuando están para partir de este mundo.

Si el no acudir a la Parroquia sino cuando es inevitable reconoce como causa la falta de espíritu parroquial, el medio más seguro y eficaz para lograr el retorno a ella es formar en los feligreses ese espíritu, es decir un modo de pensar, sentir y obrar inspirado en el conocimiento y amor de la Parroquia. Para ello de mucho servirá hablar frecuentemente de los elementos que constituyen su vida, haciendo ver los que son en sí mismos, lo que ya les debemos y lo que todavía de ellos podemos esperar.

Dios Nuestro Señor quiera que las sencillas reflexiones que en esta serie de artículos hemos hecho, contribuyan a formar en algunos ese espíritu.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

A los Sres. Sacerdotes



Recomendamos a los Sres. Sacerdotes —por su larga práctica y experiencia en Campanas— el Taller del Sr. Dn. Luis Martínez. Calle J. Hernández y Dávalos No. 54. Col. Algarín,

México, D. F.

Tels.: 19-12-51 y 38-21-75.



Noticias Católicas Mundiales

Una asomada por la ventana que da al exterior y se dará cuenta el lector de la situación del mundo. Inquieto, agitado, con noticias la mayoría de las veces de hecatombe y desgracias transmitidas por la maravillosa radio y por la prensa, con sus artículos preñados de vaticinios fatídicos. Para el mundo católico que vive de su Fe, que está firmemente unido al Sumo Pontífice Vicario de Cristo en la Tierra, los hechos compendiados en las síntesis escritas, no son sino episodios de una época, cosas que pasaran.

Un adagio castellano traído "Andar y desnadar, todo es camino" puede aplicarse a la vida que lleva el mundo. Así lo hace Jacinto Benavente en uno de sus brillantes artículos últimos. Desandar no es otra, que la política del momento. En lo que va del siglo dos grandes guerras ha habido para destrozar a una nación poderosa: Alemania y ahora esfuerzos sin cuento para rehacerla como pieza al buen funcionamiento de la gran máquina de Europa.

Ayer se temía la preponderancia de Alemania, hoy se teme la de Rusia. Hay que andar el camino, para desandar luego; pero en política no es tan fácil desandar el camino como se desanda el camino por tierra llana, ni es posible reconstruir lo que espiritualmente se destruyó. Y aquí el "busilis" difícil, difícilísimo por cierto para los políticos y más para los políticos ateos. Y en eso estamos y van ya para tres años que la guerra se terminó y Europa esta desunida, vacilante, atemorizada. Sólo España y Portugal permanecen en posición leal y cierta, segura e inquebrantable. La voz de estas naciones junto con la del Vaticano es todo: de gran valor en lo espiritual, afirmación de verdades eternas, pero ineficaces a los oídos de los hombres de craso materialismo y por ende, Su Majestad el Dólar, es el operador máximo del mundo, el gran dictador que unido a la otra dictadura actual, la de Rusia, forman el dueto que mantiene al mundo bailando la cuerda floja.

Y si esta es la situación, cuál es lo que las ideas cristianas nos dicen para hacer algo. Primeramente lo que no toca más de cerca a nosotros los católicos y que está amenazada, es la religión cristiana y su poderante la Iglesia Católica. A la Iglesia Católica le está prometido que las fuerzas del infierno no prevalecerán contra ella, pero lo que es a la Iglesia católica en tal nación, no le está prometido esa perennidad, y he aquí las preocupaciones.

Para ayudarnos en esta situación afflictiva Su Santidad el Papa decretó el día 26 de julio pasado que los católicos emprendan una cruzada de oraciones y de acción para que de estas fechas al año Santo de 1950, Dios conceda defender a la Iglesia y fomentar la paz mundial. Esta bandera fue dada por Su Santidad en cuatro puntos, que son como siguen: 1º) Santificación de las almas por medio de oraciones, penitencias y una lealtad inquebrantable a Cristo y a la Iglesia. 2º) Acción para estimular la paz mundial y salvaguardar los Santos Lugares. 3º) Defensa de la Iglesia contra nuevos ataques por parte de sus enemigos e "invocación de la verdadera Fe en bien de los descarriados, los infieles y los ateos. 4º) Una campaña de

justicia social y de beneficencia en favor de los humildes y de los necesitados.

Como complemento de esta cruzada, Su Santidad, estableció un Comité Central que se hará cargo de organizar la celebración del Año Santo de 1950. Fueron designados Su Emma, el Card. Francesco Marchetti-Selvagiani, Déan del Sacro Colegio, como Presidente Honorario, el Excmo. Mons. Valerio Valeri, presidente activo y Mons. Ludwig Kaas, Secretario de la Sagrada Congregación de la Basílica de San Pedro, como Vice-presidente Mons. Sergio Pegnedoli, secretario ejecutivo de la "Oficina del Año Santo" que funcionará anexa al Secretariado de Estado del Vaticano.

CONCLUSION VERDADERA Y ORIGINAL DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE RIO DE JANEIRO

Con referencia al mar de fondo de la inquietud mundial en la que juega parte muy importante la cuestión obrera, el Excmo. Card. Jaime de Barros Câmara, Arzobispo de Rio de Janeiro habló de la siguiente manera a los obreros de una industria, en uno de los suburbios de Rio de Janeiro. "El día —dijo el Excmo. Cardenal—, en que haya una revolución por el deber, me encontraré en primera línea, porque su triunfo equivaldría a reconocer todos los derechos; el deber y el derecho son compañeros en la consecución de la paz y de la tranquilidad. El trabajo no debe ser considerado un castigo, sino una manifestación del espíritu constructivo del hombre, para forjar riqueza en el bienestar colectivo y la propiedad de los pueblos. Si el Antiguo Testamento dice que Dios ayuda a quien trabaja, el Nuevo condena el espíritu de división, por lo que os digo que en el entendimiento y la unión del capital y del trabajo se encuentra la solución pacífica y armoniosa de los intereses generales".

Forma perspicua de establecer el estado de la cuestión y deducir una conclusión certísima.

UN SR. OBISPO ES HONRADO POR EL GOBIERNO DE BELGICA

El Excmo. Sr. Louis Kerkhofs, Obispo de Lieja, fue distinguido con el título de Gran Oficial de la Orden de la Corona, por el Príncipe Carlos Regente, para honrar la valerosa actitud del Sr. Obispo en los tiempos de la ocupación alemana de Bélgica. El Prelado ayudó generosamente a los judíos.

RECRISTIANIZACION DEL PUEBLO DE COLOMBIA

Se dan ya los pasos en Bogotá para la erección de 21 parroquias en los barrios obreros; parroquias que estarán dotadas de escuelas y de obras de asistencia gratuita, para intensificar así la acción religiosa y social de la Iglesia en el pueblo. El cuadro, que ahora presenta Bogotá; se ven de numerosas brigadas de voluntarios entre obreros y clase media para remover los escombros del que fuera Palacio Arzobispal y otros edificios arrasados por las turbas el 9 de abril. Aun los domingos trabajan estas personas, dispensados de las misas, para dar pronto fin a sus trabajos.

Gustará saber el lector que hay obras sociales católicas en Colombia una tan destacada como el Círculo de Obreros del P. Campoamor; otras como las Granjas Agrícolas del P. Luna Serrano; las Cooperativas campesinas del célebre Párroco Mons. Agustín Gutiérrez y todas estas obras sin contar las innumerables organizaciones de beneficencia que dirigen las religiosas. Son 280 hospitales, orfanatos, dispensarios y asilos dirigidos por religiosas.

Para orientar al pueblo colombiano, los Prelados reunidos en Conferencia Episcopal, suscribieron el día de San Pedro y San Pablo, en junio pasado, una importante Carta Pastoral endilgada principalmente contra el

comunismo contraponiéndole la doctrina social de la Iglesia Católica. Este objetivo ya sería logrado, si no hubiera política en Colombia de la mano tendida, política contra la cual se enfrentan los Sres. Obispos. Más los Sres. Obispos no podían menos de condenar los funestos errores de liberalismo doctrinario, errores que afectan a la educación, a la libertad de cultos, al matrimonio y que son los polvos que han hecho estos lodos, que en mala hora mancharon a Bogotá, con su ignominia.

EL SR. ARZOBISPO DE PRAGA PONE LOS PUNTOS SOBRE LAS IES.

Respecto a las dudas surgidas dentro y fuera de Checoslovaquia con respecto de la Iglesia y del gobierno checo, el Sr. Arzobispo de Praga, Mons. José Berman, formuló seis puntos concluyentes en el día en que un comunista tomaba las riendas del gobierno. Estos seis puntos fueron leídos en las iglesias y fijados en los vestíbulos de los templos. 1°) La Iglesia no es una institución llamada a organizar simpatías políticas, ni movimientos de resistencia política. 2°) La Iglesia no puede impedir a nadie que invoque la protección de Dios para sus actos. 3°) Sin embargo la Iglesia no acepta la ideología de tendencias y movimientos que difieren de los conceptos de la Iglesia misma. 4°) La Iglesia, aun cuando muestra su buena voluntad y su presteza para cumplir con los deseos del pueblo en un esfuerzo común por la solución de los problemas temporales, jamás puede traicionar su misión que le manda distinguir entre lo que está con Cristo, y lo que está contra Cristo. En nombre de esta misión, la Iglesia debe fustigar el mal, no importa quien lo practique. 5°) Hago un llamado a los fieles para que se congreguen firmemente alrededor del Santo Padre, de su Arzobispo y de sus Sacerdotes. Por otra parte, recuerdo que no siempre es posible dar preceptos detallados y concretos en cada caso; la prudencia y la conciencia deben vivir en el cristiano, que debe sobrellevar la responsabilidad personal que acompaña a la madurez espiritual del creyente. 6°) Instruís con más fervor y mayor intensidad que nunca, en la doctrina católica y en los principios cristianos que se refieren a la justicia social. Seguid las orientaciones del Papa.

Como urgencia mayor, en las instrucciones confidenciales que el Sr. Arzobispo de Praga ha mandado a sus Sacerdotes está ésta: "Dediquémonos completamente a la educación religiosa y moral de las familias y de los niños y dejemos toda actividad pública a los seglares".

● Como un acto singular del nuevo Presidente, de filiación comunista, y que asistió a un Te Deum en la Catedral de Praga, el día de su elección fue el de ordenar la libertad de dos sacerdotes, ex-miembros del gobierno anterior. Mons. Jan Sramek y Mons. Frantisek Hala, presos desde marzo.

EL JUSTO MEDIO EN LA CONTROVERSI SINDICAL, PIDE EL SR. ARZOBISPO CARO, DE CHILE

No cabe duda que los latinos somos extremistas. Ayer Chile estaba por el comunismo, hoy levanta una tempestad política pro-Defensa de la Democracia, y en esta, arremeten los senadores contra el sindicalismo obrero. Su Emma, el Card. Caro, Arzobispo de Santiago de Chile metió baza y exhortó a los legisladores a tomar el justo medio para que, sin herir el derecho de los sindicalizados, refrenen los abusos de ciertos líderes sindicales. Aparte de esta justicia, analiza en su Pastoral el problema angustioso de la falta de vivienda para las familias pobres, la retribución justa del trabajador, el recto uso del salario y la participación del obrero en los beneficios de la empresa. Terminada esta materia exhorta a los fieles a la unidad, condenando sobrepuja: con sus pareceres propios personales o de grupo.

BEATIFICACION DE MARTIRES ESPAÑOLES

El Emmo. Card. de Toledo anunció en el mes pasado de abril su intención de incoar los procesos de beatificación de algunos mártires. "Si el Señor se digna conservarme un poco más de vida, —dijo el Cardenal—, no se cerrarán mis ojos a la luz de este mundo, sin incoar alguno de los procesos de glorificación de nuestros mártires toletanos". Se refiere Su Emma. a las víctimas hechas por la Fe de la revolución española roja de 1936 a 1939.

● Los seminaristas de Comillas han acordado solicitar de la Jerarquía Eclesiástica de todos los países, que en 1949 se adelanten o retrasen las ordenaciones sacerdotales en el mundo entero, para hacerlas coincidir con el C aniversario de la ordenación sacerdotal de Su Santidad Pío XII, que se celebrará D. M. el día 2 de abril de 1949.

UN OBISPO NORTEAMERICANO CONDENA LOS CONCURSOS DE BELLEZA

En los EE. UU. los concursos de belleza es uno de los sucesos más comunes; los católicos se han hallado "entre la espada y la pared" ante celebraciones de este jaez. En julio pasado, un juez y dos participantes del Concurso de Belleza de 1948 en Wheeling, West Virginia, renunciaron después de que el Obispo de la Diócesis, calificó tales concursos de "actos totalmente paganos" y "absolutamente inmorales". Refirióse a la exhibición de desnudeces como único objeto del certamen.

LA JERARQUIA FRANCESA ANTE LA NACIONALIZACION DE LAS ESCUELAS

Ha sido de fervorosa simpatía hacia todos aquellos seculares, diputados y autoridades que han hecho esfuerzos para asegurar a los padres el derecho de educar a sus hijos en las escuelas de su predilección. Y ha habido actos en esta materia muy dignos de anotarse. Por ejemplo, el Consejo General del Departamento de Maine y Loire asignó, por 31 votos contra 4, dos millones de francos a la Universidad de Angers y anunció una huelga de autoridades municipales por ocho días en todas las ciudades y pueblos del Departamento, como protesta contra la negativa del Estado de ayudar a las escuelas católicas. Simultáneamente a la declaratoria de los Prelados, la "Defensa Laica" organizó un congreso de resistencia a cualquier concesión hecha a las escuelas cristianas. Cuando llegó el asunto de la nacionalización de las escuelas de los mineros a la Asamblea Legislativa Francesa y fue echado abajo, los Cardenales y Prelados públicamente deploraron el hecho de que no hubo una mayoría suficiente en el Parlamento que reconociese el derecho elemental de los mineros de tener escuelas en las cuales sus hijos podrían recibir una conveniente educación cristiana. El último paso de los Prelados fue, el de agradecer el hecho de que se haya puesto a disposición de las organizaciones de padres de familia fondos del Estado, suceso que auguraba una nueva política de lealtad y generosidad. Pero como hay tantas vueltas en la política, los Prelados exhortaron a los católicos a no cejar en el esfuerzo de perseverar, dentro de los principios cristianos, en la lucha de obtener una justa solución del problema educacional. "Tal solución —decían los Prelados—, debe ser la de que las escuelas cristianas sean accesibles a todos. En un ejercicio democrático no se debe hablar de libertad, cuando la posibilidad de su ejercicio es imposible para multitud de ciudadanos, obreros y campesinos, porque ellos no tienen los medios materiales a su disposición". ¿Cuál sería la opinión de los Excmos. Sres. si juzgasen nuestra situación educacional, que es anticristiana por ejercicio y laica por ley...? y en un país de 97% de católicos.

LOS OBISPOS CATOLICOS GRIEGOS PROTESTAN POR LA EXPATRIACION DE NIÑOS

Los Sres. Obispos han hecho un llamado a la conciencia de todos los pueblos civilizados, contra la expatriación de miles de niños que son llevados fuera de Grecia, por el bloque de Estados comunistas. Piden los seis Sres. Obispos que los católicos del mundo hagan fuerza a sus respectivos gobiernos para que protesten por semejante injusticia. Así mismo, piden que los gobiernos hagan algo para que cesen las hostilidades que hace tres años ensangrientan el suelo griego, y que cesen también los ataques insidiosos de las llamadas libres y civilizadas naciones, unidas para arrastrar a Grecia tras de la cortina de hierro y someterla también al totalitarismo y a un régimen anti-cristiano. Pero triste es decirlo esa protesta ante la conciencia del mundo ha sido un grito en el desierto. Tal es el silencio que reina a favor de la injusticia.

DEMOSTRACIONES CATOLICAS HUNGARAS

Cincuenta mil católicos se reunieron en una Misa de Campaña y ante esa abrumadora muestra de lealtad el Card. Primado de Hungría, hablóles de que la Fe católica y una vida familiar pura y cristiana son las únicas bases seguras de un legítimo patriotismo. No se han hecho esperar ataques persecutorios.

Pasemos a narrar este acontecimiento espectacular: la gente se alineó por la carretera de Satoraljaújhely por millas y millas para saludar al Cardenal, mientras él pasaba en automóvil. Las aldeas vecinales compitieron en ofrecerle arcos de triunfo. Llegado a la cercanía fue saludado por los principales oficiales de la ciudad y por su burgomaestre; un coche especial tirado por caballos, era reservado para los huéspedes de honor de la ciudad, el Emmo. Cardenal y sus acompañantes; en él fue conducido hasta el centro de Satoraljaújhely, donde 50.000 húngaros cantaban su himno tradicional en honor de la Virgen. No pudo menos de displayarse el corazón de Padre y Pastor y producir el Emmo. Cardenal, su discurso cristiano y patriota en grado sumo.

● Para esta fecha ya las escuelas católicas han sido nacionalizadas por el gobierno. El 18 de junio fecha en que entró en vigencia la ley de nacionalización de 5.000 escuelas, las campanas tocaron a duelo en toda Hungría. El régimen comunista amén de este atentado reitera, sus ataques contra la Iglesia. Matyas Rakosi, diputado comunista, apostrofó a la Iglesia como un baluarte de "la reacción", "enemiga de la democracia", calumniando al Cardenal Mindszenty como "admirador ardiente de Hitler, Mussolini y Horty", y como sus "achichincles" gritasen "Muera el Cardenal", Rakosi contestó: "Perdemos ya la paciencia... El puño de la democracia aplastará a quien viole sus leyes..."

Palabras que a nosotros los mexicanos nos recuerdan personajes perseguidores de años muy recientes y ahora desaparecidos unos, y otros olvidados. Si bien causaren daño, que aun lamentamos.

RELACIONES DE LA INDIA CON EL PAPADO

Está ya nombrado el Excmo. y Rymo. Mons. Leo Kierkels CSP. Intermuncio Apostólico en India. Dicho Monseñor fue hasta hace poco Delegado Apostólico. La representación hindúe en el Vaticano tendrá carácter de Legación. La prensa general y la católica aplaudieron el establecimiento de las relaciones.

ALABANZAS DE UN PRELADO INGLES SOBRE EL CINEMATOGRAFO BUENO

Se trata de una película intitulada "Visitación" y es un documental

sobre la labor de las Misioneras Médicas de María, en Africa. Su Emma, el Card. Griffin declaró: "Quiero señalar enfáticamente el hecho de que la Iglesia siempre ha demostrado un interés constructivo en el cine, como el medio más popular e importante de entretenimiento e instrucción. Su función no ha sido simplemente la de censora. Hace justamente doce años, el Papa Pío XI describía en la Encíclica *Viliganti Cura* la fuerza que tiene el cine como campo en el apostolado". El asunto de la película es una historia exquisita de caridad combinada con los avances más recientes de la ciencia médica.

PREPARACION DE ITALIA PARA LA VICTORIA DEL 18 DE ABRIL

Cabe primero hacer una advertencia. Una agencia de prensa ha divulgado que el Vaticano ha instruido a los católicos acerca del voto. Esto es del todo inexacto. En verdad se trata de un documento promulgado hace tres años, dirigido solamente a los católicos de Italia, si bien contiene normas aplicables a todos los pueblos del mundo. Se trató por consiguiente de una reproducción. En el fondo no es otra cosa este documento que una instancia a los Prelados para que instruyesen a los fieles en sus deberes y derechos como católicos en las elecciones. Surtió su efecto como puede verse por el éxito obtenido. Tanto más era importante esta urgencia en cuanto que en un período de veinte años, los representantes italianos habían sido elegidos a través de las corporaciones fascistas; 2) porque poco antes de emitirse la circular instructiva, mayo de 1945, se había desatado una violenta campaña de propaganda contra la Iglesia; 3) los que se abstendían de votar eran gentes que no hubiesen dado su voto a los partidos de la izquierda o a grupos enemigos de la religión y de la Iglesia. Estos votos había que hacer emitidos por conscientes.

● Los Sacerdotes congregados en Milán, adoptaron un programa de acción social intensa, especialmente sindical. Los puntos del programa son como siguen: 1) En un esfuerzo por llevar la doctrina a la recta conciencia de los católicos los Sacerdotes deben participar activamente y asumir responsabilidades en las actividades de los sindicatos. 2) Deben estimular el desarrollo de células de la Asociación Católica de Trabajadores Italianos, fundándolos inclusive en las parroquias y en las fábricas más pequeñas. 3) Es preciso que se formen varios grupos de sacerdotes, libres de toda rutina parroquial, dedicados exclusivamente a la dirección espiritual de los mineros de la ACTL. 4) Al predicar y al desempeñar sus deberes pastorales, los sacerdotes deben insistir en las enseñanzas sociales cristianas con respecto a las necesidades de los trabajadores: su derecho al trabajo, una habitación decente, a garantías sociales para el futuro. 5) Esta intensa acción social debe encontrar su complemento en comités cívicos con la participación de la ACTL.

Católicos, sacerdotes y Prelados se disponen en Italia a desarrollar una acción social intensa, especialmente sindical. Es que las derechas se comprometieron en su propaganda para las elecciones del 18 de abril a dar al pueblo, pan, casa y trabajo. Las derechas no se olvidan de ello; lo han puesto siempre delante de los ojos el bien común, que bien saben que es lo que logra el bienestar, y con desinterés, integridad y sinceridad se lanzan a lograrlo. Si lo realizan, ya serán tres naciones en Europa que tengan esperanzas de un futuro mejor: España, Portugal e Italia. Gracias que en esta última se pudo resolver el problema del gobierno, problema clave del cual todo depende: no llegaron ni gobernantes, ni legisladores en mayoría sectarios. Promesa de restauración social equilibrada y honesta, porque se funda en que todos participen en el gobierno, a excepción de los sinvergüenzas o incapaces. Entre las derechas hemos de confesar no abundan mucho estas dos clases citadas.

PALESTINA, EN MEDIO DE SUS RUINAS RECIBE A UN OBISPO

El Ilmo. Mons. Vicent Gelat, Vicario General del Patriarcado de Je-

rusalem, fue consagrado Obispo Titular de Menois en una impresionante ceremonia en la Catedral del Patriarcado, asumiendo el cargo de Auxiliar de la Sede de Jerusalem. Debido a las condiciones creadas por la guerra, la consagración fue a oscuras. "Somos de nuevo, la Iglesia de las catacumbas", declaró Mons. Gelat.

MUERE EL NUNCIO APOSTOLICO DE PERU

Era el Excmo. Mons. Luis Arrigoni y murió en la Clínica del Hospital Arzobispo Loayza. Innumerables fieles desfilaron por la Nunciatura, donde yacieron en capilla ardiente los restos del Prelado; solemnes funerales congregaron al mundo eclesiástico, diplomático y oficial en la Basílica Metropolitana de Lima.

Fidel Peón.

Libros Interesantes

GUIA MEDICA DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES Y RELIGIOSAS.—Por los Doctores R. Biot y P. Galimard.—Versión Castellana del P. Joaquín Ferrandiz, Escolapio.—Ejemplar: \$ 13.00.—He aquí un libro de gran utilidad para Directores, Maestros y Maestras de novicios; pues la tarea de este libro, y no es de poca monta, estriba en iluminar con las luces que proporciona la medicina, las vocaciones ya al sacerdocio, ya al estado religioso.

SED LUZ.—Meditaciones litúrgicas para los domingos y fiestas del Año Eclesiástico.—Por el P. Benito Baur, O. S. B.—Traducción del alemán por los PP. Justo Pérez de Urbel y Enrique Díez, O. S. B.—Ejemplar tres tomos tela: \$ 75.00.—Sólidas y hermosas meditaciones litúrgicas que forman el alma y la acercan más a Dios. Libro sumamente elogiado por numerosos Prelados y Liturgistas.

RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS.—Según la disciplina del Código de Derecho Canónico.—Por el P. José Creusen, S. J.—Adaptación española.—Ejemplar: \$ 26.00.—El P. Creusen, S. J., ha trabajado con especial empeño en el estudio de los 194 cánones sobre el estado religioso y la S. Sede le ha honrado, al hacerle consultor de la nueva Comisión Creada dentro de la Sgda. Congregación de Religiosos.

CIEN RAYOS DE SOL.—Cuatro tomos.—Editados por "El Mensajero del Sgdo. Corazón" de Bilbao, España.—Ejemplar: \$ 15.00.—Estos "Rayos de sol", serán para todos un rico arsenal de esplendores de Fe, e iluminaciones de verdad.

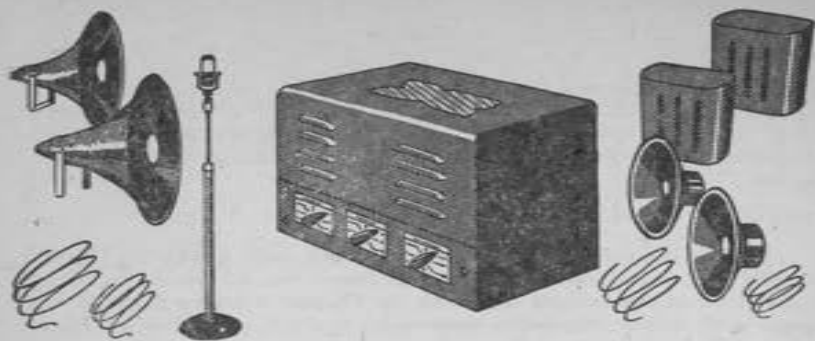
LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.
Donceles 105-D. MEXICO, D. F. Apartado 2695

*El papel en que está impresa
esta Revista es suministrado por*

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.



EQUIPOS DE SONIDO

PROPIOS PARA IGLESIAS

Contamos con larga experiencia en la instalación de equipos sonoros, teniendo los mejores amplificadores, bocinas y micrófonos.

Nuestras instalaciones en distintas iglesias de la capital y de los estados son una prueba de nuestro conocimiento, para dar el mejor servicio a nuestra distinguida clientela

Pida usted informes y detalles de nuestros equipos de sonido marca "VIKING", así como de nuestras Plantas de Luz para el alumbrado de su iglesia, si en la región en que está radicado no hay corriente eléctrica.

"CASAERLA"

W. OLDENBURGER

V. Carranza Núm. 23

México, D. F.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

970.—FLORECILLAS DE SAN ANTONIO.—1er. Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos.—25 x 17.5 cms.—198 págs.—Publicación Mensual de la Prov. Mis. de S. F. Solano (Padres Descalzos).—Apartado 276.—Arequipa, Perú.

"Florecillas de San Antonio" es una revista que publican los religiosos franciscanos del Perú y este número que tengo a la vista y que corresponde a los meses de octubre a diciembre de 1945, tiene de particular que, además de los temas ordinarios de la revista, trae una crónica breve, pero sustanciosa, del primer Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos celebrado en Lima con gran solemnidad y multitud de grabados que dan alguna idea de su magnificencia.

Da verdadera envidia ver cómo allá se pudieron celebrar los actos más solemnes del congreso al aire libre y sobre todo ver cómo el congreso de la nación votó la cantidad

de \$ 100,000 para ayuda de los gastos. ¿Por qué hemos dejado de ver estas cosas en nuestra patria? ¿Cuándo nos convenceremos de que la justicia engrandece a las naciones, pero el pecado hace miserables a los pueblos y volveremos a Jesucristo?

Otra particularidad trae el número en cuestión, de grande consuelo para nosotros y es la de que, como se puede ver en los grabados, nuestro José Mojica, hoy Fr. José de Guadalupe Mojica, tomó parte en el Congreso empleando su hermosa voz en alabar a Jesucristo y calzada con su firma hay una historieta edificante.

Cango, J. García Gutiérrez.

971.—LOS MILAGROS DEL VENERABLE SIERVO DE DIOS PEDRO DE SAN JOSE BETANCOURT.—Efectuados en su vida y después de su muerte. Y su digno sucesor Fray Rodrigo de la Cruz.—Recopilación por Julián Arriola G.—21 x 14 cms.—141 págs.—Talleres "Arenales", Guatemala, C. A.

Cuando llegó a mis manos este libro me puse a leerlo con todo empeño, porque los Hermanos Betemitas dejaron en Méjico muy gratos recuerdos, entre otros precioso Oficio y Misa de Nuestra Señora de Belem, que fueron suprimidos en la última reforma al Misal y Breviario Romanos, pero cuando acabé su lectura y vi mi gozo en el pozo, porque el libro es una narración amena, pero más novelesca que his-

tórica y porque, defraudando lo que promete, cuenta como milagro del V. Hermano Pedro haber sembrado un hueso de dátil que, andando por sus pasos contados, llegó a convertirse en árbol frondoso, que al cabo del tiempo fue derribado por un ventarrón. Mucho me temo que milagros como éste no hagan adelantar los procesos de beatificación y canonización del fundador de los Betemitas.

única noticia aprovechable que encontré fue la de que la religión betlemitica, que en Méjico dejó de existir desde el primer tercio del siglo XIX y que aun tengo entendido

que fue suprimida por autoridad pontificia, florece en Centro América y en Roma.

Cango. J. García Gutiérrez.

972.—VALOR HISTORICO DE LOS EVANGELIOS.—Por Juan Leal, S. J.—Segunda edición.—18 x 12 cms.—254 págs.—Pedidos a "Escelicer", Apartado 459, Madrid, España.—Ejemplar: 8 pesetas.

Se trata de un tomito serio y sin embargo de lectura atractiva por la enorme cantidad de datos importantes que contiene. La ejecución material es excelente (apenas en la p. 202 encontré "negociaciones" en vez de "negaciones").

Contiene las lecciones dadas semanalmente durante un trimestre en el Centro de Cultura Religiosa Superior de Granada. Y realmente es Cultura Superior la que ofrece, hecha con método y crítica, alta divulgación religiosa, como dice el prólogo.

Trata la cuestión apologética de todos conocida, pero con novedad, ofreciendo en breve material que por aquí no poseemos, pues propiamente no contamos con bibliotecas sino con esfuerzos y gustos de particulares. Más que largos párrafos ofrece frases breves, incisivas, que se prestan para amplias explicaciones. Si algún defecto tiene, es contener tanta ma-

teria tan resumida.

Algunas cosillas se prestan a ser mal comprendidas. Por ej., primero (p. 32) dice que el Evangelio de S. Lucas debió ser escrito entre 60 y 65, luego (p. 164) que entre 60 y 63; que Jesús pasó 25 años en Nazaret; que se explica (p. 17) que los autógrafos de los Evangelios, escritos, con toda probabilidad, en papiros, no hayan llegado hasta nosotros, fuera de fragmentos conservados excepcionalmente; que un códice del siglo III ha sido encontrado con los cuatro Evangelios y los Hechos (p. 177): más bien, los contenía, pero ahora contiene fragmentos, aunque importantes.

Pero fuera de esto, es muy útil hasta para preparar conferencias, y más útil como fundamento para tratar la otra obra del mismo autor; Jesucristo Dios-Hombre.

Dr. J. González B. Pbro.

973.—DEONTOLOGIA JURIDICA.—Moral Profesional de Abogado.—Por José Salsmans, S. J.—24 x 16.5 cms.—288 págs.—Editorial "El Mensajero del Corazón de Jesús, Apartado 73, Bilbao, España.

Son escasos los libros de Deontología en nuestra lengua, lo cual hace más digna de encomio esta traducción española de la DEONTOLOGIA JURIDICA del célebre profesor Iovaniense José Salsmans, S. J. Se trata de un manual eminentemente práctico de moral profesional para los abogados. "A nosotros los católicos, dice el prologoista, no nos basta con asistir a misa o frecuentar los sacramentos. Al consagrarnos a nuestras ocupaciones no podemos hacer abstracción de nuestras convicciones, como si no fuéramos creyentes. Un cristiano, digno de este nom-

bre, juzga y obra en todo según su Fe. "No se trata pues de un libro más de derecho, sino de un directorio de conciencia a base de derecho natural, de moral y de ley positiva." Nuestro punto de vista, suministrar un manual de teología moral a los legistas, y no un resumen jurídico a los confesores, explica también por qué nos limitamos a mencionar ciertos principios fundamentales de derecho, mientras que tratamos con más amplitud aplicaciones en sí mismas menos importantes, pero muy prácticas.

La obra tiene tres partes: en la

primera se discuten los principios generales de moral, de aplicación universal, y por lo mismo de carácter práctico dondequiera. En la segunda se aplican esos principios generales a las relaciones entre el derecho civil y la conciencia. Y por último, en la tercera se estudian los deberes profesionales del abogado en sus diversas actuaciones como juez, defensor, etc.

Las alusiones al derecho civil belga de la edición original francesa, se

refieren aquí al derecho español. Bastará un cotejo con el derecho civil de cada país, para que el libro resulte de gran utilidad no solo a quienes ya ejercen la profesión, sino a quienes se preparan para ejercerla.

La única falla que advertimos en la traducción de tan excelente libro, es el excesivo afán de multiplicar las comas, tan peculiar del francés y no tan acorde con la índole de nuestra lengua.

J. A. M.

974.—LA MISA EN UNION CON EL SACERDOTE.—Por Fray Odorico de Laurisa, Capuchino.—13 x 9 cms.—160 págs.—Décima edición.—Impreso en Chile.

La décima edición de esta obrita indica la grande aceptación que ha tenido entre los fieles, dóciles en seguir la dirección de sus Pastores que tan calurosamente la han aprobado, encomiado y recomendado. Es indudablemente importantísimo para la vida hondamente cristiana el participar activamente en el acto por excelencia de la Religión Cristiana, el augusto Sacrificio de la misa.

No deben contentarse los verdaderos católicos con una asistencia meramente pasiva y corporal a este

acto sublime. Deben unirse en espíritu al sacerdote y juntar sus oraciones y peticiones, sus deseos e intenciones al que en nombre del mismo Cristo hace bajar sobre nuestros altares al Cordero Inmaculado que por amor nuestro se inmola cada día y cada hora por todos los ámbitos de la tierra. Somos miembros del Cuerpo místico de Cristo. Participemos pues activamente de su augusto Sacrificio. La presente obrita nos enseña el cómo.

B. A., S. J.

SUPPLICAMOS A TODOS NUESTROS HERMANOS EN EL SACERDOCIO NOS AYUDEN CON SU PROPAGANDA PARA QUE "CHRISTUS" LLEGUE A TODOS LOS SACERDOTES DE NUESTRA PATRIA.



ARMONIOS
ESTEY

Casa fundada en 1846

Chicos de tres octavas

Portátiles plegadizos de cuatro octavas

fijos de cuatro octavas Grandes de cinco octavas y doce registros

SCHIEFER HNOS., S. de R. L.

V. Carranza 21 altos.

Apartado 7003. México. D. F.

LOS MEJORES DIBUJOS COLONIALES EN MOSAICOS

los tiene

"RIVERO" S. A.

EXPOSICION Y FABRICA:

Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado (Col. del Valle)

Tels.: 23-00-35. = 23-04-04. = 37-01-61.

Apdo. postal 8811

México, D. F.

"EL TROQUEL", S. A.

3ª Calle de Perú N° 100 D-E.

Apartado 8145

MEXICO, D. F.

Tel. Eric. 26-81-06

CANDELEROS DE LATON FUNDIDOS y torneados, de 19 ctms.—de 21 ctms.—de 35 ctms.—de 50 ctms.

CANDELEROS DE LATON ACANALADOS en estilo francés, de 56 ctms.—de 72 ctms.—de 80 ctms.

CANDELEROS DE LATON EN ESTILO BARROCO, hay de 100 ctms.

INCENSARIOS

De latón laminado de 15 ctms. alto x 9 ctms. diám. (LISO)

De latón laminado de 17 ctms. alto x 11 ctms. diám. (LISO)

De latón laminado de 17 ctms. alto x 11 ctms. diám. (CON GRABADOS).

De latón laminado de 20 ctms. alto x 13 ctms. diám. (CON ADORNOS Y GRABADOS).

De latón FUNDIDO de 17 ctms. alto x 10 ctms. diám.

SIRVASE PEDIRNOS INFORMES

Le atendemos con gusto.

GUILLERMO GUTIERREZ

Materiales para la decoración de los templos.

Oro y plata en hojas de la más alta calidad.

Amplias referencias.

Domicilio:

Calle de Pilares No. 428.

Col. del Valle, D. F.

Dirección postal:

Apartado No. 5.

San Pedro de los Pinos, D. F.